

Ciencia, Innovación y Profesiones



- ✦ La Visión Profesional. Investigación y Profesiones
- ✦ Evolución del Plan Estratégico de Unión Profesional
- ✦ Entrevista a Carme Valls y a José Manuel Sánchez Ron



Network Spain
WE SUPPORT

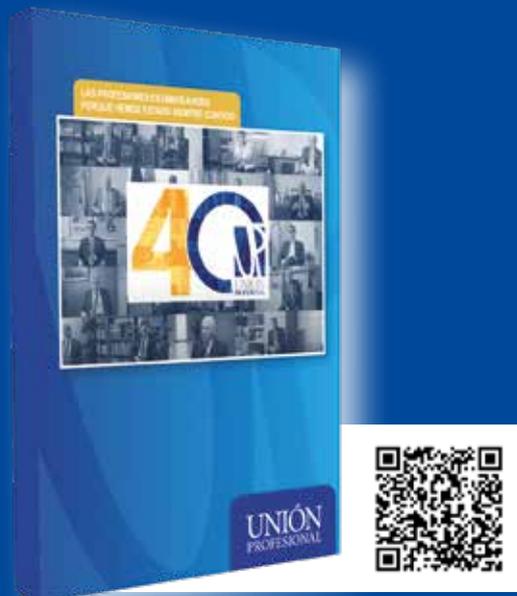
Las profesiones estamos ahora porque hemos estado siempre CONTIGO

34 testimonios desde las profesiones

En el 40 Aniversario de la asociación, los miembros de Unión Profesional hablan de las profesiones

En el marco del 40 Aniversario de Unión Profesional, los 34 presidentes y presidentas de los Consejos y Colegios que componen esta organización trasladan, cada uno desde su propia voz, su sentir y perspectiva en torno a temas de calado para las profesiones como son la deontología, la formación continuada, la interlocución con los poderes públicos o la igualdad.

En el actual proceso de reconstrucción y descubrimiento de una nueva realidad post pandemia, las 34 entrevistas realizadas a los miembros de Unión Profesional presentan una oportunidad inigualable de conocer la idiosincrasia de cada una de las profesiones que representan, así como la solidez de las organizaciones que las vertebran. Todo ello con el objetivo de anticipar futuros y abordar un día después en el que las profesiones serán aún más esenciales para la ciudadanía: Las profesiones estamos ahora porque hemos estado siempre CONTIGO.



Entrevistas

Un momento especial para las profesiones

Las personas están inmersas en cambios que se están produciendo con motivo de la pandemia del COVID-19, lo que se une a otros cambios que ya venían manifestándose anteriormente, todo ello con un desarrollo algo errático pues no sabemos bien cómo va cursando ni las perspectivas de futuro, lo que inquieta.

La disgregación entre lo que marcan las pautas oficiales y los comportamientos sociales y de las personas, se torna cada vez más marcada. Se habla de la fatiga social y no se tiene nada claro los elementos que se están barajando y manejando para acometer el futuro.

Como en toda crisis que característicamente produce incertidumbre, las personas se fijan, preguntan o simplemente aguardan explicaciones de los expertos. Los expertos independientes, solventes y autorizados que encontramos en las corporaciones colegiales de representación profesional no están siendo encajados en los sistemas que se han organizado, o en las propias Administraciones para participar en los equipos que toman medidas ante las crisis.

Las personas necesitan referencias ante la crisis y sus consecuencias. Referencias que encuentran entre las que se les ofrece. De ellas toman la información y el criterio experto para hacerse su propia composición de lugar y adoptar comportamientos.

En consecuencia, la postura que los ciudadanos adopten dependerá en gran medida de las informaciones y pautas que les lleguen para su propio procesamiento. De ello, la máxima relevancia que tienen las referencias que les lleguen. En este sentido, la función de las profesiones aporta certidumbre y contribuye al Estado de Derecho. En la actitud de las personas está la solución de muchos problemas como los de la pandemia y para fomentar las mejores actitudes está la motivación, la información veraz y la confianza. Las emociones que se producen en las personas tienen componentes diversos unas de corte altruista y otras egoístas, pero como señalada el psiquiatra Rojas Marcos, «quienes toman la iniciativa y se concentran en tareas de socorrer o ayudar a otros, se transforman de víctimas en rescatadores y se defienden mucho mejor del estrés, la ansiedad y la depresión».

Ello nos lleva a la idea de asistir, ayudar a los demás que lo necesitan, y en ello encontramos una satisfacción personal que puede hacer cambiar nuestro rol ante circunstancias adversas. La vocación profesional es el concepto que normalmente inunda el espíritu con el que los profesionales acometen su labor, pero el sistema no debe permitir que lleguen a olvidarse de sí mismo por quedar extenuados, singularmente los sanitarios, ante los problemas que acontecen. La vocación es armonía y equilibrio en las actitudes concurrentes.

Y en este escenario se está articulando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno ha elaborado en sintonía con la Unión Europea.

Ello plantea la aportación y participación de las profesiones organizadas para contribuir a las soluciones que se dibujan en dicho Plan.

Una oportunidad para que las profesiones elaboren y presenten sus proyectos que se alineen con las políticas de recuperación trazadas por la Administración, que han de contar con la realidad que trae la experiencia práctica de las profesiones organizadas y las soluciones para el presente y el futuro basadas en el conocimiento.

La simplificación y la digitalización son los objetivos principales de la Plataforma europea *Fit For Future* que recientemente se ha formado y que cuenta con una parte gubernamental y 19 expertos independientes de diferentes sectores. Uno, el de profesiones liberales, cuyo representante es la española Sra. Córdoba que pertenece a Unión Profesional.

El carácter transversal que caracteriza el campo de actuación de las profesiones, hace que tengan presencia en todos los sectores de actividad, por lo que este específico nombramiento, que no se dio en anteriores plataformas europeas, nos alimenta la esperanza en que las profesiones liberales como categoría social están en el ambiente, y forman parte de la cultura europea, como una consolidada cultura profesional. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafin Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



ACTUALIDAD

5

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Investigación y Profesionales
- #6-8 II Análisis Profesional, el criterio y la experiencia al servicio de la sociedad
- #9 Unión Profesional celebra su Asamblea General Ordinaria
- #14 Las profesiones, unidas en tiempos de pandemia, contra la violencia de género
- #21 Las profesiones, implicadas en la protección integral de las personas mayores

ECONOMÍA

23

- #23 Estadística al servicio de la profesión médica y del SNS. Por *José M. Rodríguez*
- #24-25 El delicado equilibrio entre fiscalidad, economía conductual y actividad económica

ENCUENTROS PROFESIONALES

27

- #27-28 Entrevista a Carme Valls, política y médica especializada en medicina con perspectiva de género
- #29-30 Entrevista a José Manuel Sánchez Ron, físico, historiador de la ciencia y académico de la Real Academia Española

INTERNACIONAL

36

- #36-37 Las profesiones europeas diseñan su hoja de ruta post pandemia para el 2021
- #39 Un espacio jurídico registral iberoamericano. Por *María Emilia Adán* y *Enrique Maside*
- #40-41 Plan de Recuperación europeo: el momento de Europa

NUEVAS TECNOLOGÍAS

43

- #43 Unión Profesional contribuye a la Carta de Derechos Digitales
- #44 Nueva ley sobre servicios electrónicos de confianza. Por *Marta Tovar*

MEDIO AMBIENTE

46

- #46 Encuentros Conama: El prólogo de Conama 2021

#31-34
Profesiones y ODS



EDUCACIÓN Y CIENCIA

48

- #48 Unión Profesional se adhiere al Pacto por la Ciencia y la Innovación
- #50 VPC, una garantía para los ciudadanos. Por *Juan Carlos Martínez Moral*

CULTURA

54

- #54-55 Entrevista a *Pilar Cossío*, artista plástica y punto de referencia del arte contemporáneo español

OPINIÓN

58

- #58 Un 40 aniversario marcado por los valores profesionales. Por *Victoria Ortega*

Investigación y Profesiones



Cristina Portalés Ricart
*Vocal de Relaciones Institucionales de
Ciencia en el Parlamento*

Vivimos en un mundo cambiante, globalizado, donde ciencia y tecnología juegan un papel importante en el avance de las sociedades. Desde Ciencia en el Parlamento, entendemos que es primordial una gestión pública donde la toma de decisiones esté informada en el conocimiento científico para lograr que la ciencia esté al servicio de la ciudadanía. Para ello, necesitamos mecanismos sólidos de conexión entre ciencia y política, así como de formas de acercar las evidencias científicas a la ciudadanía, mostrando el impacto que la ciencia tiene en nuestras vidas, y lo necesario que es hacer un buen uso de los avances tecnológicos.



David Quinto Alemany
*Presidente de la Federación de
Jóvenes Investigadores (FJI/Precarios)*

Los colectivos científicos venimos advirtiendo desde hace décadas de la enorme falta de recursos para la investigación y, ahora, la pandemia por COVID-19 lo ha puesto dolorosamente en evidencia. Las crisis agudizan los recortes sin que se acabe de entender que la ciencia y los investigadores no somos un gasto sino la inversión hacia un futuro sostenible. Las sociedades y sus políticos (todos) han de asimilar que los países no investigan porque sean ricos, sino que son ricos porque han invertido en investigación estructurando las bases de sistemas que se mantienen como instituciones estables en el tiempo. Generar conocimiento es generar independencia para afrontar mejor los desafíos del futuro. Nuestras madres, preocupadas por nosotros y nuestro desarrollo, nos decían de pequeños: «el día que yo no esté me echaréis en falta». No podemos evitar que algún día nuestras madres ya no estén, pero sí podemos evitar cometer el error de que nuestros hijos tengan que echar en falta a la investigación. #SinCienciaNoHayFuturo



Matilde Cañelles López
*Investigadora Científica del Instituto de
Filosofía del CSIC (IFS-CSIC)*

La investigación científica en España ha tenido una historia gloriosa y a la vez sufrida. Gloriosa porque ha generado grandes figuras, como el insigne Santiago Ramón y Cajal. Sufrida porque ha adolecido de poca financiación e insuficiente reconocimiento por parte de la sociedad. Sin embargo, los científicos españoles han continuado como hormiguitas, desarrollando su labor, saliendo al extranjero para formarse y regresando a España para aplicar las destrezas adquiridas. Ahora, con la llegada de la pandemia, el ciudadano mira hacia el científico en busca de respuestas y soluciones. De repente, la sociedad ha asimilado que se necesita una estructura sólida de investigación básica que nos aporte las soluciones cuando las necesitamos con urgencia. Y es que, aunque vivimos rodeados de múltiples comodidades y cada vez más enfermedades tienen solución, existen aún peligros al acecho que nos pueden conmocionar como sociedad. Ahora es, sin duda, el momento de establecer cambios permanentes que permitan al científico español continuar realizando su importante (aunque a menudo invisible) labor en mejores condiciones. No lo dejemos pasar.



Adela Muñoz Páez
*Vocal de la Asociación de Mujeres
Investigadoras y Tecnólogas (AMIT)*

En la ciencia y la tecnología los recursos humanos son esenciales y las mujeres tienen que ser parte esencial de los mismos por justicia y por el propio interés de la sociedad. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología van a ser las que dirijan el mundo y por tanto las más demandadas y mejor remuneradas. Por ello, si no queremos construir un mundo asimétrico ni agrandar la brecha salarial, las mujeres tienen que participar en estas actividades en igualdad de condiciones con los hombres. Además, no podemos desperdiciar la mitad del talento de la sociedad en unas actividades vitales para la misma.

II Análisis Profesional, el criterio y la experiencia profesional al servicio de la sociedad

Coordina: Dolores Martín Villalba

Publicada en el mes de julio la primera edición del Análisis Profesional sobre el impacto de la COVID-19 en la ciudadanía, los profesionales y las profesiones a través de las corporaciones colegiales, se divulga la segunda de las tres ediciones previstas. A través de este documento se aborda, bajo una estructura idéntica a la edición anterior, el planteamiento, análisis y las soluciones aportadas desde el criterio profesional de catorce de los treinta y cuatro presidentes y presidentas que forman parte de Unión Profesional. Se suma, por tanto, al discernimiento de las nueve presidencias de la primera edición, al presente. El elemento diferenciador, por supuesto, es el análisis aportado desde la evolución de la pandemia, lo que nos permite reflexionar de manera algo más pausada sobre el éxito o fracaso de las medidas implementadas hasta la fecha, así como las necesidades más imperantes que la evolución de la pandemia nos permite atisbar. No cabe duda de que, tras varios meses, desde que se decretara el estado de alarma mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha producido una evolución en la pandemia, lo que ha sido recogida por el conjunto de las profesiones colegiadas.

Una visión general sobre los acontecimientos

Cabe destacar, el agradecimiento hacia los profesionales sanitarios desde la responsabilidad individual y colectiva, y es que, al parecer, la vocación supera cualquier obligación, por lo que a pesar de verse obligados a trabajar los profesionales en circunstancias muy tensas y con medios insuficientes, asumiendo un elevado sacrificio, lo cierto es que no lo podían haber hecho mejor. Este es el motivo por el que sólo hay palabras de agradecimiento y reconocimiento al esfuerzo general por la salud, a los investigadores por su agilidad en hallar la secuencia del genoma ya que, los avances

Resulta más completo apuntar a estas alturas, que la pandemia constituye como un problema global, si bien con un núcleo de salud pública, pero cuyas derivaciones tienen una importante repercusión en todos los ámbitos; el económico, social, jurídico, educacional.

realizados hasta la fecha, quizás nos permitan encontrarnos algo más preparados.

A pesar de ello, no deja de ser patente y generalizada la relevante imprevisión consistente, principalmente, en la imposibilidad de disponer de los elementos más básicos de protección para el personal sanitario, si bien, la falta de preparación del país, no puede mermar la espectacular respuesta que han tenido los profesionales sanitarios y todos aquellos que les han acompañado en la atención, hemos de poner la mirada en el cuidado a nuestros profesionales, agotados, y que sin haber podido terminar de recuperarse, afrontan la segunda ola de la pandemia.

La COVID-19 como problema global

Avanzadas las semanas, y a diferencia de la descripción de la que partíamos en la primera de las ediciones, es decir, «lo que nos ha traído la COVID-19 ha sido un problema de salud pública que ha desbordado el sistema sanitario. Una pandemia que ha puesto a las profesiones sanitarias en primera línea», tenemos que adicionar nueva información a esta primera acepción. Y es que, resulta más completo apuntar a estas alturas, que se trata de un problema global, si bien con un núcleo de salud pública, pero cuyas derivaciones tienen una importante repercusión en todos los ámbitos: el ámbito económico, social, jurídico, educacional... abarcando de manera inevitable a toda la sociedad. No sólo eso, sino que, habremos de observar la evolución que lleve y estar preparados para las consecuencias que la pandemia recoja tras la siembra, pero no sólo en el corto plazo, sino en el medio, y aún más, en el largo recorrido.

La pregunta que podemos hacernos ante esta segunda ola es ¿ha merecido la pena tanto sacrificio? A través de esta segunda edición de Análisis Profesional, los presidentes y presidentas, van realizando sus aportaciones, permitiendo unir las piezas, como si de un puzle se tratara, el cual nos ofrece luz sobre muy diversos aspectos. Sobre ello, cabe apuntar que el impacto de la pandemia en las profesiones, ha afectado de manera irregular a unas y otras. En algunos casos ha significado el impulso de nuevos servicios orientados al entorno digital, en otros, ha afectado muy

negativamente al desarrollo de la actividad, principalmente en el caso de profesionales autónomos, pero lo que ha provocado de forma transversal ha sido la adaptación al entorno digital a nivel institucional y profesional.

Aquello que ha destapado la pandemia

La pandemia ha puesto en valor la atención primaria y a los diversos profesionales sanitarios que se encuentran en esta. Nos ha invitado a reflexionar sobre el replanteamiento y mejora de los circuitos en la misma, para descargar a unos profesionales desbordados, sobre otros profesionales cualificados, que esperan inquietos su turno para poder colaborar. Prevención para no trabajar de manera reactiva. También ha hecho hincapié en la necesidad de redefinir las políticas económicas e impulsar aquellas que son prioritarias, modernizar los sistemas productivos y laborales, reenfocarse en la industria, fomentando lo local sobre lo global, pero sobre todo, tomar medidas que supriman el cortoplacismo.

Las profesiones han llegado a cubrir aspectos a los que las Administraciones Públicas no han llegado, de lo que se han percatado tanto colegiados como ciudadanía. Ello principalmente en las cuestiones relacionadas con procurar formación para la adaptación; ofrecer certidumbre a los profesionales sobre las pautas o protocolos a seguir para prestar los servicios bajo criterios claros y coherentes; facilitar los medios oportunos para poder hacerlo en un marco de cierta normalidad; impulsar, adaptar y facilitar herramientas para la digitalización, acortando las distancias entre los hogares y las oficinas; pero también, favorecer los trámites y gestiones de carácter administrativo para permitir

avanzar a ciudadanos y pymes, quienes en muchos casos, se han podido ver desasistidos de la ayuda de las Administraciones Públicas.

Se ha puesto en valor, no solo la actividad derivada de la vocación profesional, sino la solidaridad ciudadana, base de las relaciones humanas, guiadas en el primero de los casos, con exquisito respeto a la deontología profesional, y en el segundo, por el sentido común y humanidad.

Existe una manifiesta infrautilización de las profesiones institucionalizadas en las corporaciones colegiadas, como espacio de conocimiento de la realidad profesional y diálogo para aportar soluciones transversales y coordinadas

Las profesiones coinciden una vez más; existe una manifiesta infrautilización de las profesiones institucionalizadas en las corporaciones colegiadas, como espacio de conocimiento de la realidad profesional y diálogo para aportar soluciones transversales y coordinadas; como movilizadores del colectivo profesional; como canal de participación ciudadana, como colaborador necesario en la toma de decisiones en políticas de calidad profesional y social. Por todo ello, se propugna el impulso de una conferencia anual reglada que responda a las citadas inquietudes y que permita poner la fuerza profesional, al servicio de la sociedad, pero en coordinación directa y permanente con los poderes públicos.



Accede a la segunda edición de Análisis Profesional



¿Dónde poner el foco?

Fernando Santiago, presidente del Consejo General de Gestores Administrativos, entiende que «si se pusiera en marcha un verdadero Comité de Expertos, integrado por profesionales de cada sector, unificados por Unión Profesional, estoy seguro que sacábamos esto adelante».

José Gonzalez Granados, decano del Colegio de la Ingeniería Técnica Forestal, aborda la problemática principal como una cuestión de carácter económico pues «el paro no solo crea un problema económico, sino sobre todo crea un problema social».

Emilia Adán, decana del Colegio Oficial de Registradores, entiende que tras tomar conciencia de la trascendencia de la cuestión sanitaria «toca pensar en la situación económica».

Alfredo Sanz Corma, presidente del Consejo General de Arquitectos Técnicos apuesta por ligar íntimamente la vivienda y la salud de las personas que las ocupan, «esto para nosotros debe constituir un objetivo irrenunciable».

Antonio Macho, presidente del Consejo General de Químicos, pone el acento en hacer un seguimiento a las personas que han padecido la enfermedad, significativamente los mayores quienes «han luchado, trabajado por hacer este país y nosotros ahora, hemos de dedicarnos precisamente a protegerlos y ayudarlos».

La presidenta del Consejo de Logopedas, **Mireia Sala**, focaliza una parte importante de su análisis en la manera de comunicarnos ya que «el confinamiento ha cambiado las reglas de comunicación».

Vicente Gambau, presidente del Consejo General de la Educación Física y Deportiva invita, tras observar las consecuencias del confinamiento, a mantener estilos de vida activos, pues «la práctica físico-deportiva correctamente asesorada y bien dirigida es educación y salud».

Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de la Psicología, entiende que las políticas que se están tomando deben entender el ámbito de la salud como una adaptación biopsicosocial, y es que «la salud no es sólo una cuestión física».

Salvador Díez, presidente del Consejo General de Administradores de Fincas, pone especial énfasis en el hecho de disponer de información clara para manejar situaciones semejantes en un futuro, «que tengamos definidos unos protocolos para cuando se produzcan situaciones similares».

José Luis Leandro, presidente del Consejo de la Ingeniería Técnica de Minas, asevera, «la conclusión tras situaciones de tal complejidad siempre es crisis económica».

Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, aboga por realizar un seguimiento en el ámbito educativo, «hay unas consecuencias sociales de todo ello y sí que será importante analizar su impacto sobre esta generación, desde los más pequeños, pasando por la ESO, bachillerato y universidad».

Javier Lorén, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de la Ingeniería Técnica Agrícola, se refiere a la cuestión económica desde la perspectiva de su profesión, «los ingenieros hemos de asesorar a los agricultores y ganaderos para que, con menos recursos sean capaces de producir más alimentos, y siempre, con un exquisito respeto al medioambiente».

Es la prevención el ámbito en el que **Gustavo Paseiro**, presidente del Consejo de la Fisioterapia, pone la mirada ya que «la sociedad nos está pidiendo que seamos coherentes con lo que hacemos y la única manera de serlo es precisamente, siendo preventivos y no trabajar reactivamente».

Mario Cortés, decano del Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones, entiende que el gran problema al que nos enfrentamos es «la infratitularización de la fuerza profesional con lo que podemos aportar en todos los ámbitos de la sociedad española».

Celebrada la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional

El 24 de noviembre tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional (UP) en la que se aprobaron las cuentas del 2019 y el presupuesto del 2021. La presidenta de UP, Victoria Ortega, dio cuenta de las principales actuaciones de las que cabe destacar las que se llevaron a cabo con motivo de la pandemia que se centraron en mantener el estrecho contacto con los asociados, seguir las ingentes actuaciones que se realizaron para dar solución a los problemas reales de la ciudadanía, y fomentar la interlocución con las Administraciones. El Congreso 20+20 de Unión Profesional celebrado los días 5 y 6 de marzo, supuso por su carácter abierto, la proyección al exterior de la esencia y función social de las corporaciones colegiales y de los propios profesionales. En este se contó con la presencia de Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y Economía social y de Isabel Celaá, ministra de Educación y Formación Profesional, así como la del presidente del Grupo III del CESE, Sr. Arno Metzler.

Profesiones y el Plan de Recuperación del Gobierno

Fue también protagonista de este encuentro entre asociados el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno en relación con el Plan europeo. Las organizaciones colegiales están llevando a cabo su participación y lo harán con aportaciones a las soluciones y a las políticas marcadas por el Gobierno en la que todos los ámbitos profesionales se encuentran afectados y por ello llamados a participar. Se dio cuenta también del Plan Estratégico de Unión Profesional

(julio 2018-junio 2020) en el que veinte Grupos de Trabajo han realizado una inmensa labor de forma estructurada para identificar sus características, funciones y su presencia activa en la sociedad.

Entre las prioridades se destacaron la digitalización, la interlocución con los poderes públicos, la función deontológica, la relación con los grupos de interés, así como la participación en el Plan de Recuperación y la interacción de los y las asociados y asociadas.

Se admitieron tres nuevas presidencias como asociados, la del Consejo de Ingenieros Técnicos Informáticos, del Consejo de Terapeutas Ocupacionales y del Consejo de Podólogos.

Además, se dio cuenta también del trabajo denominado *Análisis Profesional* que recoge los criterios de las presidencias de Unión Profesional en torno a los problemas de la pandemia, buscando soluciones y trasladándolas al Gobierno conjuntamente.

Finalmente, se informó sobre el nombramiento de Elena Córdoba (Dirección Departamento Internacional de UP) como experta en profesiones liberales en la Plataforma *Fit For Future* que ha articulado la Unión Europea.



Plan Estratégico UP 2018-2020

- **Grupo de Trabajo 1:** Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- **Grupo de Trabajo 2:** Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- **Grupo de Trabajo 3:** Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- **Grupo de Trabajo 4:** La función deontológica de las corporaciones colegiales
- **Grupo de Trabajo 5:** La esencia de las profesiones: formación continua, DPC y VPC
- **Grupo de Trabajo 6:** Régimen jurídico de los colegios profesionales
- **Grupo de Trabajo 7:** Asuntos Humanitarios
- **Grupo de Trabajo 8:** Igualdad de género y profesiones
- **Grupo de Trabajo 9:** Relaciones Internacionales
- **Grupo de Trabajo 10:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **Grupo de Trabajo 11:** Urbanismo Sostenible
- **Grupo de Trabajo 12:** La docencia en las profesiones
- **Grupo de Trabajo 13:** Relaciones Institucionales
- **Grupo de Trabajo 14:** Cumplimiento: normativa de la competencia
- **Grupo de Trabajo 15:** Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, transparencia, etc
- **Grupo de Trabajo 16:** Plan de Comunicación
- **Grupo de Trabajo 17:** Serie Estudios de Unión Profesional
- **Grupo de Trabajo 18:** Congreso de Unión Profesional
- **Grupo de Trabajo 19:** Acción Climática
- **Grupo de Trabajo 20:** Protección integral de mayores



Resumen Plan Estratégico

Actualización del Plan Estratégico de Unión Profesional



El Plan Estratégico de Unión Profesional cumplía el pasado mes de julio dos años desde su aprobación, período en el que esta hoja de ruta ha experimentado varias alteraciones, la más significativa debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Así, desde marzo del 2020 se han llevado a cabo por parte de la institución que agrupa a las corporaciones colegiales de ámbito estatal, una serie de actividades y acciones condicionadas irremediamente por estas circunstancias extraordinarias. Las mismas que impidieron presentar los primeros resultados hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebró el 24 de noviembre.

Este documento que inicialmente constaba de dieciocho grupos de trabajo ha sido aumentado hasta conformar veinte, añadiendo uno dedicado a la acción climática y otra a la protección integral de las personas mayores.

El recorrido por cada uno de los grupos de trabajo que están coordinados y participados por presidentes de Unión Profesional (UP), suponen una secuencia lógica de los contenidos de esta asociación de ámbito nacional: Unión Profesional, que cumple este 2020 cuarenta años de existencia, ha consolidado la identidad de la esencia de la profesión colegiada y se encuentra en constante seguimiento por las posibles problemáticas que se ciernan en torno a sus características definitorias, todo ello en conjunción con las oportunidades que se presentan y que deben ser articuladas.

Esencia de las profesiones colegiadas

Desde el punto de vista de la esencia de las profesiones colegiadas, se estableció un primer conjunto de grupos de trabajo que se han ocupado de consolidar UP como referente del subsector del sector de servicios profesionales, así como profundizar en aspectos de funcionamiento externo, su estructura orgánica, la función deontológica de las corporaciones colegiales o la formación continua y validación periódica de la colegiación, pilares fundamentales en los que se sustenta la profesión liberal.

La colegiación supone la combinación de dos elementos (formación y sujeción a normas de comportamiento o deontológicas).

Esta figura, que convierte al profesional en profesional colegiado, es esencial y necesaria y debe cada vez tener una referencia más conceptual que enmarque y la apoye.

Además, la unión de las profesiones dotadas de organización colegial y que responden a un modelo de presencia y función en la sociedad, ha de tener una proyección externa para que este modelo sea reconocible. De ahí que se trabaje en favor de otorgar mayor profundidad y entidad a la unión entre las organizaciones profesionales con el fin de consolidar el concepto de profesionalismo y trasladar a todos los estamentos de la sociedad mensajes y argumentos que avalan las instituciones colegiales y sus funciones específicas.

Precisamente ha sido en el contexto del COVID-19 cuando las organizaciones profesionales han sido consideradas como instituciones clave, profesiones esenciales, también desde la perspectiva que paulatinamente se vislumbra y que tiene que ver con la recuperación y la amortiguación de los irremediables efectos de la pandemia en la ciudadanía.

Para ello, Unión Profesional necesita de un funcionamiento interno óptimo que consigue mediante el equilibrio en el tratamiento de los intereses concurrentes, característica persistente desde hace cuatro décadas tanto en la misión como en la visión de esta asociación.

El Plan Estratégico de Unión Profesional profundiza igualmente en la esencia y justificación del régimen jurídico de las corporaciones colegiales, sustentada en la función deontológica, y así a través de uno de los grupos de trabajo impulsa la dinámica de esta función corporativa, otorgándole el tratamiento más avanzado.

Por su parte, la formación continua y la validación periódica de la colegiación permite profesionales competentes y habilitados para el ejercicio profesional, un proceso que lleva consigo actualización, acreditación y verificación constante de comportamiento. Esta función, que está atribuida por la Ley a las corporaciones colegiales, ha sido homogeneizada por UP mediante el sistema de reconocimiento del Desarrollo Profesional Continuo con un objetivo claro: la seguridad en los clientes, usuarios y pacientes.

Del régimen jurídico de los colegios profesionales y sus Consejos Generales y Superiores se ocupa otro de los grupos de trabajo que conforma el Plan Estratégico de UP. Un régimen legal específico que permite proporcionar desde las instituciones colegiales la garantía de ejercicio de los derechos fundamentales por parte de los ciudadanos y que no debe verse afectado por sistemas de mercado o de libertad de acceso y ejercicio, lo que diferencia los fines de estas corporaciones de derecho público. En el ámbito del cumplimiento, Unión Profesional se propuso a través de uno de los grupos de trabajo de esta hoja de ruta, observar y reflexionar sobre la normativa que regula aspectos como la competencia, la protección de datos o la transparencia. Identificada esta materia, UP acometió un estudio sobre los riesgos de las organizaciones colegiales que pretende enmarcar la problemática para la orientación hacia la búsqueda de soluciones.

Relaciones externas e internas

Las profesiones liberales en todo el mundo y singularmente en la Unión Europea son una categoría social en la que se incardina la profesión colegiada según la terminología y características consideradas en España. Las relaciones internacionales resultan entonces esenciales para una organización nacional como Unión Profesional. Igualmente resultan relevantes aquellas relaciones que se establecen con otras instituciones de nuestro propio país, cuya sinergia con las profesiones suponen avances en aspectos, así como líneas de trabajo comunes.

Vínculos y sinergias que también se dan en el seno de Unión Profesional y que suelen llevarse a la práctica a través de la comunicación constante, plasmada en la elaboración de un plan de comunicación con la implicación de los departamentos específicos de cada una de las corporaciones colegiales de Unión Profesional.

Conexiones que se encuentran reflejadas en la Serie Estudios de Unión Profesional, como línea de trabajo que elabora un cuerpo de documentación conformado por estudios, informes y modelos de referencia. Una línea de trabajo que se corresponde con la conveniencia de aunar criterios entre las profesiones y otorgarles visibilidad, sin olvidar llevar a cabo una mejor y más eficaz adecuación de las actuaciones básicas en las corporaciones colegiales.

Además de la comunicación, es frecuente otra actividad profesional en el ecosistema de las y los colegiados, esto es, la docencia en diferentes centros educativos. Por esto, se hizo necesario la conformación de un grupo de trabajo que acometiera no solo la actividad docente como profesión en sí misma, sino también la parte de la actividad que dedican profesionales a la docencia. Ello comporta previsiones deontológicas que se plantean para su análisis y, en su caso, incorporación a las normas correspondientes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

Los diecisiete ODS propuestos a través de la Agenda 2030 por la ONU en el año 2015 atraviesan como eje principal todo el Plan Estratégico UP. Así, además de contar con un grupo de trabajo específico que aborda estos objetivos y sus 169 metas, Unión Profesional se detiene también en los asuntos humanitarios, como aspecto consustancial al profesional colegiado, cuyos servicios están orientados por el interés general, que se extiende a toda necesidad humana. Dichos servicios, en la medida de lo posible, deben ser accesibles universalmente, lo que contribuiría a la igualdad, seguridad, bienestar y la paz.

La llegada de una pandemia como la vivida con el COVID-19 ha

supuesto una lupa de aumento en algunos de ellos, tales como la problemática que se cierne en torno a las personas de edad, que siéndolo, no tienen una situación marcada por la necesidad de la intervención de los servicios públicos y por ello, requieren la atención de las profesiones y así, proteger integralmente a este colectivo, lo que es tratado particularmente por uno de los grupos de trabajo que se ha puesto en marcha recientemente en Unión Profesional.



La inquietud preocupante por la igualdad de género (ODS 5) es común en todas las profesiones colegiadas; progresar en la igualdad es esencia del propio sentido de estas, señalado por la educación y otro tipo de acciones que se abordan en un grupo de trabajo específico. Similar es la línea que se abre cuando se aborda el desarrollo sostenible en las ciudades, un concepto multidisciplinar que coincide con el ODS 11 y que también es acogido en otro grupo de trabajo específico. Más ampliamente, en el Plan Estratégico de Unión Profesional se hace hincapié en el ODS 13, aquel que reclama la acción climática, la misma que se pretende desde el grupo de trabajo homólogo, considerándose un principio fundamental no solo en la visión y misión de las profesiones organizadas sino en la mentalidad de toda una humanidad que necesita de la salud de este planeta para seguir sobreviviendo.

El grupo de trabajo Acción Climática ha sido uno de los últimos en conformarse al querer ser impulsados al mismo tiempo que daba comienzo la década de la acción proclamada por Naciones Unidas, aquella que supondrá la última oportunidad para conseguir los retos planteados por la Agenda 2030 y que pese a comenzar negativamente debido a la pandemia del COVID-19, debemos tener la esperanza y sobre todo la responsabilidad de convertir estos diez años próximos en los definitivos para reconciliarnos con nuestro planeta.

Un Plan Estratégico que tuvo, en este primer período (2018-2020) como evento central la celebración del Congreso anual de Unión Profesional en este año 2020, contextualizado en el 40 aniversario de la institución. Un encuentro de carácter abierto que contó con la presencia de diferentes estamentos de la sociedad y también de varios ministerios, entre ellos el de Educación y el de Trabajo y Economía Social. Ambas ministras coincidieron en señalar el valor y el compromiso social que se acoge en el seno de Unión Profesional, palabras que pudieron pronosticar lo que supuso para la ciudadanía semanas después contar con este subsector como garantía de su seguridad, calidad y bienestar.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Las profesiones colegiadas, con el bienestar animal

La situación actual ha puesto de manifiesto nuevamente la conexión entre salud humana, sanidad animal y medioambiente. Conexiones en las que desde hace años las profesiones colegiadas, veterinarios, médicos, farmacéuticos... trabajan a través de la iniciativa *OneHealth*, Una Salud, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y el medio ambiente. Los ámbitos de trabajo de *OneHealth* se cen-

tran principalmente en la inocuidad de los alimentos, el control de zoonosis (enfermedades transmisibles entre animales y humanos) y la lucha contra la resistencia a los antibióticos. Por ello, los y las profesionales de los diferentes sectores de la salud pública, la salud animal, la salud vegetal, el medio ambiente... unen sus fuerzas apoyando los enfoques de esta iniciativa de la Organización Mundial de la Salud.

Bienestar animal, una prioridad para los veterinarios



Luis Alberto Calvo Sáez
Presidente de la Organización Colegial Veterinaria

El bienestar animal representa una de las prioridades en la agenda de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en la actualidad y de cara a los próximos años, en la que nuestro colectivo profesional, por vocación y formación, por la vía de los hechos y la del derecho, reclama un mayor protagonismo para aportar un valioso punto de vista científico y técnico, alejado de posturas radicales que puede tener mucho eco en los medios y en las redes sociales, pero que carecen con frecuencia del mínimo rigor exigible.

Estamos trabajando en una visión global, sistémica y transversal, con un rumbo certero, en unas recomendaciones generales en este ámbito que parten de postulados veterinarios serios respecto al concepto de bienestar animal. Queremos, por encima de todo, no caer en el reiterado error de humanizar a los animales, tan grave como el de animalizar a las personas, porque esa confusión, esa mezcla de razón, biología y sentimientos, a menudo origina situaciones realmente esperpénticas.

Bienestar animal, más allá del maltrato

De entrada, el bienestar animal supone mucho más que impedir el maltrato. Es una suma de factores como alimentación, alojamiento, salud, educación, higiene, manejo y posibilidad de interacción con ejemplares de la especie, y así lo hemos plasmado en las consideraciones realizadas ante la Dirección General de Derechos de los Animales para ser tenidas en cuenta en la Ley Nacional sobre esta materia que se elabora en la actualidad. Son parámetros fá-

cilmente evaluables por los colegiados, que se completan con otras específicas recogidas en un protocolo contra el maltrato. En el caso de los animales de compañía, también resultan de capital importancia aspectos como la tenencia responsable, el sacrificio cero y la erradicación del abandono.

Los veterinarios, como escalón intermedio entre los propietarios de animales y la sociedad, colaboramos con las diferentes administraciones en la concierne a identificación, registro, vacunación y control de colonias felinas, fenómeno este último al que se debe dar una solución por motivos de sanidad animal y salud pública, y que ha de pasar por la esterilización de ejemplares. Asimismo, seguimos la línea de cooperación con otros agentes implicados como sociedades protectoras, colectivos de cazadores, criadores e incluso abogados.

Merece la pena señalar que gran parte de la normativa española en bienestar animal se ha venido promulgando por las comunidades autónomas desde la década de los 90 hasta ahora sin el correspondiente desarrollo de reglamentos, lo que dificulta considerablemente su aplicación. Por otro lado, no podemos obviar la existencia de determinadas celebraciones populares por toda la geografía nacional donde intervienen animales –caza con galgo, bous al carrer, romerías, carreras de trotones, competiciones de tiro y arrastre...-, en las que los veterinarios estamos presentes con el fin de asegurar su correcto desarrollo dentro de nuestras competencias.

Animales de granja

Los mensajes erróneos a los que me refería con an-



terioridad están relacionados, sobre todo, con los animales de granja. Existe una creciente conciencia medioambiental entre los ciudadanos, que se plasma en una sensibilidad cada vez mayor de los consumidores sobre las condiciones de vida y de cría de los animales de producción, ya sean aves, vacas, cerdos o conejos, entre otros. Aquí confluyen bienestar animal y seguridad alimentaria, dos de los ejes de actuación de nuestra profesión, que se hallan estrechamente ligados y cuentan además con un estrecho control a lo largo de todo el proceso, dentro del modelo denominado “de la granja a la mesa” en el que tanto incide la Unión Europea.

En definitiva, hablamos de un proceso claro de trazabilidad de carnes, leche y huevos, así como de otros productos, que permite conocer al detalle sobre los animales su origen, alimentación, régimen de cría, ausencia de zoonosis y, por supuesto, el sacrificio en matadero, instalaciones donde está previsto disponer de cámaras de videovigilancia, según un Real Decreto, para constatar más si cabe el bienestar animal, al evitar el estrés innecesario y garantizar el aturdimiento. Por ello, a muchos veterinarios españoles que trabajamos a diario en este tipo de puestos nos duelen determinadas informaciones sesgadas al respecto, que tratan de generalizar como hechos habituales comportamientos puntuales que son absolutamente aislados, perseguidos de oficio por el SE-

PRONA de la Guardia Civil y por nosotros mismos como autoridad sanitaria que somos.

Además de su estatus de seguridad, las granjas españolas destacan por su compromiso firme con el bienestar animal, completado con un manejo correcto, una alimentación equilibrada del ganado y una clara mejora genética. Sólo así es posible incrementar la calidad de las producciones que demanda el mercado. Nuestra explotaciones pecuarias poseen planes sanitarios que incluyen vacunaciones, desparasitaciones externas e internas, medidas de bioseguridad para impedir la entrada de enfermedades, control del uso de medicamentos y, en especial, de antibióticos, así como las campañas de saneamiento en determinadas especies – vacuno, ovino y caprino- para erradicar la tuberculosis y la brucelosis. Prueba evidente de la estrecha relación entre salud humana, salud animal y medio ambiente, base del paradigma *OneHealth* que debe regir nuestras actuaciones.

Aunque nuestra labor resulta muy desconocida para la sociedad, ahí estamos los veterinarios a diario: en el rincón más remoto de la España abandonada –la mal llamada vaciada-, en un mercado de abastos, en una clínica, en un laboratorio, en un matadero, en un puesto de inspección fronteriza... haciendo un trabajo esencial, de marcado carácter preventivo que es, en definitiva, un compromiso firme con la sanidad y el bienestar animal, la seguridad alimentaria y la salud pública.

Coordina: Araceli M. Villegas

Las profesiones, unidas en tiempos de pandemia, contra la violencia de género



En el Día Internacional contra la Violencia de Género, las profesiones españolas, organizadas en colegios profesionales y reunidas en Unión Profesional, manifestaron una vez más su total rechazo a la violencia contra las mujeres e inciden en la importancia de que todas las instituciones se comprometan a su erradicación, más si cabe en tiempos de pandemia. Para ello, insisten en la denuncia de la desigualdad de género que atraviesa a las estructuras económicas, sociales y culturales, e insisten en trasladar a la sociedad la necesidad de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en el ámbito profesional a todos los niveles.

Asimismo, y tal y como recuerda la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, la violencia contra la mujer es definida como «todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».

Esta labor de reflexión y análisis desde las profesiones se ha venido concretando en Unión Profesional a partir del Grupo de Trabajo dedicado a la Igualdad de Género en el marco de su Plan Estratégico, cuyo Plan de Acción está enmarcado en la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2024 de la Unión Europea, que contempla entre sus seis ejes la lucha contra la violencia de género.

Erradicar la violencia contra las mujeres

Para incidir en la concienciación de esta problemática, acentuada en tiempos de pandemia, Unión Profesional se ha unido a la campaña contra la Violencia de Género de ONU Mujeres, que pone especial énfasis en la violencia ejercida contra ellas durante el confinamiento.

Ya lo advirtió Anita Bhatia, directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, apenas comenzó la crisis provocada por el COVID-19: «Si bien algunas voces han señalado las consecuen-

cias sobre las mujeres de esta crisis, aún no se están teniendo en consideración las cuestiones de género en las decisiones que se están tomando a nivel político. Al mismo tiempo, muchas de las consecuencias provocadas por el COVID-19 están recayendo con más fuerza sobre las mujeres».

Desde ONU Mujeres hacen especial énfasis en cómo «la pandemia provocada por el COVID-19 ha intensificado la violencia, que se ha visto agravada por una reducción de los servicios de apoyo y del acceso a la ayuda». Es por esto que Unión Profesional se suma a la campaña anual de los 16 Días de activismo contra la violencia de género, que tienen lugar entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, con el fin de sumar esfuerzos para la visibilización y la acción de una problemática en la que las profesiones son también clave para su erradicación.

Diez maneras sugeridas por ONU Mujeres para lograr el cambio

1. Escucha y cree a las supervivientes.
2. Enseña a la próxima generación y aprende de ella.
3. Exige respuestas y servicios adecuados para su propósito.
4. Comprende qué es el consentimiento.
5. Conoce los indicios del maltrato y aprende cómo puedes ayudar.
6. Inicia una conversación.
7. Demuestra tu oposición a la cultura de la violación.
8. Haz donaciones a organizaciones de mujeres.
9. Sé responsable y exige responsabilidades a los demás.
10. Conoce los datos y pide más información.

SALUD PROFESIONAL

**AHORA Y MÁS
QUE NUNCA
TU SALUD
SIGUE SIENDO
NUESTRA
PRIORIDAD**

VIDEOCONSULTA MÉDICA



ESPECIAL FAMILIAS

Familia sin hijos/as	89€
Familia con 1 hijo/a	123€
Familia con 2 hijos/as	157€
Familia con 3 hijos/as	192€
Familia con 4 hijos/as	201€
Familia con 5 hijos/as	231€

Tarifa plana mensual sin copago

RECIÉN COLEGIADOS

< de 35 años	30€/mes
--------------	----------------

sin copago

NUEVAMUTUASANITARIA

**Sin listas de espera
Desde el primer día**

SIN CARENCIAS*
PROMOCIÓN
CONTRATANDO ANTES DEL
31 de enero de 2021

Infórmate en:
91 290 90 90
contratacion@nuevamutuasantaria.es

(*) Tarifas ESPECIAL FAMILIAS válidas para 2021. Tarifa RECIÉN COLEGIADO menor de 35 años válida para 2021 y 2022. "Tarifas especial familias" dirigidas a parejas sin hijos cuyos miembros tengan menos de 45 años y familias con hijos cuya media de edad no supere los 35 años. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% en concepto de TCCS. Para la revisión de primas en las sucesivas renovaciones, se atenderá a los criterios de actualización anual recogidos en las condiciones económicas de la póliza. Promoción "sin carencias" dirigida a nuevos asegurados que se den de alta del 2 al 31 de enero de 2021; no serán de aplicación los periodos de carencia de 180 días definidos en las condiciones generales del seguro, **salvo para la asistencia al parto que si es de aplicación. También se aplica la carencia de 24 meses para las prestaciones especiales siguientes: diagnóstico y tratamiento de la infertilidad y cirugía refractiva de la miopía.** Tarifas válidas para nuevos asegurados.

Victoria Ortega: «Una de nuestras labores clave reside en trasladar la importancia económica y social de la cultura de los servicios profesionales»

Unión Profesional de Asturias ha celebrado su puesta de largo con la presencia de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional. La asociación se marca como primer objetivo coordinarse con el Gobierno asturiano para impulsar la colegiación de los empleados públicos.

Unión Profesional de Asturias, en colaboración con Unión Profesional, celebraron el pasado 15 de diciembre el acto virtual 'Coronavirus: las entidades intercolegiales como escudo para los profesionales en tiempos difíciles'. La conferencia, que supuso a su vez la presentación oficial del órgano intercolegial asturiano, contó con la participación de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, así como de Miguel de la Fuente, decano-presidente del Colegio de Economistas de Asturias, en calidad de presidente de UP Asturias.

Factores esenciales

«Desde Unión Profesional estamos trabajando notablemente en la determinación del acto profesional, la deontología y la formación continua como factores esenciales de cara a la Administración. Cuanto más unidos trabajemos en estas tres cuestiones, mejor percibida será nuestra labor, y mayor conciencia adoptarán los poderes públicos de la importancia de la interlocución con las profesiones», ha destacado Victoria Ortega. Y es que, «una de las labores clave de nuestras organizaciones reside en trasladar la importancia económica y social de la cultura de los servicios profesionales, tanto a los poderes públicos como a la ciudadanía».

En relación al trabajo que estas entidades colegiales han tenido que desarrollar en convivencia con las restricciones de la pandemia, Ortega destacó la resistencia y resiliencia demostrada por todos: «Hemos tenido que ir adaptándonos y aprendiendo». Una apreciación que compartió Miguel de la Fuente,



que ha señalado que «hemos tenido un reto digital importantísimo». Ambos valoraron el esfuerzo realizado y han animado a todos los profesionales a mantener el mismo tesón frente a la crisis de salud global que seguimos viviendo.

El presidente de UP Asturias, asimismo, quiso hacer especial hincapié en trasladar a los presentes como uno de sus objetivos prioritarios la coordinación con el Gobierno asturiano para impulsar la colegiación de los empleados públicos. Una meta en la que ya se está trabajando, y en la que Unión Profesional estará presente en estrecha colaboración.

Unión Profesional de Asturias

Unión Profesional de Asturias es una asociación que aglutina 19 colegios y más de 28.000 profesionales. Creada en 1983, se encontraba paralizada desde hacía años, hasta que en 2019 se decidió retomar su actividad y darle un nuevo impulso. Desde entonces, como explica Miguel de la Fuente, UP Asturias trabaja en «la defensa de los intereses comunes de las profesiones representadas en los colegios asociados».

La España vacía y las Profesiones

Unión Profesional publica, una recopilación de los artículos publicados en la revista Profesiones, premiados por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).

Si hay una cuestión que se ha querido destacar en el año en que Unión Profesional cumple cuatro décadas es su compromiso con la sociedad. La incertidumbre que ha traído aparejada la pandemia ha acentuado este compromiso, a la vez que le ha dado una vuelta de tuerca a contextos específicos, como es el de la España vacía, o vaciada. Un fenómeno cuya relación con el ejercicio de las profesiones y las corporaciones colegiales en sus diversos ámbitos de actuación es una línea de trabajo abierta por Unión Profesional, y en la que sigue abundando desde la investigación en línea con las políticas europeas recogidas en el plan estratégico Next Generation EU.

La serie de cuatro artículos de fondo, publicados en la revista Profesiones bajo el título ‘La España vacía y las profesiones’ dan cuenta de esta actividad a partir de un análisis de la estructura, articulación y valor en el plano territorial de la red colegial, los servicios jurídicos, los servicios de arquitectura, ingeniería y científicos, y los servicios sanitarios y sociales. Eugenio Sánchez Gallego, responsable del Departamento de Economía de Unión Profesional, es el autor de esta serie que Unión Profesional recopila, por primera vez, en una publicación que también cuenta con reflexiones realizadas en el marco de la pandemia y un prólogo firmado por el ensayista Sergio del Molino, autor de la influyente obra *La España vacía* (Turner, 2016).



Premio UICM

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) otorgó el pasado 27 de octubre a Eugenio Sánchez Gallego el IV Premio UICM por la serie de artículos aquí recopilados. Este premio es convocado con el propósito de galardonar a profesionales colegiados que hayan publicado un artículo, ensayo o libro que verse sobre los colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones, y fue entregado en el marco del IV Día de las Profesiones celebrado por la UICM.



Coordina: Elisa G. McCausland



El valor social de las profesiones colegiadas



Las profesiones sanitarias durante la COVID-19

Vacunas de prevención frente a sistemas reactivos

Miriam Benavides

Remando en una misma dirección, con unos recursos escasos y sobrepasada por una realidad insólita, la comunidad sanitaria centra sus esfuerzos en paliar los estragos de una crisis de salud pública que deja tras su paso importantes secuelas físicas, pero también psicológicas, entre gran parte de sus actores implicados. A los ya de por sí efectos intrínsecos de la propia enfermedad se adhieren, a su vez, los derivados de un confinamiento severo, cuya prolongación en el tiempo se habría visto traducida para muchas personas en una merma de sus capacidades físicas y cognitivas y, por consiguiente, en una pérdida de su calidad de vida. Los profesionales sanitarios se encuentran, por tanto, anclados ante una problemática de doble envergadura, que habría tenido como resultado el colapso de sistemas sanitarios de todo el mundo, pese a la perseverancia y entrega con la que desde hace más de nueve meses el sector lleva trabajando.

En el transcurso de tiempo que discurre desde el origen de un brote hasta que una enfermedad epidémica llega a convertirse en una potencial amenaza para un elevado número de habitantes de una localidad, región o cierto grupo de países, en otras palabras, hasta que alcanza la condición de pandemia, confluyen una serie de factores decisivos a la hora de conocer cuál será la trayectoria que adoptará la epidemia. Es por ello, por lo que desde el sector sanitario defienden la necesidad de pasar de un modelo de actuación reactivo a uno centrado en la prevención. Un tránsito, para el que además de la colaboración ciudadana y entre profesionales, será necesario que vaya acompañado de nuevas políticas que giren en torno a lo que las profesiones sanitarias y, en especial, el Consejo General de Colegios de Veterinarios, definen como *One Health* o Única Salud, encaminada a mejorar y proteger la salud pública global, reconociendo la interrelación entre la salud de las personas, los animales y el medioambiente. En un mundo cada vez más globalizado, proteger nuestra salud comienza por preservar la de aquellos seres vivos con los que cohabitamos.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a este fin debe estar respaldado, además de por una mayor dotación de personal y una financiación de nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS) acorde con los nuevos retos de futuro, de una estrategia comunicativa pertinente que logre que el mensaje cale en la sociedad. Como expertos de la comunicación, el habla o el lenguaje, desde el Consejo General de Colegios de Logopedas, consideran imprescindible dotar de cierta claridad a la información remitida por los poderes públicos, a fin de que esta pueda ser comprendida correctamente por su destinatario final, la ciudadanía.

Indistintamente de su marco de actuación, las y los profesionales colegiados se han convertido en muchas ocasiones en la figura de referencia para el ciudadano ante esa falta de precisión que por premura, desconocimiento o involuntariedad se ha visto denotada en parte de los mensajes que nos han ido acompañando en los últimos meses, mediante la presencia de ciertos vacíos comunicativos. No obstante, no es el único campo en el que la comunicación se ha visto afectada, el aislamiento social derivado de la pandemia también ha supuesto una merma en las capacidades comunicativas de muchas personas, así como en aquellas que, debido a una hospitalización prolongada, precisan de un profesional que las acompañe en una recuperación lenta y costosa, cuyas secuelas se perciben a su vez en el habla. Con respecto al uso de Equipos de Protección Individual (EPIs) como las mascarillas, cuya integración supone nuevos retos más allá de la esfera de la comunicación verbal y no verbal, desde el Consejo General de Dentistas ponían en marcha recientemente la campaña #SeguimosSonriendo, orientada a concienciar a la población sobre la importancia de seguir cuidando nuestra salud bucodental incluso cuando menos se ve. De esta manera, los expertos hacen hincapié en abordar la salud como una cuestión integral de la que dependen una serie de factores, recordando que una mala salud oral puede derivar e incluso acentuar otras afecciones en el paciente.

Tal y como apuntaba en los inicios del brote epidémico el presidente del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), Serafín Romero, la crisis de la COVID-19 debería entenderse como un problema de salud pública más que como una cuestión meramente sanitaria. La diferencia entre ambos conceptos es importante y radicaría en la presencia de una serie de indicadores aplicables a la casuística del problema, su gestión, el impacto generado entre la población, así como el grado de alarma social detectado. Habiéndose reunido las condiciones necesarias para su consideración como tal, y tras ponerse de relieve los déficits de nuestro SNS, los expertos del ámbito sanitario han respondido ante la crisis con un profesionalismo, reconocido por gran parte de la sociedad. En línea con esa distinción a la gran labor de los sanitarios, desde entidades como la Fundación Sanitas o la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) han querido hacer muestra de esa gratitud al compromiso social del colectivo, brindándoles su particular reconocimiento.

Un presente con vistas al futuro

Sin embargo, la epidemia no puede ser entendida como un punto y aparte en nuestra historia, debiendo ser comprendida como la evidencia más palpable de los cambios estructurales que demanda el sistema, y para los que será preciso una participación más activa de las profesiones colegiadas en la toma de decisiones de los poderes públicos. En sintonía con otros Consejos, desde el CGCOM consideran necesario replantear un modelo eminentemente asistencial, que debería empezar a contemplar el aumento de las enfermedades crónicas como uno de los principales retos de futuro. En esa línea preventiva es en la que actualmente también se encuentran trabajando desde el Consejo General de Enfermería, centrando su atención en impulsar la educación sanitaria, mediante la adopción de hábitos de vida saludable en el seno familiar y comunitario. Para lograr esa mejora en la calidad de vida de los pacientes, es importante, tal y como señalan desde la profesión, abordar conjuntamente otra de las grandes adversidades a las que se enfrentará el ser humano: la resistencia a los antibióticos por parte del particular mundo bacteriano. Una cuestión de gran complejidad, en la que participan diferentes organizaciones colegiales a través del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), y en la que los y las profesionales del campo de la enfermería pueden contribuir fomentando un uso responsable de los mismos.

En su deber con la ciudadanía, uno de los aspectos que más ha preocupado siempre a quienes componen Unión Profesional y, cuya inquietud se habría manifestado más vehementemente durante la pandemia, es el servicio a los más vulnerables. En concordancia con esta doctrina, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos ha trabajado por acercar las farmacias a las personas, gracias a la dispensación de medicamentos en el ámbito domiciliario,

por el que se lograba dar cobertura a las necesidades de aquellas personas que por diferentes razones se encontraban más desamparadas. Pequeñas mejoras que, en definitiva, suponen grandes avances en el entorno de la salud pública y que encuentran su razón de ser en anteponer el concepto de inversión frente al de gasto.

Pero no solo el bienestar físico conlleva a gozar de una buena salud, también es importante prestar atención a nuestras necesidades psicológicas y sociales. Para ello, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos inciden en la prevención como la mejor vacuna, teniendo que ser los profesionales los que, gracias a la Atención Primaria, acudan a la persona en vez de esperar, tal y como apunta su presidente, Francisco Santolaya, «a que el ciudadano enferme». Ante una epidemia que no cesa, al agotamiento psicológico de la ciudadanía se adhiere a su vez al de unos profesionales exhaustos, a los que también es necesario brindar nuestro apoyo.

En esa reinversión continua de las profesiones liberales en favor de la sociedad, la actual coyuntura habría acelerado la implantación de nuevas formas de atención al paciente de las que se hablaba, pero que no llegaban a instaurarse. Es el caso de la telemedicina, un concepto innovador de prestación de servicios, bien acogido en general por parte de la comunidad sanitaria siempre y cuando, puntualizan, esta funcione como una herramienta de apoyo y no de sustitución. Así lo consideran en el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas viendo en su desarrollo una oportunidad para poder hacer un seguimiento más preciso en pacientes crónicos cuando la patología esta ya más adaptada. Los y las profesionales del ámbito de la fisioterapia han adquirido un papel importante en estos meses, en los que, tras la limitación física y la acentuación de una serie de hábitos no saludables muy arraigados en la sociedad, han derivado en un incremento de pacientes con afecciones musculares. Además de estos problemas, el teletrabajo y la sobreexposición a las pantallas, estarían yendo en perjuicio de nuestra salud visual, tal y como exponen desde el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas. La miopía es, sin duda, una de las anomalías más características fruto de este exceso de luz azul que se espera que genere grandes problemas ópticos en los próximos años, llegando a considerarse como otra de las “pandemias” del siglo XXI. Ante el alza de las actividades online, los y las profesionales sanitarias de este campo han respaldado la necesidad de adecuar los espacios para lograr una correcta ergonomía visual que, permita combatir el riesgo a padecer problemas como el Síndrome Visual Informático (SVI). Adoptar una postura adecuada, evitar los reflejos y realizar ejercicios visuales, entre otras, son algunas de las pautas que deberíamos seguir si queremos disfrutar durante años de una buena salud visual. Porque cuidar de nuestra salud es el mejor reconocimiento que podemos hacer a quienes con profesionalismo y entrega siguen estando en primera línea frente al virus.

NOMBRAMIENTOS

Juan Carlos Estévez, reelegido presidente del Consejo General de Procuradores

«Es necesario mirar hacia adelante y anticiparse a las profundas transformaciones que se están produciendo en la sociedad y en el propio seno de la profesión». Son las palabras pronunciadas por Juan Carlos Estévez al poco de conocer que había sido reelegido por aclamación presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE) por cuatro años más.

Se abre, por lo tanto, una nueva etapa para esta corporación profesional, regida por un plan de acción que se extenderá hasta el 2024 y que tendrá como prioridades, entre otras, colaborar con el Gobierno de España para la resolución definitiva del Expediente Eupilot, instar las modificaciones legislativas necesarias para la conciliación de la vida familiar y laboral de los procuradores, y crear la figura del Defensor del Procurador con sede en la Consejo General, a imagen y semejanza de la actividad del Defensor del Pueblo.

Juan Carlos Estévez ocupa también el cargo de secretario general de Unión Profesional.



José Antonio Galdón, nuevo presidente del INGITE

El 25 de noviembre, José Antonio Galdón, actual presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y vicepresidente de Unión Profesional, era elegido como presidente del Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), entidad de carácter científico en la que están integradas las instituciones que representan a las distintas ramas de la Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnica.

Tras conocer la noticia, Galdón manifestó que «trabajaré para unir y coordinar una nueva mega estructura basada en todo lo que nos une, y en compartir para ser más fuertes y más útiles a nuestros colegiados y a la sociedad». Entre sus principales objetivos, destaca su apuesta por fomentar la competitividad y visibilidad de los profesionales, con modelos de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (experiencia y formación). Además, Carlos Dueñas, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y José Luis Leandro, presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas, fueron nombrados, vicepresidente y vocal económico, respectivamente.



Los notarios reeligen a José Ángel Martínez como presidente de su Consejo General

«Nuestro objetivo primordial será reforzar la fe pública notarial como espacio de libertad y justicia y asiento de los derechos humanos. La función notarial ha ido siempre al encuentro de la persona a fin de brindar soluciones jurídicas, en especial respecto de los más vulnerables por las razones que sean, personales o económicas». De esta manera se manifestaba José Ángel Martínez, tras haber

sido reelegido como presidente del Consejo General del Notariado, a finales del mes de noviembre. Junto al presidente fueron elegidas también las vicepresidencias y la comisión permanente que acompañarán los próximos cuatro años a José Ángel Martínez en su labor al frente de la corporación profesional que agrupa a casi 3000 notarios en toda España.



Andrés Díez resulta reelegido como decano-presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica

Durante las elecciones celebradas en el pasado mes de noviembre en el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica resultaba reelegido como decano-presidente Andrés Díez, ingeniero en Geodesia y Cartografía, ingeniero técnico en Topografía y Profesor Titular de Escuela Universitaria (UPM).

Una nueva etapa en la que tanto Díez como su

junta de gobierno continuará velando por los intereses de todos los profesionales ingenieros técnicos en topografía, tal y como destacaba en la entrevista que Unión Profesional le realizó con motivo del 40 aniversario de la asociación. Un nuevo periodo que supone la renovación de la confianza de los colegiados de esta corporación profesional en su proyecto.



Las profesiones, implicadas en la protección integral de las personas mayores

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, introdujo el encuentro dedicado a la Protección Integral de las Personas Mayores, organizado por dicha asociación con el objetivo de dar cabida y ofrecer una perspectiva multidisciplinar de un colectivo que según las cifras aportadas por Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social y coordinadora general junto con Serafín Romero, presidente del Consejo General de Médicos, del Grupo de Trabajo sobre Personas Mayores, copa un 19,3 % de la población española.

Este primer encuentro virtual que se celebró el pasado 3 de noviembre contó también con la intervención de José Augusto García, presidente de la Sociedad de Geriatria y Gerontología, para quien «el envejecimiento será el primer motor del cambio en nuestra sociedad», por lo que desde su perspectiva es conveniente concebirlo como una oportunidad «porque a través de esta etapa podemos redefinirnos a lo largo de la vida, incrementar la productividad, e incluso, intercambiar valores entre jóvenes y mayores», en línea con lo expresado por UP a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre): Un compromiso intergeneracional y multiprofesional por el bienestar de las personas de edad.

Para ello, es perentorio abordar en el presente una «lucha decidida contra la soledad y la pobreza», advertía el doctor quien coincidía con Emiliana Vicente en considerar el envejecimiento un estado social, que aunque depende en gran medida del sector sanitario, es imprescindible observarlo desde una óptica multidisciplinar y abordarlo con «políticas transversales».

Así, habría que ir un paso más allá y según comentó en este encuentro la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, «reconocer a las personas mayores como correlato de la sociedad

real, esto es ocupando, por ejemplo, un mayor espacio en los medios de comunicación».

Durante esta cita que se enmarca en el Grupo de Trabajo de Mayores del Plan Estratégico de Unión Profesional, se contó con la aportación de una tercera ponente, Ana Belén Sánchez, psicóloga experta en envejecimiento quien insistió en los diferentes modos de envejecer conexas a nuestra sociedad actual, siendo aconsejable transitar hacia «el envejecimiento exitoso», estado al que se puede llegar mediante relaciones sociales sólidas y hábitos de vida saludables, así como sostener en el tiempo un horizonte claro de valores.



Tras la exposición de los ponentes hubo tiempo para el debate entre los asistentes, provenientes en todos los casos de Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, miembros de Unión Profesional. Para dichas entidades, las profesiones suponen un valor con el que se debe contar para la consecución de una protección integral de las personas mayores, tal y como subrayó la presidenta de UP, Victoria Ortega.

Unión Profesional contribuye a la consulta pública de Revisión de la política comercial y de inversión de la Unión Europea

El 13 de noviembre, Unión Profesional (UP) participó en la consulta pública de la Comisión Europea (CE) acerca de la Revisión de la política comercial y de inversión de la Unión Europea (UE) que fue lanzada en junio. Después de haberla informado y participado anteriormente a los asociados a UP, el objetivo de esta contribución ha sido visibilizar y defender el modelo de ejercicio profesional basado en el sistema de profesiones colegiadas para que sume al concepto de autonomía estratégica abierta. Un concepto desarrollado por la CE como línea maestra de la política comercial de la UE en el futuro ante la situación actual de pandemia.

Las profesiones, clave en la política comercial

Entre las principales aportaciones de UP a la consulta destaca la defensa para que el subsector de servicios profe-

sionales juegue un papel más relevante en robustecer el planteamiento de autonomía estratégica abierta en la medida que son críticos en el nivel de competitividad de la economía y en el bienestar social al articular y defender los derechos y libertades. Un subsector que genera el 13% del Valor Añadido Bruto (VAB) y el 16% de la ocupación directa en la UE. A su vez, se abundó en que los tratados comerciales potencien los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se abran nuevos mercados con otros países, y se acorten las cadenas de producción para asegurar determinados suministros. Igualmente, se hicieron aportaciones para enfrentar y mejorar asuntos como las prácticas desleales y coercitivas, los desafíos de la prestación digital de servicios, y las diferentes normativas sobre acuerdos de reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales u homologación de títulos.



¿Autónomos societarios con tarifa plana?

Parece increíble, pero se ha conseguido. La Seguridad Social, tras tres sentencias del Tribunal Supremo, ha rectificado su criterio y permitirá a los autónomos societarios acceder a la tarifa plana como el resto de los autónomos.

¿Qué sentencias son las que han propiciado este cambio?

La sentencia de 3 de diciembre de 2019, dictada en el recurso de casación nº 5252/2017, de 27 de febrero de 2020, dictada en el recurso de casación 1697/2018, y la sentencia de 4 de marzo de 2020, cuyo tenor literal expresa: debemos reiterar, por razones de seguridad jurídica (artículo 9.3 de la Constitución Española) e igualdad en la aplicación de la Ley (artículo 14 de la Constitución Española).

¿Qué significa?

Hasta ahora en las resoluciones de alta de los autónomos societarios se dejaba sin efecto la bonificación (tarifa plana) establecida en el artículo 31 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo. Así los "socios de sociedades mercantiles capitalistas, ya sea de sociedades limitadas o anónimas, podrán acceder a los beneficios en la cotización previstos en el artículo 3 de la Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajador Autónomo y, en consecuencia, respecto de los recursos de alzada que se hubieran formulado sobre esta cuestión y que estén pendientes de resolver procederá dictar resolución estimatoria. Respecto de las resoluciones que ya sean firmes en vía administrativa, ya sea porque no se impugnaron en su momento o porque hubiera recaído resolución desestimatoria dictada en alzada, que hubieran impedido la aplicación de dichos incentivos, únicamente procederá su revisión si se insta expresamente por los interesados, cuya tramitación y resolución, en su caso, corresponderá al órgano que dictó el acto ordinario".

¿Quién puede solicitar a aplicación de la tarifa plana tras este cambio de criterio?

Los nuevos autónomos societarios y aquellos que se hubieran podido beneficiar de la tarifa plana o de sus bonificaciones posteriores y cuyos períodos a reclamar no estén prescritos. Además, en el momento de alta deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Autónomo que se hubiera dado de alta hasta el 31 de diciembre 2017:
 - Que haya sido su primera alta en RETA.
 - O que no haya estado en alta en RETA en los 5 años anteriores a la fecha de alta.
2. Autónomo que se hubiera dado de alta a partir del 1 de enero de 2018:
 - Que haya sido su primera alta en RETA.
 - Que no haya estado en alta en RETA en los 2 años anteriores a la fecha de alta.
 - O que no haya estado de alta en RETA en los 3 años anteriores cuando el trabajador autónomo ya hubiera disfrutado de la tarifa plana.

¿Qué período puedo reclamar?

Los últimos 4 años, es decir, como máximo desde septiembre de 2016 (dependiendo de cada caso y la fecha en la que se presente la reclamación), porque los períodos anteriores están prescritos.

¿Ante qué organismo debo presentar la reclamación?

Ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social que te corresponda según provincia de residencia.

Desde ATA ponemos a disposición de los autónomos nuestro servicio gratuito de asesoramiento para que los societarios a los que se les denegó la tarifa plana a la que tenían derecho en su momento puedan reclamar.

Un oasis en el desierto del COVID

Fernando Santiago, presidente del Consejo General de Gestores Administrativos

En esta travesía del desierto que los autónomos estamos atravesando, observamos con agrado que nos llega una buena nueva. Aunque se deba a la insistencia de tres sentencias del Tribunal Supremo que nos iban dando la razón y tras muchos años de "pelea", la Seguridad Social ha rectificado y reconoce ya la tarifa plana a los autónomos societarios. Esto me lleva a, en primer lugar, felicitar a Lorenzo Amor y su equipo, a ATA en general, por su insistencia persiguiendo un objetivo que era de justicia.

Se trataba de una discriminación difícil de entender por parte del colectivo de autónomos, pues ni económica ni jurídicamente hay diferencias de fondo que permitan sostener esta diferencia de criterio. Lo ha tenido que reconocer

así el Tribunal Supremo en tres sentencias para que la Administración se vea obligada, por la existencia de doctrina jurisprudencial, a rectificar.

Es hora de que se entienda por parte de las administraciones que los autónomos representamos una parte muy importante del tejido productivo de nuestro país y que se debería apoyar de forma decidida si queremos crecer. Y para incentivar la creación de empresas, los autónomos societarios se constituyen en un elemento esencial y no sólo en una fuente de recaudación para la Administración. A menudo, menos es más. Menor presión recaudatoria individual se puede convertir en un mayor importe de recaudación global.

Estadística al servicio de la profesión médica y del Sistema Nacional de Salud



José Mª Rodríguez Vicente
Secretario General CGCOM

Dentro de las funciones que por estatutos corresponden al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) está incluida la de elaborar el Registro de Profesionales. Este registro es imprescindible dada la exigencia de la colegiación, para poder acceder al ejercicio de nuestra profesión, y se elabora a partir de los datos remitidos por los Colegios de Médicos y los Consejos Autonómicos correspondientes. A partir de nuestro registro, en la última década la corporación ha podido realizar estudios de Demografía para poder determinar la evolución de la colegiación, número de colegiados por 100.000 habitantes, número de médicos en activo por regiones, especialistas por CC.AA y el número de profesionales en función de su formación, edad y sexo, entre otros ítems.

Agresiones, ámbito laboral, o género

Bajo esta premisa, el CGCOM estableció ya hace años distintas líneas de trabajo para detectar las necesidades de la profesión, así como para profundizar en la realidad de los distintos niveles asistenciales, que requieren de apoyo estadístico para la elaboración de informes, posicionamientos y puesta en marcha de acciones y medidas.

En base a este planteamiento la corporación ha llevado a cabo una intensa actividad estadística. Dentro de esta actividad destacan las referidas a las agresiones, cuya labor contribuyó al cambio en el art. 550 del Código Penal, la creación del Interlocutor Policial Nacional a través de una Instrucción del Ministerio del Interior, y que el día 12 de marzo sea considerado como “Día Europeo contra las Agresiones de los Profesionales Sanitarios”.

Las distintas oleadas sobre la situación laboral de los médicos en España se han consolidado como un referente en el mundo sanitario e informativo gracias a la fotografía real que muestran de la profesión y de las condiciones de los facultativos cada año. Estudios sobre retribuciones, encuestas sobre formación para residentes y tutores, entre otros, completan este ámbito profesional que el CGCOM documenta de manera estadística.

El estudio sobre el Diagnóstico de Género en la Profesión también supuso un punto de inflexión y estableció nuevas líneas de trabajo de la corporación gra-

cias a la evidencia que demostró sobre la situación real de la mujer en la profesión. Este documento supuso el punto partida de una nueva estrategia para la corporación, que hoy se vehicula a través del Observatorio de Género y Profesión de la Organización Médica Colegial (OMC), organismo surgido a raíz de las necesidades detectadas por este informe.

El CGCOM estableció ya hace años distintas líneas de trabajo para detectar las necesidades de la profesión, así como para profundizar en la realidad de los distintos niveles asistenciales, que requieren de apoyo estadístico

En estos momentos el CGCOM trabaja en la realización de un nuevo estudio sobre Demografía Médica con los datos actuales del Registro, una iniciativa que desde la corporación consideramos que es absolutamente necesaria para poder determinar los recursos humanos necesarios en nuestra sanidad en un momento clave no solo para el futuro, sino para el presente del Sistema Nacional de Salud que se enfrenta a una de sus mayores crisis en décadas.

El CGCOM continuará apostando por esta importante labor para seguir aportando datos e información que apoyen las líneas de trabajo establecidas por la corporación con el fin de aportar soluciones a los problemas y situación de los profesionales médicos, al Sistema Nacional de Salud, y en definitiva, a los ciudadanos que es a quienes nos debemos.



El delicado equilibrio entre fiscalidad, economía conductual y actividad económica

Eugenio Sánchez Gallego

La economía acusa actualmente un doble shock que se retroalimenta: uno en la oferta debido a las restricciones tomadas por las autoridades ante la pandemia y el deterioro económico consecuente, y el otro en la demanda por la disminución del consumo de determinados bienes y servicios más asociados a la prestación física y de ocio público, y la caída de la renta y la ocupación.

Todo ello tiene un impacto en las cuentas públicas y cada Estado miembro de la Unión Europea está aplicando un recetario de políticas en función de su fortaleza fiscal, estructura económica e ideología, a la espera también del reparto de los Fondos europeos de Recuperación y Resiliencia. En general, se observa un tono relativamente intenso en las ayudas públicas a los sectores económicos y sociales más vulnerables, pero al mismo tiempo, se valora no gravar en demasía la actividad económica para no desincentivarla excesivamente.

Marco actual y posible tendencia

Es evidente que dado el escenario de múltiples derivadas que añade el COVID-19, cualquier modificación de la política fiscal y presupuestaria de un país debería contar con un análisis profundo que vinculara de un modo más agudo las interacciones que se producen entre la actividad económica, la fiscalidad y la economía conductual. Solo así, se podría calibrar con mayor exactitud si la combinación escogida es la más adecuada para lograr unos determinados objetivos de política económica y social.

En España ya conocemos las coordenadas fiscales y presupuestarias previstas. Con todo, una vez emitida la aprobación del plan presupuestario por la Comisión Europea (CE), esta también recomendó a España vigilar el nivel de endeudamiento que podría cronificarse durante años en el 120% sobre el Producto Interior Bruto (PIB) si no hay más reformas. Mientras, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe sobre España de noviembre era cauto al manifestar que aquellas medidas que puedan tener un efecto desproporcionado en la población de bajos ingresos tales como los incrementos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) o de la fiscalidad ambiental se pospongan hasta que la recuperación sea más firme.

Una de las dinámicas más nocivas que puede acontecer en algún grado tendría que ver con un estrangulamiento de la economía. Si la actividad y el consumo se reducen con la subsiguiente disminución de los ingresos públicos y la necesidad de un aumento de los gastos públicos, y se adopta como respuesta una nueva subida impositiva no bien

estimada, el círculo negativo podría hacerse cada vez más endémico y grave. De tal forma, es sugerente preguntarse qué mecanismos se encuentran tras este tipo de movimientos y riesgos.

Fiscalidad, conductas y confianza

En este triángulo planteado en el artículo, el vértice del impacto en los comportamientos, sesgos e incentivos de los agentes socioeconómicos ante cambios en la fiscalidad suele ser el más subestimado. La propia CE es consciente y, en el documento *Behavioural economics and taxation*¹ buscó ahondar en esta compleja relación con atractivos hallazgos. Entre ellos, el de Hashimzade et al.² acerca de los efectos sociales más reconocibles ya que los contribuyentes pueden estar sometidos a la influencia de su entorno sociocultural reflejado en su coste psicológico en materia de cumplimiento y de percepción de la equidad tributaria. Además, se reconocía que los modelos de efectos sociales capturan mejor la evidencia en el cumplimiento tributario que otros modelos estándar.

La economía conductual puede proveer una perspectiva más amplia en torno a cómo las personas pueden responder a los cambios fiscales

Ello conecta con el trabajo de Congdon et al.³ que abunda en las carencias de los modelos ortodoxos cuando valoran el impacto de una medida fiscal pues solo se atiende, generalmente, a las elasticidades respecto a su incidencia y eficiencia. Si bien, la elasticidad solo es un prisma más del comportamiento, y la economía conductual puede proveer una perspectiva más amplia en torno a cómo las personas pueden responder a los cambios fiscales.

Entre las áreas dónde más podría entrar aún, es en una de las consecuencias más negativas que podríamos encontrar a corto y medio plazo en función de la profundidad de la recesión económica y la política presupuestaria: el incremento de la economía sumergida, cuyo porcentaje en España es de los más elevados en Europa al situarse alrededor del 20-25% del PIB según algunos estudios. Tendencia que encontraría base en la evidencia del FMI que sostiene que «el cumplimiento de los contribuyentes tiende a disminuir durante una recesión económica, pero se recupera rápidamente a partir de entonces»⁴.

¹ Weber, T.; Fooker, J.; Herrmann, B. (2014). *Behavioural Economics and Taxation*. Comisión Europea

² Hashimzade N., Myles G.D. and Tran-Nam B. (2012). *Application of behavioural economics to tax evasion*. Journal of Economic Surveys.

³ Congdon, W.; Kling, J.; Mullainathan, S. (2009). *Behavioral economics and tax policy*. National Bureau of Economic Research.

⁴ Fiscal Affairs Department. (2020). *Challenges in Forecasting Tax Revenue*. Fondo Monetario Internacional.

Generar confianza y evitar confusión

Ante esto, la evasión fiscal y el incentivo de la economía sumergida solo podría ser enfrentado por un desarrollo tecnológico más avanzado del seguimiento tributario, una fina distribución de los fondos europeos que mitigue las desigualdades y transforme determinados sectores tructores, y un marco institucional de mayor calidad y confiable por la sociedad.

En las tres áreas el subsector de servicios profesionales juega y puede adoptar un rol aún más esencial. Primero, en el planteamiento y gestión de propuestas basadas en el criterio genuino que aportan las profesiones para la mejor redistribución de los fondos; en el desarrollo de sistemas tecnológicos más precisos y eficientes en la recaudación; pero, sobre todo, para generar la necesaria confianza que precisan los agentes socioeconómicos en su operativa económica y fiscal al contar con la adecuada asesoría profesional para sus actuaciones en un sistema tributario de creciente complejidad. Como ejemplo, el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) del Consejo General de Economistas presentó recientemente un documento con 80 recomendaciones para optimizar la Renta del 2020.

Lo resultante, sería un entorno más proclive al cumplimiento de las obligaciones fiscales y a la vez más depurado y eficiente para evitar caer en una mayor carga impositiva de la correspondiente, o en el error o la confusión en la interpretación de las normas tributarias que pueden dificultar o trabar las iniciativas emprendedoras y de inversión.

Servicios profesionales e imposición óptima

Por otro lado, conforme a la teoría de la imposición óptima que propugna una mayor eficiencia en la recaudación con impuestos que generen la menor distorsión en la actividad económica hay una serie de elementos que es interesante abordar. Concretamente, la regla de Ramsey (1927) de las elasticidades inversas defiende que los bienes de demanda más inelástica frente al precio, al ser su consumo más cautivo, deberían ser los más gravados en contraposición con los bienes más elásticos.

Como identificamos en el estudio *La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de servicios profesionales* (Unión Profesional, 2019), estos servicios presentan, en términos generales, una demanda de comportamiento inelástico frente al precio debido, fundamentalmente, a que implica necesidad, dificultad en su aplazamiento, no tiene sustitutivo y es heterogénea como cada cliente, paciente y usuario. Factores económico-conductuales que dan un soporte explicativo más rico y singular, en la medida que los profesionales solventan cuestiones críticas para el desempeño competitivo del tejido productivo y articulan derechos y libertades que garantizan el bienestar social.

De tal manera, estos servicios y determinados bienes generados inherentes a la prestación, como en algunas profesiones asistenciales, no habrían de estar sometidos a mayor imposición. De lo contrario, se dañarían conceptos como la equidad, el acceso universal a los derechos y el dinamismo económico. Si contemplamos el teorema de la eficiencia productiva todavía vigente de Diamond y Mirrlees (1971)

abona el planteamiento de desgravación de impuestos como el IVA sobre los bienes intermedios o inputs para que la imposición indirecta solo recaiga en los bienes y servicios finales. De este modo, es posible aproximar la mayor capacidad productiva con la menor distorsión. Un hecho que habría de mantenerse y que, igualmente, beneficia a los operadores de servicios profesionales y a los agentes socioeconómicos.

Algunos efectos de la nueva fiscalidad en los profesionales

Dentro de las nuevas medidas fiscales previstas que más podrían afectar a los profesionales se encuentra la subida del Impuesto sobre las Primas de Seguro del 6% al 8%. Un alza que, según la asociación empresarial del seguro, Unespa, podría resultar en una disminución de las protecciones que contratan las familias y las empresas, que estarían más expuestas a riesgos. En el caso de los profesionales, con el seguro de responsabilidad civil profesional, esta situación podría tener un mayor impacto, especialmente, en aquellos más perjudicados por la crisis en su actividad dado que la subida tiene un carácter regresivo e incidiría en el fenómeno de la precarización.

Igualmente, el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, conocido en octubre, pretende aprobar un nuevo valor de referencia de bienes inmuebles actualizable trimestralmente. Es decir, el valor mínimo al que se tendrían que declarar estos bienes independientemente de su estado, precio de adquisición o valor catastral, en distintas operaciones como la transmisión, la herencia o la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio. Así, daría lugar a que la base imponible sobre la que se pagan los impuestos crezca y podría desincentivar, por el momento, ciertas operaciones en perjuicio de la actividad de muchos profesionales en el ámbito jurídico y económico.



Nuestro modelo productivo y su potencial de cambio

Eugenio Sánchez Gallego

Entre 1914 y 1919, España registró algunos de los saldos comerciales positivos más elevados en el último siglo, una anomalía histórica de nuestra economía que se produjo durante la Primera Guerra Mundial. La posición neutral adoptada durante la contienda hizo despegar a muchas industrias como la textil, la metalurgia o la minería que, junto al sector agrícola, suministraron a las naciones beligerantes alimentos, equipos y pertrechos militares, o carbón y metales.

Asimismo, el impacto mundial de la pandemia de gripe de 1918-1920 provocó y potenció otros cambios socioeconómicos como el embrión de los sistemas públicos de salud, o la lenta incorporación de la mujer al mercado laboral.

Estos fenómenos propiciaron las bases para modernizar y cambiar nuestra estructura productiva atrasada e incluso para pensar un Estado que ofreciera más coberturas. Si bien, el correr de las décadas y las sucesivas crisis no parecen haber conformado un cuerpo de reflexión o prevención suficiente sobre qué producir y cómo, más allá del turismo, ante la realidad que impone la actual pandemia.

Cauces para un nuevo modelo productivo

El debate sobre la evolución del modelo productivo no debiera deslizarse hacia lugares comunes o a emular experiencias de otros países. Sí es interesante extraer algunas consideraciones de otros procesos para guiar esta reflexión desde la colaboración público-privada. A tal efecto, es posible distinguir cuatro áreas de análisis: el marco normativo y la calidad institucional, el análisis de la cualificación de la mano de obra, la posición competitiva internacional, y los recursos naturales.

Energías renovables y yacimientos

Si empezamos por la última, es conocido que España es uno de los países europeos con mayor recorrido en energías renovables. Solo en el 2019, la energía solar, la eólica y la hidráulica generaron el 39% de la electricidad según Red Eléctrica Española. Menos sabido es que nuestro país posee ricos yacimientos de tierras raras, cobalto, telurio, coltán o litio, fundamentales para la industria tecnológica.

No obstante, su escasa explotación debido a diversos frenos políticos y normativos, que también han lastrado las energías renovables, estaría afectando a la dependencia del exterior de estos materiales y el encarecimiento de costes, pero cuyo despliegue podría convertirnos en referencia europea según entidades como la Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y de la Metalurgia (Confedem).

Marco normativo y calidad institucional

Respecto al marco normativo y la calidad institucional, son los cimientos críticos para cualquier actividad económica competitiva, eficiente y sostenible. El escenario equilibrado

para ello contempla una red normativa clara y garantista para los agentes socioeconómicos, estable en el tiempo aunque no inmóvil, y homogénea en el territorio.

A su vez, emana de una administración transparente en sus acciones, participada por la sociedad sin entorpecer la agilidad, coordinada en todos sus planos, y en cuyo proceso para decidir toma la evidencia del criterio profesional para generar la necesaria confianza que demandan las personas en su actividad socioeconómica. Hoy, parece que la economía española está lejos de este paradigma, y cualquier esbozo de modelo productivo sin hondas reformas que se aproximaran a los parámetros descritos tendría pies de barro.

Acabar con la sobrecualificación

En cuanto al análisis de la cualificación de la mano de obra tiene dos reflejos esenciales: el sector educativo y el mercado laboral. La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre del 2020 arrojó que los ocupados con educación superior son los de mayor peso en la ocupación con un 45,61%. Casi tres puntos porcentuales más que hace un año, y el único grupo, por formación, que ha crecido en relevancia porcentual ante la pandemia. Además, las mujeres con educación superior conforman el bloque mayoritario de la ocupación con un 23,6% del total.

Sin embargo, la estadística de sobrecualificación de Eurostat ya reveló en el 2018 que en España el 37,3% de las personas de 20 a 64 años con educación terciaria desempeña una labor inferior a su ocupación, el dato más elevado de la Unión Europea. Por ello, habría de atajarse con urgencia desde el sistema educativo y las instituciones este desaprovechamiento notorio del talento que limita el desarrollo socioeconómico.

Profesiones como eje del modelo productivo

Esta última área también conecta con la posición competitiva internacional. En los últimos años, el subsector de servicios profesionales es uno de los que presenta mayor crecimiento e importancia en nuestra estructura productiva con más de un 11% del Valor Añadido Bruto (VAB), un 13% de la ocupación directa, un 19% del tejido empresarial, un tercio de las exportaciones de servicios y un tercio de la inversión empresarial en I+D. Potenciar y apoyar el ejercicio profesional sobre la base del sistema de profesiones colegiadas abonaría un modelo productivo más estable frente a crisis y basado en el conocimiento especializado para aprovechar y retener más el talento.

Entre otros efectos de su impulso, ejercería mayor atractivo inversor y dinamismo competitivo en otros sectores como el industrial y, más concretamente, en el creciente fenómeno de la servitización, o bienes industriales asociados a servicios. Y, sin duda, plantearía un modelo social con mayor poder asistencial para articular el bienestar y la salud, más necesario que nunca como se comprueba.





Médica endocrina y autora de *Mujeres invisibles para la medicina* (Capitán Swing) **Carme Valls Llobet: «Sería fantástico que el código deontológico de la profesión tuviera en cuenta la cuestión de género»**

Elisa G. McCausland

Comenzamos esta entrevista preguntándote por la recuperación de *Mujeres invisibles para la medicina*, libro publicado en 2006 que, hace más de una década, ya se cuestionaba por el lugar de las mujeres en la investigación médica. En estos últimos quince años ¿qué ha cambiado?

La reedición revisada y ampliada de *Mujeres invisibles para la medicina* tiene precisamente como objetivo preguntarse qué aspectos de la denuncia previa —las mujeres no están incluidas en los trabajos de investigación médica, particularmente, en cardiología, y más adelante, en otras muchas disciplinas— se mantienen. Revisando esta problemática hemos visto que ha habido mejoras en algunos aspectos, como es el caso de cardiología, que ha pasado de no tener mujeres como objeto de estudio a incluirlas en casi un 40% de las investigaciones realizadas hasta la fecha. Pero nos queda todavía más de un 60% de investigaciones y análisis en las que solo se incluyen hombres, o no se especifica el sexo de la persona. Una inercia, la de no investigar a los dos sexos, que también se da en los animales con los que se experimenta en el ámbito sanitario. Ciertamente es que, desde principios de los dosmil, ha habido ámbitos en los que se han detectado mejoras, pero otras partes de la medicina —la relación del ciclo menstrual y las alteraciones en la salud, el campo del dolor o la sexualidad de las mujeres— han quedado olvidadas, por no decir menospreciadas. Se puede afirmar que, globalmente, la exigencia de investigar las diferencias por sexo en los estudios que se están llevando a cabo en estos momentos no se ha mantenido. De tal manera que algunas revistas médicas de prestigio sí lo exigen, sobre todo si están dirigidas por mujeres; pero, llegamos a la epidemia de COVID-19 y vemos que la mayoría de trabajos que se han publicado no diferencian por sexo. Retrocedemos.

Como profesional de la medicina e investigadora de la salud, ¿qué cambios y tendencias has detectado en estos últimos años y cómo han influido en tu trabajo? ¿Qué consideras que queda por hacer?

Hay mucho más interés ahora por estos temas, eso es evidente. Que las mujeres nos hayamos reivindicado en todos los campos es importantísimo, al igual que las denuncias de los abusos y las violencias hacia las mujeres que se han dado en el último lustro de maneras diversas. Pero, concretamente en el ámbito científico, nos sigue haciendo falta ciencia de la diferencia que nos permita llevar a cabo una mejor docencia y, por ende, una mejor asistencia sanitaria.

Como profesional e investigadora, he de decir que me siento reconfortada y reconocida por las investigaciones científicas que se han realizado en estos últimos años, aunque decepcio-

nada porque no se haya podido introducir la perspectiva de género en las facultades españolas de ciencias de la salud. Hay excepciones, claro. Profesoras que, como otras compañeras o yo misma, hacemos el esfuerzo por visibilizar un enfoque que entendemos capital. Insisto en ello porque lo considero fundamental: creo que hace falta que la universidad exija a sus catedráticos y profesores de ciencias de la salud la incorporación de la perspectiva de género en todas las asignaturas. Esa sería mi reivindicación.





Quería poner el foco en las dos prologuistas de *Mujeres invisibles para la medicina*. La psicóloga y escritora Victoria Sau en la edición de 2006 y la también psicóloga y divulgadora Anna Freixas, ambas feministas.

Mi especialidad es medicina interna y endocrinología. Vengo de un campo de la salud especialmente biológico, pero siempre he entendido que la salud es una unidad biológica, psicológica, social y, como también abordaba en Medio ambiente y salud (Cátedra, 2018), medioambiental. Entendiendo la salud como conjunto, siempre he trabajado con compañeras de otras disciplinas, especialmente psicología; también en mi despacho de atención sanitaria.

Para mí la parte psicológica es muy importante. No podemos olvidar que hombres y mujeres vivimos en una sociedad patriarcal y androcéntrica, y que muchas de las decepciones que tienen las mujeres en relación con su cuerpo y su salud vienen derivadas de normas patriarcales, como depender de la mirada del otro, de modelos ajenos, y no de avanzar adecuadamente en su vida y en su salud.

Ha dado esta casualidad que tú dices bien. Anna Freixas es una muy buena compañera, profesora de psicología diferencial, y Victoria Sau, psicóloga de la misma rama con quien pronuncié un sin fin de conferencias hace ya un tiempo: ella se encargaba de la parte psicológica y yo de la biológica a partir de temas poco tratados, como la posmenopausia. Lo hacíamos con mucho rigor, pero también desde el humor y el refuerzo de la autoestima.

Denuncias en tu libro *la fuerza del estereotipo cultural de género en la ciencia y cómo influye en la manera de jerarquizar la importancia del objeto de estudio*. Asimismo, abordan en tu ensayo cómo los sesgos de género atraviesan las investigaciones en todo su proceso y llegan a la práctica sanitaria.

El problema radica en la fuerza del estereotipo clásico, que se resume en que aquello que le ocurre a las mujeres es menos importante, seguido en no pocas ocasiones de la coletilla «por qué te preocupas de ellas si, además, viven más años». Teniendo en cuenta que la ciencia médica sigue centrada en los hombres aún hoy, si además añades el sesgo de género, inconscientemente se excluirá a las mujeres de las investigaciones. Es algo que tenemos contrastado y que prueba el hecho mismo de que incluir a investigadoras, también en medicina, incide directamente en la incorporación de las mujeres como objeto de estudio. El ejemplo de Bernadine Healy como directora del National Institutes of Health (NIH) en Estados Unidos es claro al respecto. Fue bajo su dirección, en los noventa, que se estipula la obligatoriedad de incluir a las mujeres y minorías étnicas en todos los estudios que demandan subvención.

¿Qué estrategias se ofrecen, dentro del ámbito sanitario, que puedan paliar la necesidad perentoria de una formación e investigación con perspectiva de género?

En el libro abundo en una herramienta importante para el ejercicio de la profesión como son las guías con perspectiva de género, que han de ser concretas y directas. Están dirigidas en su mayoría

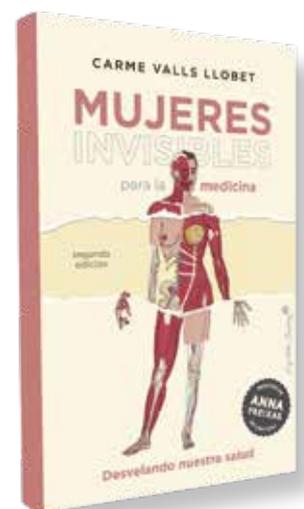
a profesionales de Atención Primaria. ¿Qué problema hay para hacer estas guías? Que no hay investigación básica para poderlas hacer. Incluso las canadienses, teniendo un mandato político que les exhorta a hacer guías de prevención de riesgos con perspectiva de género, se encuentran con que no tienen apenas material de base para poder llevar a cabo sus guías diferenciadas. Dada esta carestía —y atendiendo a la demanda de las profesionales sanitarias— en la revista *Mujeres y Salud* (MyS), editada por Centro de Análisis y Programas Sanitarios (CAPS), solemos traducir todas las guías que detectamos, que suelen provenir de Canadá, Dinamarca y los países escandinavos. Actualmente somos cerca de quinientas profesionales, orientándose las unas a las otras en el día a día, sí, pero toda esta información debería llegar a todos los y las profesionales sanitarios en general, no solo a una red proactiva.

¿Cómo verías que los colegios profesionales incluyeran la perspectiva de género en sus programas de formación continuada y validación periódica de la colegiación?

Lo vería muy adecuado. Algunos colegios profesionales, como el Colegio de Médicos de Barcelona (COMB), han alentado esta cuestión —a este último debo que la Generalitat de Cataluña me galardonara en su momento con la Creu de Sant Jordi por mis estudios de género y salud—. Desde mi experiencia, los colegios profesionales pueden hacer un sinfín de cosas: conferencias, cursos, monográficos... No solo vería muy bien toda esta actividad en un sentido formativo, sino que creo que obligaría a repensar la salud misma de los y las profesionales. El estudio que hace siete años llevamos a cabo el Colegio de Médicos y el CAPS junto a la Fundación Galatea podría ser un buen punto de partida. Uno de los datos más significativos de aquella investigación lo encontramos en la detección de los altos niveles de estrés sufridos por las médicas, lo que ayudó a su localización como colectivo profesional de alto riesgo obstétrico, pero también favoreció que la profesión se preguntara por las necesidades de todas las partes, también las de las profesionales, que no resultaron ser las mismas que las de sus compañeros. Si no entendemos qué es lo que produce el malestar desde una perspectiva holística, incluido el género, se nos estará escapando el quid de la cuestión; no podremos abordarlo desde la complejidad que requiere y no estaremos haciendo bien nuestro trabajo.

En esta línea que comentas, ¿consideras que el código deontológico de la profesión debería albergar la cuestión de género de una manera específica?

Para mí sería fantástico. Es justo y necesario que estas diferencias sean visibles, se tengan en cuenta y se atiendan bien. Se trata de un tema de derechos humanos básicos porque, si se nos trata como hombres, no se nos ve como mujeres.



Físico e historiador. Autor de *El país de los sueños perdidos* (Taurus)

José Manuel Sánchez Ron: «No se puede comprender la historia de la ciencia en España sin comprender la propia historia de España»

Elisa G. McCausland

¿De dónde nace y cómo te embarcas en un proyecto tan ambicioso y complejo como es esta historia de la ciencia en España?

Mi amigo Arturo Pérez Reverte me animó a llevar a cabo este proyecto, pero su origen parte de más atrás. Es curioso porque suelen preguntarme en estos casos por el tiempo que he invertido en escribir la obra, y yo respondo que depende. Es cierto que la materialidad del libro me costó más tiempo de lo que acostumbro, en torno a tres-cuatro años —no dedicados únicamente a este cometido— pero, en realidad, podría decirse que *El país de los sueños perdidos* es el punto de llegada de muchos de mis trabajos realizados a lo largo de todos estos años. A lo que Arturo Pérez Reverte me animó es a que me decidiera a ofrecer una visión de lo que ha sucedido en la historia de la ciencia española con la máxima ambición, también en lo que se refiere a la reconstrucción histórica.

El libro, por lo menos desde mi punto de vista y siendo respetuoso con lo que significa la historia, responde a un intento de ofrecer una visión amplia de la historia de la ciencia. Como he dicho en alguna otra ocasión, no se puede comprender la historia de la ciencia en España sin comprender la propia historia de España, y al revés; sin embargo, es raro el trabajo, artículo o libro que otorga algún papel significativo a la ciencia. Lo que sostengo es que esas dos historias, de España y de la ciencia en España, se amoldan muy bien, van casi acompasadas. Desenredar el ovillo de lo que sucedió en la ciencia en España, desde el siglo VII hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XX, me ha obligado a abordar cuestiones de historia política, militar, económica e industrial.

De un tiempo a esta parte, se debate en la esfera pública el lugar de la ciencia en relación con la cultura. ¿Qué opinas al respecto? ¿La ciencia es cultura?

Uno de los problemas con la ciencia en España radica en que, si escribes sobre historia de la ciencia, por ejemplo, y la obra se entiende, en seguida entra en el campo de la divulgación. Mientras que si lees el libro de John H. Elliott sobre el conde-duque de Olivares, también lo entiendes, pero no lo llamas divulgación, sino que te referes a él como un libro de historia de España, o viceversa. Eso está relacionado con lo que me preguntas, la resistencia a entender la ciencia como parte de la cultura, cuando es obvio que, no solo forma parte de la cultura, sino que la condiciona de muchas maneras. Vivimos desde hace tiempo en un mundo condicionado por los desarrollos científico-tecnológicos; los mismos que afectan y modifican nuestros valores y, por consiguiente, también a la cultura. En los tiempos que vivimos, podría decirse que ha habido una toma de conciencia —aunque todavía demasiado ligera— de que la ciencia forma una parte muy importante de la cultura.



En los actuales tiempos de incertidumbre que vivimos, la publicación de *El país de los sueños perdidos* nos recuerda que para proyectar hacia el mañana es conveniente que la ciencia sepa de dónde viene y reflexione sobre su historia. ¿Esto es algo que suele suceder?

No, no ocurre. El libro ya estaba en curso cuando esta pandemia comenzó, como es lógico. Aún así, en mi cabeza siempre ha estado la idea de que un libro de este tipo pudiera ayudar a reflexionar sobre uno de los problemas endémicos de España, que es su pobre relación —sobre todo en este último siglo— con la ciencia. Teniendo en cuenta, además, cómo esa pobre relación tiene consecuencias muy importantes. La ciencia comprende la I+D+i —Investigación, desarrollo e innovación— lo que supone poder económico, industrial y político. En el epílogo del libro reflexiono al respecto.

La historia no se repite; o, si se repite, es una casualidad. Lo que sí nos enseña la historia es a identificar relaciones causales. Son lecciones que, en el caso de este libro, creo haberme esforzado en mostrar, en parte, porque creo que podemos y debemos aprender de ellas en



estos momentos. Con esta pandemia hemos constatado algo que, por otra parte, era obvio: somos un país que depende mucho de los servicios, en general, y del turismo, en particular; un paradigma que, circunstancias como las actuales, revela frágil e inestable. Si una parte importante de la riqueza de España dependiera del conocimiento, estaríamos en mejor situación para afrontar contextos de crisis como el actual.

Insistes en tu libro en recordar la importancia de saber lo que hemos sido, pues España ha aportado a la ciencia mucho más de lo que se conoce, y reconoce, a un nivel popular.

En España, salvo el nombre de Santiago Ramón y Cajal, y porque en casi todos los pueblos y ciudades del país hay una plaza o calle con su nombre, la ignorancia respecto a su pasado científico —que tuvo algunos momentos buenos y otros complicados— es supina. A veces me asombra que se conozcan nombres de políticos, mientras que de científicos apenas hay conocimiento y memoria. Quién ha oído hablar de Blas Cabrera, Ignacio Bolívar o Jerónimo Muñoz. Incluso de José Echegaray, que es más conocido por su faceta de dramaturgo que de físico-matemático.

También haces especial hincapié en la importancia de la genealogía científica, de su continuidad, pues no existen los genios sin sus maestros.

Cuando se aboga desde las instituciones por apoyar la ciencia, no puedo estar más de acuerdo, pero que no se esperen milagros de la noche a la mañana porque se necesita un proyecto a medio-largo plazo, como mínimo, que permita estabilidad y, entre otras cosas, esa continuidad a la que aludes. En las últimas décadas, se ha visto truncado el desarrollo científico en nuestro país por un sinfín de acontecimientos. Se pierden generaciones y se cercena la genealogía. El caso de la medicina con Ramón y Cajal es un ejemplo paradigmático de lo importante que es tener maestros. Todos ellos le ayudaron a ser quien fue. Pero, ¿por qué tuvo buenos maestros? Porque era médico. En mi opinión, un país puede subsistir con una química, física, o matemáticas de segunda o, incluso, de tercera; pero sin una medicina fuerte, está perdido. Hablamos de salud pública, y para asegurarla es necesario poder garantizar su continuidad.

Esa falta de continuidad tiene mucho que ver con nuestra historia política y su relación con el desarrollo de nuestra ciencia.

Claro. *Grosso modo*, en el siglo XVI la situación española es buena, aunque la ciencia de entonces pueda considerarse primitiva por estar hermanada con la tecnología. Es un momento en el que España necesita conocimientos astronómicos para, entre otras cosas, formar a los marinos que viajan al Nuevo Mundo. En el XVII, que es el siglo central de lo que llamamos la revolución científica —donde se busca la ciencia por sí misma, el conocimiento detrás de la naturaleza, independientemente de su posible aplicación—, España fracasa. En el XVIII trata de recuperarse y cosecha buenos momentos. Al mismo tiempo, durante el XVII y el XVIII, la mejor ciencia española se hace en América, donde se desarrolla la botánica y la zoología a partir de expediciones científicas. Pero llega el XIX, la invasión francesa y la Restauración, así como el reinado de Fernando VII, uno de los peores reyes que ha tenido España, por no decir el peor. Luego la I República y la posterior Restauración, que nos lleva a finales del

XIX y la pérdida de las últimas colonias frente a Estados Unidos, lo que provoca una conciencia de derrota, también en los terrenos de la escuela y el laboratorio. Aquello redundó en la creación, a principios del siglo XX, de instituciones regeneracionistas que, no obstante, fueron atropelladas por la Guerra Civil. Esta nueva ruptura se mantuvo durante la dictadura, con algunas incursiones interesantes en el ámbito científico y tecnológico, como la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Y así vamos.

Otorgas a la historia una de las virtudes que comparte con las profesiones: la independencia de criterio.

Completamente. Sin ir más lejos, en el periodo del franquismo encuentras a buenos profesionales, afines al régimen, sí, pero que llevaron a cabo una labor profesional ejemplar. Como Esteban Terradas, presidente del patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica —luego Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)—, institución dependiente del Ministerio del Aire; o José María Otero de Navascués, miembro de la Junta de Energía Nuclear —luego CIEMAT—, dependiente del Ministerio de Industria. Un militar, pero que como profesional era impecable. De hecho, estos buenos profesionales, que comparten la ideología, ayudaron al desarrollo científico-tecnológico del país. En el caso de la España de la segunda mitad del siglo XX, el INTA y el CIEMAT —dos instituciones cuya historia conozco bien— han sido y siguen siendo importantes hoy, a un nivel también internacional.

Hay mucho que matizar aquí, pero entiendo que, dentro de un orden, la ideología puede ser compatible con ser un buen profesional. Eso sí, si la ideología condiciona tu actividad profesional, apaga y vámonos.

Podría decirse que, de un tiempo a esta parte, la mirada holística, interdisciplinar, se ha abierto paso en la cultura científica, sobre todo si hablamos de entender la realidad en toda su complejidad y proyectar a futuro.

Es un tema que abordé hace una década en *La nueva ilustración ciencia, tecnología y humanidades en un mundo interdisciplinar* (Nobel, 2011). Hay que entender que, por supuesto, la especialización es necesaria, pero, cada vez más, el propio desarrollo de la ciencia ha conducido a dominios más amplios que el de una sola disciplina. Es por esto que, desde hace un tiempo, los equipos formados por profesionales de distintas especialidades —que puedan entenderse entre sí, lo que obliga a tener un cierto conocimiento de otras áreas— son cada vez más demandados. Un claro ejemplo de esto que hablamos lo encontramos en una problemática transversal como el cambio climático, cuyo abordaje implica multitud de campos. El mundo actual y el futuro necesita de equipos interdisciplinares. Una ciencia pensada en disciplinas aisladas es, cada vez, más difícil, menos frecuente. La naturaleza no distingue disciplinas, obedece a un conjunto. Hemos parcelado el saber, y nos ha funcionado muy bien, pero eso ya está desapareciendo.



Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

Profesiones colegiadas, #ProfesionesHumanas

Esther Plaza Alba

«La conmemoración del Día de los Derechos Humanos se produce este año en un contexto marcado por la crisis del coronavirus, que ha tenido un impacto significativo sobre los derechos humanos, en ocasiones intensificando o sacando a la luz tendencias preexistentes. España está firmemente comprometida con la promoción y la protección de los derechos humanos, contribuyendo de esta manera a un mundo más libre, más justo y en paz. La defensa de los derechos humanos constituye por ello una prioridad de su acción exterior». De esta manera se refería el Gobierno a la conmemoración anual del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) en el que se celebra la adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por su parte y desde el Grupo de Trabajo de Asuntos Humanitarios de Unión Profesional, durante el mismo día 10 de diciembre y posteriores, se lanzó una campaña bajo el *hashtag* #ProfesionesHumanas en la que varias de las fundaciones integradas en las corporaciones colegiales agrupadas en esta institución, recordaron las buenas prácticas llevadas a cabo durante los meses en los que la pandemia del COVID-19 ha mermado lamentablemente la capacidad de protección de algunos de los derechos humanos contenidos en la Declaración de 1948. Los asuntos humanitarios están imbricados en el profesional colegiado, cuyo servicio está siempre orientado al interés general. Dicho servicio, en la medida de lo posible, debiera ser accesible universalmente, lo que contribuye a la igualdad, seguridad, bienestar y la paz.

Fundación Abogacía Española

Así y tal y como expresaba la Fundación Abogacía del Consejo General de la Abogacía, durante dicha pandemia «el acceso a las prisiones se ha visto restringido por motivos de seguridad sanitaria, afectando a la atención que los presos y presas precisan de sus abogados. En esa situación generalmente precaria y a veces realmente miserable, las visitas de letrados se han visto interrumpidas». De ahí, que esta Fundación haya atendido «distintas peticiones de atención jurídica recibidas telefónicamente procedentes de diferentes países del mundo, así como repatriando a varios españoles que se encontraban en libertad sin posibilidad de regresar a España».

Además, y con motivo también del aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Fundación Abogacía celebraba su séptimo congreso sobre Derechos Humanos, este año dedicado al acceso universal a la salud. Muchos fueron los ponentes y participantes en las mesas que durante dos jornadas se dieron cita, presencial y *online*, en este evento anual, que contó con las aportaciones de representantes de las profesiones sanitarias. El congreso culminaba con la presentación del Decálogo de



la Abogacía para la protección de los Derechos Humanos en pandemias.

Fundación Psicología Sin Fronteras

Por su parte, fue la Fundación Psicología Sin Fronteras, vinculada al Consejo General de Psicología, quien también a través de un artículo, mostró su buen hacer durante estos difíciles meses en los que irremediablemente hemos tenido que convivir con el COVID-19, provocando efectos adversos en la salud mental de muchos ciudadanos y ciudadanas tras el confinamiento que les mantuvo en sus hogares muchas semanas. La asistencia psicológica, primeramente telefónica, y después presencial, ha sido imprescindible para sobrellevar esta situación extraordinaria: «En la actualidad continuamos dando asistencia psicológica a bajo coste, estamos pasando momentos económicos y psicológicos complicados y vemos necesario que sigamos desde dando esa cobertura. Desde nuestra Fundación Psicología sin Fronteras damos consejos que ayuden en lo posible a mejorar el bienestar y mejorar el autocuidado».

Fundación Æquitas

Los derechos de los más vulnerables han sido atendidos también durante este año 2020 por parte de las profesiones colegiadas. Y así lo manifiestan desde la Fundación Æquitas del Consejo General del Notariado, entidad que ha llevado a cabo diferentes actividades en pro de dicha protección. Jornadas sobre la protección social, económica y jurídica del menor, el aula jurídica de Æquitas y Down España o seminarios *online* sobre la reforma del código civil en materia de discapacidad, fueron algunas de las actividades que tuvieron lugar mientras la pandemia del COVID-19 seguía siendo una amenaza para la ciudadanía. «Este año ha sido un año complicado sin duda por la situación sanitaria, económica y social que se está viviendo a nivel mundial. Pero esto no ha impedido que desde La Fundación Æquitas hayamos llevado a cabo distintas actividades que nos permitan seguir defendiendo los derechos de los más vulnerables».

Unión Profesional reafirma su compromiso con la Agenda 2030

Las presidencias de Unión Profesional se reúnen por videoconferencia con Ione Belarra, secretaria de Estado para la Agenda 2030.

El pasado 28 de octubre, la secretaria de Estado para la Agenda 2030, Ione Belarra, se reunió por videoconferencia con los miembros de Unión Profesional. El encuentro tuvo como propósito actualizar a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 el trabajo realizado por las profesiones colegiadas en esta materia. Asimismo, a fin de continuar abundando en la relación, desde el Gobierno se ha propuesto a las profesiones reunidas en Unión Profesional contribuir activamente en la Estrategia de Desarrollo Sostenible que permitirá alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 159 metas, y que deberá estar concretada el próximo mes de junio.

«Nuestro objetivo es hacer de España un referente en el cumplimiento de la Agenda 2030 y, para ello, vamos a necesitar de la participación activa de las profesiones pues formais parte de uno de los tres ejes fundamentales de la Gobernanza de esta Agenda». Ione Belarra ha destacado la labor de los Consejos y Colegios Profesionales en la adecuación de sus estrategias a la Agenda 2030 y ha invitado a los miembros de Unión Profesional, representados como sociedad civil en el Consejo de Desarrollo Sostenible, a seguir insistiendo en su difusión pues «apenas el 30% la conoce y tenemos que hacer un esfuerzo de pedagogía para que la gente comprenda qué es».

Belarra ha enfatizado el rol estratégico de las profesiones —señalado en el ‘Informe de Progreso 2020: avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030’— para contribuir al diagnóstico de problemáticas y diseño de soluciones que serán recogidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible y abordados en la Hoja de Ruta que inaugure la Década para la Acción. «Concretar una estrategia de país alineada internacionalmente con la Agenda 2030 y los Planes de Reconstrucción de la Unión Europea, y a su vez generar consensos para llevarla a cabo, es una tarea difícil, pero tengo la certeza de que trabajando todos juntos lo lograremos».

Pasar a la acción

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, ha recogido el guante lanzado a las profesiones y ha querido destacar el rol fundamental de las mismas en consonancia con la Agenda 2030: «Contad con el compromiso de las profesiones para llevar a cabo este desafío. Tal y como ha quedado patente durante esta pandemia, la atención y los cuidados



que las profesiones proveen a la ciudadanía son clave para la estabilidad presente y la transformación futura de nuestro país; y, a su vez, la Agenda 2030 es un compromiso internacional de todas las partes que tiene como propósito garantizar un escenario digno para las generaciones futuras».

Ione Belarra, secretaria de Estado para la Agenda 2030: «Las profesiones trabajáis por el interés general, eje fundamental de una sociedad más justa que prima lo común, lo que os convierte en actores clave para la generación de buenas prácticas que redunden en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible»

Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo de Unión Profesional dedicado a esta materia, quiso destacar la naturaleza de lo que significa ser un profesional, que radica en el interés general, y trasladó «la facilidad para entender e incorporar» la Agenda 2030 a las estrategias de las organizaciones colegiales: «La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son más que un mero acuerdo y traen consigo una manera alternativa de gobernanza y creación de consensos desde lo colectivo que nos es muy cercano a los colegios profesionales». Según Comerón, en estos momentos «el gran reto ra-



dica en cómo actuar para transformar la realidad, y la Agenda 2030 supone una muy buena estrategia de acción para las profesiones».

La secretaria de Estado para la Agenda 2030 subrayó el rol esencial de las organizaciones colegiales en los ámbitos estratégicos y de sensibilización e insistió en la necesidad de trabajar conjuntamente para lograr incorporar los valores de la Agenda 2030 a la acción cotidiana de los profesionales: «Trabajáis por el interés general, eje fundamental de una sociedad más justa que prima lo común, lo que os convierte en actores clave para la generación de buenas prácticas que redunden en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible».



Hoja de ruta de la Agenda 2030

El pasado 24 de noviembre, la Vicepresidencia segunda y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 presentó la Estrategia de Desarrollo Sostenible, el plan político de una década para que España cumpla con la Agenda 2030. Una estrategia «de país, plural y participativa» que ha de estar elaborada en junio del próximo año y tiene como objetivo «establecer una serie de reformas estructurales abordando los principales retos, prioridades de actuación y políticas estratégicas y transformadoras». La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, por su parte, recabará propuestas y aportaciones durante el primer semestre de 2021. En esta línea, el Consejo de Desarrollo Sostenible (CDS) desempeñará su trabajo en Grupos de Trabajo. Unión Profesional, a través de la vocalía que ostenta Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, participará en el GT Estrategia de Desarrollo Sostenible, que en

esta primera etapa se focalizará en la identificación de los principales retos país y las políticas palanca prioritarias para su abordaje, y en el GT de Igualdad de Género, propuesto por la Plataforma Impacto de Género Ya y respaldado por distintas entidades y plataformas del CDS.



THE GLOBAL COMPACT

AGENDA 2030

ARHOE celebra su XV Congreso Anual

Durante la tercera semana de noviembre tuvo lugar la XV edición del congreso anual, excepcionalmente virtual, organizado por la Comisión para la Racionalización de los Horarios (ARHOE), en esta ocasión bajo el título *Horarios, conciliación y nuevos modelos de organización del trabajo en la era online*.

Cuatro jornadas que culminaban con la entrega de premios, destacando por recibir la categoría de 'Premio especial' debido a su «intensa labor y el tiempo dedicado del personal sanitario en este año tan sumamente complejo por la pandemia», el otorgado al Consejo General de Médicos (CGCOM), al Consejo General de Enfermería (CGE) y al Consejo General de Farmacia (CGF).

Los tres presidentes de dichas corporaciones coincidieron en dedicar este significativo galardón a las y los profesionales sanitarios, especialmente a quienes han fallecido a causa de la pandemia, «comprometidos con la ciudadanía», tal y como comentaba en su conexión Serafin Romero, presidente del CGCOM, considerando que se trata de un verdadero «homenaje a quienes están al lado del paciente anteponiendo su propio tiempo», subrayaba Florentino Pérez, presidente del CGE, lo que les anima «a continuar con esa dedicación propia de los y las profesionales sanitarias», reconocía Jesús Aguilar, presidente del CGF.

Horarios en tiempos de pandemia

Previamente a este especial reconocimiento de la Comisión, de cuyos inicios fue testigo Unión Profesional, momento desde el que ambas entidades se encuentran vinculadas a través de la firma de un convenio de colaboración, se llevaron a cabo distintos diálogos, entrevistas, mesas de debate y conferencias, en las que se debatió ampliamente sobre «los nuevos modelos de organización del trabajo, usos del tiempo, cuidados y corresponsabilidad», así como «horarios, salud y calidad de vida, humanismo tecnológico y gestión del tiempo». Inaugurado por la directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Patricia Bezumateu y por la consejera de presidencia de la Comunidad de Madrid,

Elena Carballero, la XV edición del Congreso de ARHOE contó con la presencia virtual de la vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, quien quiso reafirmar su compromiso con el objetivo de esta Comisión que no es otro que «conseguir para nuestro país unos horarios racionales».

La pandemia y las consecuencias de la misma en el terreno laboral tuvieron un gran protagonismo en casi todos los actos que puntualmente fueron retransmitidos a través de la plataforma de youtube. El teletrabajo, la flexibilidad de horarios, la desconexión digital o el tecno-estres fueron abordados por expertos, muchos de los cuales subrayaron la oportunidad que la pandemia nos está dando «para analizar todo aquello que necesita cambios y de mejorar nuestro modelo socioeconómico, incorporando a las mujeres a los puestos de decisión, innovando y digitalizando nuestras empresas, flexibilizando y racionalizando los horarios, apostando por la sostenibilidad y el medio ambiente y promoviendo medidas de conciliación».



En primera persona...

A veces, nos encontramos ante situaciones que no buscamos ni planeamos. Así me sucedió a mí con el programa de voluntariado CONTIGO, una de las experiencias más gratificantes que estoy viviendo. Consiste en llamar por teléfono a nuestras personas mayores, hablar con ellas, comprobar cómo se encuentran y si necesitan algo... es admirable la fortaleza con la que hacen frente a la situación actual. Disfruto mucho de su sorpresa, de su agrade-

hazlo posible

cimiento y alegría porque nos acordemos de ellos. Eso es lo que procuro, que sientan que les escuchamos, les "cuidamos" y reconocemos el protagonismo que se merecen. Es un placer compartir ese momento privilegiado, dedicarles un poco de mi tiempo y que a su vez me revierta en una sensación de plenitud y de agradecimiento continuo. Cada persona mayor escuchada supone para mí un ejemplo y un estímulo para continuar con esta labor.

Blanca González Avilés

Empleada del Grupo Cajamar, desempeña su función en Recursos Humanos-Contact Center.

Tribunal de Justicia de la Unión Europea

<https://curia.europa.eu/>

La autoridad judicial de la Unión Europea

La aplicación e interpretación uniforme del Derecho de la Unión por parte de cada uno de los Estados miembros es el cometido principal de esta longeva institución europea formada por dos grandes Tribunales.

Elena Córdoba Azcárate

38.866 sentencias y autos dictados desde su creación en 1952 hacen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)¹ una de las instituciones comunitarias más consolidadas y con mayor peso de la Unión Europea.

Formado por dos órganos, el Tribunal de Justicia y el Tribunal General, el TJUE tiene entre sus grandes funciones controlar la legalidad de los actos de las instituciones comunitarias, velar por que los Estados miembros respeten las obligaciones establecidas en los Tratados e interpretar el Derecho de la Unión a solicitud de los jueces nacionales. Para ello, desde su sede en Luxemburgo, el TJUE interpreta la legislación a través de decisiones prejudiciales, aplica la legislación articulando procedimientos de infracción, anula normas europeas valiéndose de recursos de anulación, garantiza la actuación de la UE mediante recursos por omisión y sanciona, en caso necesario, a las instituciones europeas con acciones por daños y perjuicios. Asimismo, el TJUE controla si los Estados miembros respetan las obligaciones que les incumben, aplicando en caso contrario el recurso por incumplimiento.

Tribunal de Justicia

27 jueces y 11 abogados generales integran actualmente el Tribunal de Justicia, órgano encargado de resolver las cuestiones prejudiciales que los tribunales nacionales puedan plantear, así como los recursos de casación contra las sentencias y autos del Tribunal General. A excepción de algunos recursos de anulación que, dependiendo del fondo del asunto podrán corresponder al Tribunal General, el Tribunal de Justicia es competente para conocer sobre las distintas categorías de recursos previamente mencionados.

Generalmente, los asuntos son atendidos por Salas de cinco o tres jueces. Ante casos que se consideren excepcionales, el Tribunal de Justicia puede actuar en Pleno. Se reunirá en Gran Sala, formada por quince jueces, ante la solicitud de un Estado miembro o una institución que forme parte del procedimiento y cuando la especial complejidad o importancia de la materia lo requieran. En cualquier caso, e independientemente de la naturaleza del asunto, el procedimiento consta de una fase escrita y, en su caso, de una fase oral en audiencia pública.

Tribunal General

Cada Estado miembro designa a dos jueces para el Tribunal General, si bien este órgano no cuenta con abogados generales permanentes.

Sus competencias están claramente definidas y diferenciadas de las del Tribunal de Justicia. Resuelve algunos de los recursos de anulación que interponen los particulares, las empresas y, en algunos casos, los gobiernos nacionales. Asimismo, conoce de los recursos formulados por los Estados miembros contra la Comisión y contra el Consejo (estos últimos cuando están en relación con los actos adoptados por éste en el ámbito de las ayudas de Estado, las medidas de defensa comercial (*dumping*) y los actos por los que ejerce competencias de ejecución). Igualmente, el Tribunal General actúa ante los recursos dirigidos a obtener la reparación de los daños causados por las instituciones o por los órganos u organismos de la UE o sus agentes y ante los recursos basados en contratos celebrados por la Unión Europea que prevean expresamente su competencia. Los recursos en el ámbito de la propiedad intelectual dirigidos contra la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y contra la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) y los litigios entre las instituciones comunitarias y su personal relativos a las relaciones de trabajo y al régimen de Seguridad Social son también competencia de este Tribunal.

El Tribunal General dispone de su propio Reglamento de Procedimiento y actúa en Salas formadas por tres o cinco jueces o por juez único. En casos de especial relevancia o complejidad se reúne en Gran Sala de quince jueces.

La importancia del multilingüismo

Cada una de las 24 lenguas oficiales de la Unión Europea puede ser lengua de procedimiento, lo que hace del Tribunal de Justicia de la Unión Europea una institución multilingüe con un régimen lingüístico que no tiene equivalente en ningún otro órgano jurisdiccional del mundo. El 42% del personal de la institución se ocupa de los servicios lingüísticos. Ello supone, en cifras de 2019, 955 puestos de trabajo para garantizar un multilingüismo integral. 600 de estos puestos los ocupan juristas lingüistas y 71, intérpretes. El Servicio de Traducción del TJUE suma un total de 1.265.000 páginas producidas y, anualmente, interpreta alrededor de 617 vistas y reuniones.

¹ Datos referidos al 31.12.2019



Celebrados el Comité Permanente y la Asamblea General del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)

Las profesiones europeas diseñan su hoja de ruta post-pandemia para el 2021

El pasado 18 de diciembre tuvieron lugar por videoconferencia la Asamblea General y el Comité Permanente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), del cual Unión Profesional ostenta su vicepresidencia primera en la persona de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional. Gaetano Stella, recientemente reelegido presidente de la organización interprofesional italiana, Confprofessioni, y presidente de CEPLIS, tuvo palabras para todos los profesionales afectados por la pandemia. Asimismo, hizo un repaso por las principales acciones llevadas a cabo por la organización durante este 2020, entre las que destacó el posicionamiento post-COVID-19 adoptado por las profesiones europeas, así como en las buenas relaciones establecidas en esta época crítica con el Parlamento Europeo presidido por David Sassoli.

Prioridades para 2021

Entre las prioridades anunciadas para el 2021, Gaetano Stella incidió en seguir la línea establecida en el 2020 con la interlocución como principal petición a los poderes públicos: un diálogo directo con las autoridades públicas de manera sostenida y coordinada, así como el cese de las presiones desregulatorias sobre las profesiones, dado que su regulación es garantía de calidad, salud y seguridad para la ciudadanía. En ese línea, y a consecuencia de la pandemia, la asamblea ha acordado actualizar los valores comunes de las profesiones liberales con el propósito de adecuarlos a las circunstancias profesionales que el COVID-19 ha traído aparejadas y, dada la importancia adquirida por lo sociosanitario en el actual contexto de crisis, reactivar el grupo de trabajo dedicado a la salud. En ámbitos igualmente estratégicos, como la digitalización —que en CEPLIS lidera la Union Nationale des Professions Libérales (UNAPL) o la igualdad —que cuenta con la coordinación de Unión Profesional— se prevé seguir trabajando de manera conjunta y transversal.

Gaetano Stella también tuvo palabras de agradecimiento a la labor de apoyo a las profesiones realizada por Arno Metzler, personalidad fundamental en el desarrollo conceptual de las mismas en el marco europeo, y que el pasado septiembre abandonó su cargo de presidente del Grupo Diversidad Europa del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Igualmente, Stella anunció la participación de personas clave de la asociación — como el ex-presidente de CEPLIS, Rudolph Kolbe, o él mismo— en el CESE presidido desde este octubre por Christa Schweng.



Grupo de Trabajo de Igualdad

Victoria Ortega, vicepresidenta primera de CEPLIS y coordinadora del Grupo de Trabajo de Igualdad, dio cuenta en la asamblea del trabajo realizado durante este primer año y trasladó su agradecimiento a todos los miembros, destacando la colaboración activa de ConfProfessionisti y su especialista en género y profesiones, Susanna Pisano. Durante este 2020, CEPLIS ha participado en la Hoja de Ruta de la Comisión Europea sobre la Estrategia de Igualdad de Género a través de las propuestas que se hicieron desde el Grupo de Trabajo en lo que respecta a las seis áreas estratégicas establecidas: educación inclusiva, igualitaria y de calidad; visibilización y promoción del trabajo de las mujeres; reducción de la brecha salarial; equilibrio entre la vida profesional y privada; políticas y representación; y violencia de género. Asimismo, Ortega trasladó la actividad mantenida con diversas entidades y grupos de interés —entre ellas, EUROCADRES— para la realización de actuaciones concretas en algunas de estas prioridades para 2021.

Ética de la IA

Ya en el marco del Comité Permanente, Victoria Ortega como anfitriona del mismo volvió a destacar la importancia de la digitalización y la igualdad como ejes estratégicos de CEPLIS e introdujo a los dos invitados: el euro-parlamentario Ibán García del Blanco, autor del ‘Informe sobre principios éticos aplicables a la inteligencia artificial, la robótica y otras tecnologías’, y Ioannis Vardakastanis, vicepresidente del Grupo Diversidad Europa del Comité Económico y Social Europeo (CESE) y presidente de la Confederación Griega de personas discapacitadas. El primero quiso centrar su intervención en los aspectos

éticos de la Inteligencia Artificial (IA), recordando que si algo ha traído la pandemia es un refuerzo de la hoja de ruta que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, trasladó a la sociedad a principios del 2020. Como miembro de la Comisión Especial sobre Inteligencia Artificial en la Era Digital, constituida el pasado mes de junio, hizo un repaso a las acciones enfocadas a trasladar a sociedad civil y ciudadanía una regulación accesible —publicación del Libro blanco de la IA, lanzamiento de la Digital Single Act, establecimiento de un Safer Digital Space...—.

Coordinador de los estudios sobre aspectos éticos de la IA durante la primera legislación europea, García del Blanco enfoca los retos futuros en el análisis del impacto de la IA, siempre en relación a ámbitos sensibles como la economía, el empleo, la educación, la salud, la agricultura o la defensa; análisis que necesitará de la perspectiva ética de las profesiones por tratarse todos ellos de áreas dentro de su campo de acción. El estudio de los desafíos que pueda suscitar su implementación, así como llevar a cabo un análisis para saber el grado de desarrollo de cada país y su contribución en esta materia, son otros de los retos futuros necesarios para garantizar la gestión de los impactos de la IA de manera responsable. «Ser éticos y democráticos en lo que respecta a la IA requiere de un gran esfuerzo colaborativo y de una regulación centrada en la garantía de los valores europeos y los derechos fundamentales. Es por esto que todos los sistemas de IA han de seguir un en-

foque centrado en el ser humano, libre de sesgos de todo tipo y discriminaciones», subrayó.

Pobreza y desigualdad

Ioannis Vardakastanis, por su parte, agradeció la invitación en nombre de la presidenta del CESE, Christa Schweng, así como del Grupo Diversidad Europa aludiendo a la cercanía de ambas organizaciones en su compromiso con la sociedad civil: «No hay duda de que las relaciones entre CEPLIS y CESE continuarán, y serán aún más provechosas en el futuro. Debemos unir fuerzas más que nunca para trabajar en nuestra causa común, que es la Unión Europea, así como en la reconstrucción de la misma en el periodo post-pandemia». Vardakastanis quiso destacar los tres grupos del CESE —Empleadores, Sindicatos de trabajadores, Diversidad Europa—, así como la presencia de Rudolph Kolbe en este último. «Durante la Presidencia 2020-2023, el Grupo centrará su trabajo en el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la pobreza. La pandemia ha supuesto para la Unión Europea una crisis mayor que la Guerra Mundial, y ha puesto de relieve la pobreza estructural que existía, pero ahora es mucho más visible», precisó, no sin antes señalar como prioridades la estabilidad económica, la inclusión social y el cuidado medioambiental. «En el Grupo Diversidad Europa nuestra fuerza es, precisamente, nuestra diversidad. Albergamos la categoría dedicada a las profesiones liberales; estamos deseando trabajar con vosotros en un mañana mejor».

Las profesiones liberales, presentes en la nueva plataforma europea Fit for Future

Bajo la presidencia de Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea, el pasado 26 de noviembre tuvo lugar la primera reunión plenaria de la nueva Plataforma europea ‘Preparados para el Futuro’, conocida por sus siglas en inglés F4F (Fit for Future). Compuesta por un grupo de expertos de alto nivel que ayudará a la Comisión en sus esfuerzos por simplificar las leyes de la Unión Europea y reducir los costes innecesarios asociados. Fue creada el 11 de mayo del 2020 como parte del programa europeo de adecuación y rendimiento reglamentario (REFIT). Así, F4F examinará si las leyes existentes pueden alcanzar sus objetivos de manera eficiente a medida que se aborden nuevos desafíos como la digitalización. La Comisión Europea tendrá en cuenta los dictámenes de la Plataforma para garantizar que las leyes de la UE ayuden, y no obstaculicen, a las personas y a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas. Los miembros de la nueva Plataforma incluirán representantes de las autoridades nacionales, regionales y locales de los Estados miembros, el Comi-

té de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y las partes interesadas que representan a organizaciones empresariales y no gubernamentales. Las profesiones liberales cuentan, asimismo, con una representación a través de Elena Córdoba, responsable del Departamento de Asuntos Internacionales de Unión Profesional, quien ha sido nombrada como experta independiente dentro del grupo de partes interesadas de la plataforma.





Celebradas las elecciones del Comité Económico y Social Europeo

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) designó su nueva cúpula el pasado 28 de octubre, en la segunda jornada de su pleno constitutivo de tres días de duración. Con ello, arranca el mandato 2020-2025 del CESE, en el que más de un 40% de sus 329 miembros son nuevas incorporaciones.

Presidencia y vicepresidencias

La austríaca Christa Schweng ha pasado a ser la trigésimo tercera persona que preside el CESE y la quinta mujer al frente de este órgano de la UE, que representa a la sociedad civil organizada desde su creación en 1958. Los dos nuevos vicepresidentes elegidos para encabezar el CESE junto con ella son la italiana Giulia Barbusci, como responsable de Presupuesto, y el irlandés Cillian Lohan, como encargado de Comunicación.



Grupo Diversidad Europa

Hasta ahora presidido por Arno Metzler, quien fue galardonado y

participó como ponente en el Congreso de Unión Profesional celebrado en el mes de marzo en Madrid, el Grupo III de Diversidad Europa será ahora presidido por el irlandés Séamus Boland. Además, Rudolf Kolbe, anterior presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), ha sido nombrado vicepresidente del Grupo. Se espera con ello que la categoría específica de las profesiones liberales creada hace unos años en el seno de este grupo mantenga su actividad, ya que Kolbe fue un firme defensor de la misma y trabajó como co-portavoz desde su inicio.

Plan de Trabajo

Asimismo, este mes el CESE presentó su programa de trabajo basado en unas prioridades que caminan hacia una sociedad abierta y basada en valores: una Europa que prospere económicamente, socialmente inclusiva y medioambientalmente sostenible.

La Comisión Europea lanza el Pacto por las Competencias

La Comisión Europea ha esbozado una serie de compromisos ambiciosos para reforzar la adopción de las competencias de la próxima generación en Europa, en un intento de ayudar a alcanzar los objetivos más amplios de la UE en relación con las transiciones digitales y ecológicas del continente. Como parte de un nuevo Pacto por las Competencias lanzado por el ejecutivo de la UE el 10 de noviembre, se ha invitado a organizaciones públicas y privadas de todo el continente a reunir sus recursos como medio para garantizar que los ciudadanos europeos sean capaces de adecuar sus competencias al siglo XXI.

Los firmantes del Pacto, que incluyen organizaciones públicas y privadas, así como autoridades regionales, se han comprometido a una serie de objetivos a largo plazo, incluyendo la

anticipación de futuras carencias de habilidades y la creación de programas de formación adecuados, así como asegurar que las oportunidades de reciclaje sean ofrecidas de forma indiscriminada a todos los empleados.

Con esta iniciativa se promueve una acción conjunta para maximizar la repercusión de las inversiones en la mejora de las capacidades existentes (capacitación profesional) y la formación en nuevas capacidades (reciclaje profesional). Se pide a la industria, empleadores, interlocutores sociales, cámaras de comercio, autoridades públicas, proveedores de educación y formación y agencias de empleo que colaboren y asuman un compromiso claro para invertir en la formación de todas las personas en edad de trabajar en toda la Unión Europea.

Semestre europeo: paquete de otoño

El pasado 18 de noviembre, la Comisión Europea (CE) presentó su paquete de políticas económicas de otoño, que incluía las opiniones sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona del euro para 2021 y recomendaciones de política para la zona del euro. El Paquete Semestral de Otoño de Europa se basa en las Previsiones Económicas de Otoño de 2020 —preparadas en un contexto de gran incertidumbre—, que preveían que la conmoción económica causada por la pandemia de coronavirus dejaría la producción de la zona del euro y la UE por debajo de su nivel prepandémico en 2022. Entre los aspectos más destacados para el ámbito de las profesiones, destaca que el documento de la recomendación del Consejo Europeo sobre la política económica de la eurozona

sostiene que «el mercado único permanece incompleto, especialmente, en el área de los servicios y, más específicamente, en el comercio minorista y los servicios profesionales». Asimismo, es interesante el análisis que expone en el documento *Proposal for a joint Employment Report 2021* pues evidencia que la pandemia también ha arrojado luz sobre la escasez de determinadas profesiones sanitarias y la necesidad de adaptar o mejorar sus condiciones laborales y habilidades. Entretanto, refleja que las actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentran entre aquellas que lideran el crecimiento del empleo autónomo entre los años 2008 y 2019 a pesar de la tendencia agregada a la baja en la Unión Europea con un 13,4% sobre el total del empleo.

Un espacio jurídico registral iberoamericano



María Emilia Adán
Decana del Colegio de Registradores

Enrique Maside
Director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores

Todos los países que conformamos la comunidad iberoamericana compartimos una concepción jurídica común. Aunque la ley hipotecaria de 1861 no rigió en la totalidad de los países de Iberoamérica, excepción hecha de Cuba y Puerto Rico, para los que se promulgó la ley Hipotecaria de Ultramar de 1893 aún vigente; lo cierto es que sus principios fueron acogidos en mayor o menor medida por todos los ordenamientos jurídicos de los países de Iberoamérica.

La vocalía de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España (CORPME) colabora con los registradores del resto de los países de Iberoamérica para, a través del intercambio de conocimientos y experiencias, enriquecer nuestras respectivas instituciones. Fruto de esa colaboración es el Curso Académico de Derecho Registral Iberoamericano (CADRI), que este año ha celebrado veinte años ininterrumpidos de encuentros donde la convivencia y el estudio han reunido a excelentes profesionales de ambos lados del Atlántico. La intensa formación en materia jurídica y registral que se proporciona está enfocada no al conocimiento del derecho positivo de cada país sino que está orientada a la elaboración de un acervo registral común.

Somos conscientes del impacto macroeconómico que la crisis sanitaria está teniendo en nuestros países; es por eso que pensamos que los registros de derechos pueden hacer importantes aportaciones para una rápida y más sólida recuperación

Con menos antigüedad, pero igualmente importante, es el Curso Iberoamericano de Derecho Registral Mercantil (CIDERM). Alineado con el ODS 8, aquel que busca «fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas». Formar para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

También colaboramos, bajo la dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en los cursos técnicos de formación a registradores de toda Iberoamérica. Así, durante 2020, hemos participado en dos seminarios virtuales como consecuencia del COVID-19: El Registro de la Propiedad como instrumento para el desarrollo integral de las ciudades y del medio rural y para la conservación del patrimonio histórico, cultural y natural y Lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada.

Una red registral iberoamericana

El espacio registral iberoamericano tiene su máximo exponente en IBEROREG, la red registral Iberoamericana (www.iberoreg.org), de la que hoy forman parte todos los países de Iberoamérica. La red nació en octubre del año 2012, con la firma en Cartagena de Indias (Colombia) del acta constitutiva. Es un espacio de colaboración entre instituciones en el que se proporcione información precisa y útil de la institución registral a los ciudadanos y administraciones de todos los países de Iberoamérica; incentivando el intercambio académico y propiciando la interconexión por medios telemáticos de todos los registros de nuestros respectivos países.

Los registradores de toda Iberoamérica son conscientes de la importancia que, para el desarrollo económico y social de los pueblos, tiene la existencia de un sistema registral de derechos que potencie la seguridad jurídica, lo que propiciará el acceso al crédito y a las inversiones. Este desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental) permite a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos en igualdad. La institución registral es un instrumento más con el que hacer realidad la Agenda 2030 de la ONU, especialmente del ODS 16, que reclama institucionalidad como fundamento de la paz.

Es una realidad que la propiedad inmueble está regularizada de modo desigual, no siempre está inscrita, lo que impide a sus titulares hacer valer su titularidad tanto ante las instituciones financieras como ante la Administración. En el marco de la cooperación existente entre nuestros países debemos apoyarnos unos a otros para dar seguridad jurídica a las transacciones sobre las tierras y a la constitución de sociedades. Una muestra de ello es el convenio firmado con la Superintendencia de Colombia para el asesoramiento en materia de restitución de propiedades como consecuencia del proceso de paz. La International Property Registries Association (IPRA-CINDER), que aglutina también a los registradores iberoamericanos, en mayo de 2018 en su XXI Congreso, ya abordó el papel de los registros en la reorganización de la propiedad en los procesos de paz, así como la necesaria restitución de tierras y derechos de las comunidades indígenas, en la senda marcada por el ODS 1.

Somos conscientes del impacto macroeconómico que la crisis sanitaria está teniendo en nuestros países; es por eso que pensamos que los registros de derechos pueden hacer importantes aportaciones para una rápida y más sólida recuperación.



Plan de Recuperación Europeo: el momento de Europa

Tras meses de debate, especialmente intenso en las últimas semanas, el Plan Europeo de Recuperación afronta su fase decisiva mientras los Estados miembros ultimán el diseño de sus propios planes nacionales. De su evaluación por la UE depende la concesión de unos fondos europeos fundamentales para la reconstrucción europea.

Elena Córdoba Azcárate

«Este es el momento de Europa». No quiso dejar margen de duda, la Presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, sobre la dimensión y la envergadura del Plan Europeo de Recuperación que se presentaba junto a estas palabras. Era el mes de mayo de un año, este 2020, que parece estar poniendo al límite a la capacidad negociadora de los Estados miembros de la Unión Europea (UE). Comenzando con un Brexit que nunca termina, el 2020 pronto reveló que no sería ese el único asunto que requeriría de acuerdos históricos entre los Estados miembros de la UE.

La pandemia ocasionada por la COVID-19 y sus devastadores efectos en todos los órdenes ha activado mecanismos nunca antes vistos en la UE. Poco tardó el Consejo Europeo en alcanzar un acuerdo político sobre el Plan presentado por la CE. Era el mes de julio y le sucedieron múltiples reuniones en las diversas instituciones comunitarias que llevaron a un nuevo acuerdo, alcanzado en noviembre, entre el Parlamento Europeo y los distintos países reunidos en el Consejo. Esta carrera acelerada por poner en marcha lo antes posible los 1,8 billones de euros que integran el Plan se ha visto recientemente amenazada por el bloqueo de Hungría y Polonia, Estados que no deseaban que los fondos europeos se vincularan al Estado de Derecho. Nuevas negociaciones a contrarreloj nos han traído a un mes de diciembre en el que se termina de perfilar el que sin duda será el elemento clave para la reconstrucción europea.

Plan de Recuperación Europeo

Para movilizar las inversiones necesarias a fin de reparar los daños causados por la pandemia al tiempo que se activa la recuperación europea y se protege el empleo, se ha presentado una doble respuesta por parte de la UE que debe entenderse de modo integrado. Por un lado, el nuevo instrumento temporal conocido como *Next Generation EU*, dotado con 750.000 millones de euros, que destinará al presupuesto de la UE una nueva financiación obtenida en los mercados financieros durante el periodo 2021-2024. Por otro, un presupuesto europeo a largo plazo reforzado para el periodo 2021-2027 (1,1 billones de euros). Se trata de un Marco Financiero Plurianual (MFP) con el que se pretende «crear nuevos instrumentos y reforzar los programas clave utilizando *Next Generation EU* para dirigir las inversiones rápidamente a donde más se necesiten, reforzar el mercado único, intensificar la cooperación en ámbitos como la salud y la gestión de la crisis y dotar a la UE de un presupuesto a largo plazo que sea el motor de las transiciones ecológica y digital y fomente una economía más justa y más resiliente»¹.

Next Generation EU

El instrumento temporal de recuperación, *Next Generation EU*, permitirá a la Comisión Europea obtener fondos en el mercado de capitales. Está dotado de 750.000 millones de euros, de los cuales 500.000 millones serán materializados en subvenciones y 250.000 millones en préstamos. Una de las piedras angulares de dicho plan es la sólida calificación crediticia actual de la CE, que, sin embargo, según algunos expertos, podría estar en peligro en el futuro. El dinero se invertirá a través de tres pilares subdivididos a su vez en diferentes medidas:

1. Apoyo a los Estados miembros para que se recuperen a través de inversiones y reformas en el marco del Semestre Europeo y a través de:

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
- Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE)
- Programas de desarrollo rural reforzados
- Mecanismo para una Transición Justa reforzado

2. Poner en marcha la economía de la UE y ayudar a la inversión privada para lo que se contará con:

- Instrumento de Apoyo a la Solvencia
- Instrumento de Inversiones Estratégicas
- Programa InvestEU reforzado

3. Aprender las lecciones de la crisis apoyando a programas clave para futuras crisis y a los socios mundiales. Se podrá realizar gracias a:

- Nuevo Programa de Salud
- RescEU reforzado
- Programas reforzados de investigación, innovación y acción exterior

Los dos elementos claves del fondo son el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE). Los vemos en detalle:

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia tiene por objeto ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los retos identificados en el proceso del Semestre Europeo. Para ello, se pondrán a disposición de estos 672.500 millones de euros en forma de préstamos (360.000 millones) y subvenciones (312.500 millones) para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por ellos. Los fondos del MRR se asignan en dos tramos: un 70% sobre indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30% se decidirá en 2022 con los datos que reflejen la evolución económica entre 2020 y

¹ COM(2020) 442 final

2022. Según los indicadores que se usarán, el Gobierno de España estima que recibiría un total de aproximadamente 60.000 millones de euros en transferencias no reembolsables y podría acceder a un volumen máximo de 80.000 millones de euros en préstamos.

Los Estados Miembros prepararán planes de recuperación y resiliencia que establezcan un conjunto coherente de reformas y proyectos de inversión pública. Para beneficiarse del apoyo del Mecanismo, esas reformas e inversiones deberán llevarse a cabo antes del 2026. Los planes nacionales serán presentados y evaluados una vez que el MRR esté legalmente en vigor. Un mínimo del 37% - 40% de los gastos de cada plan nacional deberá corresponder a inversiones y reformas verdes y un 20%, al fomento de la transición digital.

React-UE

Por su parte, la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE), está dotado con 47.500 millones de euros, de los que España estima recibir alrededor de 12.000 millones de euros para su ejecución en el periodo 2021-2022. Se trata de fondos estructurales, adicionales en el marco de la política de cohesión, con condiciones específicas y cuya gestión será especialmente flexible. REACT-UE busca promover la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Las líneas del Plan español presentadas el 7 de octubre por el Gobierno de España son la base sobre la que se realizará el Plan definitivo que se presente a la Comisión Europea.

Se estructura en torno a cuatro transformaciones y diez políticas tractoras. Las políticas tractoras, a su vez, integran 30 proyectos o líneas de acción que articulan diversas iniciativas prioritarias de reforma estructural, tanto de tipo regulatorio como de impulso a la inversión.

Las cuatro transformaciones del Plan español son la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Políticas tractoras del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España

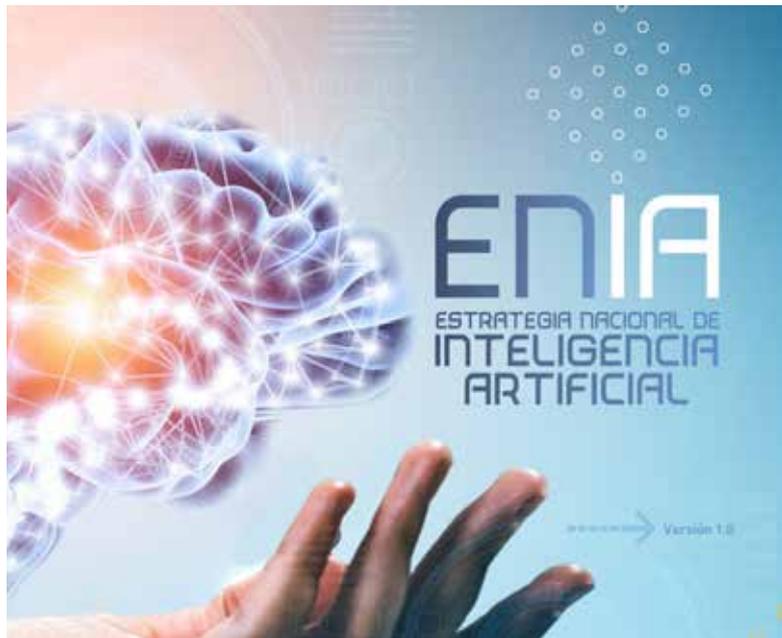
Por su parte, las políticas tractoras son:

1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura (16,6% de los fondos).
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes (12,2 % de los fondos).
3. Transición energética justa e inclusiva (8,9 % de los fondos).
4. Administración para el siglo XXI (5,0 % de los fondos).
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora (17,1 % de los fondos).
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del sistema nacional de salud (16,5 % de los fondos).
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades (17,6 % de los fondos).
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo (5,7 % de los fondos).
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte (1,1 % de los fondos).
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible (no asignado % de los fondos).



Quedan aún muchos detalles por conocer sobre el Plan Europeo y el Plan español, sobre las cantidades definitivas y las medidas a implementar. Sirva este artículo de marco general provisional para lo que, sin duda, supondrá uno de los mayores paquetes económicos puestos en marcha en la historia de la Unión Europea. Un paquete que traiga consigo mejoras para el conjunto de los países de la UE ya que, tomando de nuevo palabras de la Presidenta de la CE, Úrsula Von der Leyen, «si queremos salir más fuertes de esta crisis, todos debemos cambiar para mejor. No hay un solo Estado miembro que esté exento de eso. Todos debemos cambiar a mejor. Y esto es también lo que los europeos esperan de nosotros».

Preparada la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial



Asimismo, se ha propuesto la puesta en marcha de una mayor oferta formativa universitaria y en formación profesional; se ha anunciado la creación de la Oficina del Dato a nivel nacional y se plantea la creación de la figura del *Chief Data Officer*. Además, se lanzarán programas de ayudas para empresas con el fin de incorporar la IA en los procesos productivos y de las cadenas de valor. En el ámbito del sector público, se pondrá en marcha un laboratorio de innovación para nuevos servicios y aplicaciones de la IA (*GobTechLab*) y se incorporará la IA a la Administración Pública para mejorar la eficiencia.

Finalmente, en lo que respecta al ámbito ético y normativo de protección de derechos, se pondrán en marcha observatorios para evaluar el impacto social de los algoritmos, se desarrollará un sello nacional de calidad en IA y se publicará una Carta de Derechos Digitales, actualmente en proceso de elaboración.

La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) «busca situar a nuestro país en la línea de los países líderes en la investigación y el uso de una Inteligencia Artificial confiable al servicio del desarrollo económico y social, al servicio de nuestra modernización económica», precisó el pasado 2 de diciembre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su presentación. Se trata de una pieza clave del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española y nace como «un marco dinámico, flexible y abierto a la aportación de empresas, ciudadanos, agentes sociales y resto de Administraciones».

De un tiempo a esta parte, la IA se ha establecido como una de las tecnologías con mayor potencial de transformación e impacto en todas las áreas de actividad productiva, además de suponer un motor de innovación y un importante vector de generación de empleo de calidad. Al respecto, Pedro Sánchez hizo especial hincapié en cómo «la Inteligencia Artificial transformará el mercado laboral español y hará aumentar el número de empleos». Desde el Gobierno se considera ENIA estrategia fundamental de cara a incorporar la IA como factor de mejora de la competitividad y el desarrollo social, «y lo hará, además, impulsando desarrollos tecnológicos que ayuden a proyectar el uso de la lengua española en los ámbitos de aplicación de la IA».

Una estrategia transversal

Está previsto que la puesta en marcha de esta estrategia movilice una inversión pública de 600 millones de euros en el período 2021-2023, a los que se añadirá la aportación del fondo Next Tech de naturaleza público-privada y que persigue impulsar el emprendimiento en tecnologías digitales habilitadoras.

La ENIA cuenta con seis ejes estratégicos

1. El impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en Inteligencia Artificial.
2. El fomento de las capacidades digitales, el desarrollo del talento nacional y la atracción del internacional.
3. El desarrollo de plataformas de datos e infraestructuras tecnológicas que den soporte a la IA.
4. Integrar la IA en las cadenas de valor para transformar el tejido económico.
5. Impulsar el uso de la IA en la Administración Pública y en las misiones estratégicas nacionales.
6. El establecimiento de un marco ético y normativo que garantice la protección de los derechos individuales y colectivos, con el bienestar social y la sostenibilidad como ejes vertebradores.

Unión Profesional contribuye a la Carta de Derechos Digitales



Que el desarrollo del mundo digital ha transformado la manera en la que se despliegan actividades sociales, económicas y culturales es indiscutible; una circunstancia que la pandemia ha acelerado hasta el punto de que gran parte de esas actividades han mudado su espacio al entorno digital. En este contexto, la Secretaría de Estado de Digitalización e IA, perteneciente al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha impulsado la elaboración de la Carta de Derechos Digitales, siendo sus objetivos principales «proponer vías para garantizar el respeto a los valores, compartidos también en el entorno digital».

Este documento abunda en los objetivos ya avanzados en el Título X de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, normativa pionera en el ámbito europeo en lo que respecta a garantizar una serie de derechos digitales relacionados con Internet, como la desconexión laboral, los relativos a la protección de datos, o aquellos enfocados en la protección de los menores en la Red.

Concebido como un marco de referencia para los poderes públicos que oriente el trabajo futuro y garantice la protección de los derechos individuales y colectivos en los nuevos escenarios digitales, la Carta de Derechos Digitales, formada por un total de

veinticinco derechos, está elaborada a partir de cinco ejes fundamentales: libertad; igualdad; participación y conformación del espacio público; ámbito laboral; y entornos específicos como la neurotecnología.

El Comité de Ética multidisciplinar, propuesto por Unión Profesional, vendría a constituirse herramienta transversal, clave para garantizar la salvaguarda de los derechos fundamentales en el escenario digital

Aportaciones de Unión Profesional

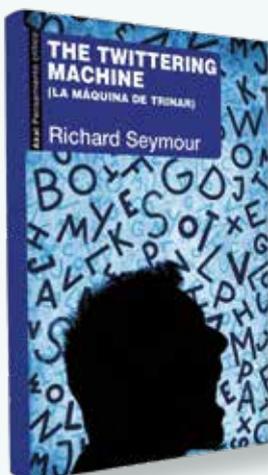
Consciente de la importancia estratégica y transversal de asegurar los derechos de la ciudadanía, también en el ámbito digital, Unión Profesional ha realizado una serie de aportaciones en el periodo de consulta pública de la Carta, convocado por la Secretaría de Estado de Digitalización e IA, que enfatizan en la importancia de contar con las organizaciones colegiales para asegurar derechos como el de seguridad y alfabetización digitales, así como el de participación ciudadana a partir de la propia red nacional de corporaciones profesionales de derecho público.

Asimismo, y en línea con los valores inherentes a las profesiones colegiadas, desde Unión Profesional se ha solicitado la constitución, en colaboración con las organizaciones colegiales, de un Comité de Ética multidisciplinar desde el que poder evaluar todos aquellos ámbitos sensibles recogidos en la Carta, susceptibles de repercutir en la integridad del ser humano. El Comité de Ética multidisciplinar vendría a constituirse herramienta transversal, clave para garantizar la salvaguarda de los derechos fundamentales en el escenario digital.

The Twittering Machine

Richard Seymour

Akal



Traducido como «La máquina de trinar», este ensayo firmado por Richard Seymour, columnista del periódico inglés *The Guardian*, describe cómo el cambio tecnológico de la última década ha afectado a la concepción misma del tiempo y de la escritura, reducidas a «mercancía y producciones de redundancia». Cómo liberarnos de la compulsión al trabajo que suscitan los medios digitales y las redes sociales es una de las cuestiones que aborda en este escrito que más nos interesa, sumándose a otras voces críticas —Byung-Chul Han, Jaron Lanier, Nicholas Carr, Marta Peirano— que, de un tiempo a esta parte, han surgido en la esfera pública con el ánimo de denunciar las servidumbres que traen consigo los nuevos medios. Comentarios críticos que, en no pocas ocasiones, son confundidos con una mirada nostálgica al pasado, cuando de lo que se está hablando es de reflexionar sobre cómo han transformado las empresas tecnológicas el ecosistema digital, incentivando la dependencia de los usuarios hasta el punto de convertirlos en auténticos adictos. Seymour recurre al imaginario utópico para intentar hallar un punto de ruptura que permita no solo salir de la máquina de trinar, sino también hallar una manera de exorcizar todo el malestar del que ésta se alimenta, incluida la autoexplotación perfectamente asumida. Él apela al paseo, a la contemplación. A la escritura entendida como tiempo de ocio; a que nuestras ensoñaciones no sean productivas. Algo aparentemente tan sencillo como deponer nuestros móviles y coger un bolígrafo.

Elisa G. McCausland

Nueva ley sobre servicios electrónicos de confianza



Marta Tovar

Directora de Publicaciones Legales Wolters Kluwer España

La desconfianza hace que los consumidores, las empresas y las administraciones públicas duden a la hora de realizar transacciones por vía electrónica o de adoptar nuevos servicios, por eso, la creación de un clima de confianza en el entorno online es esencial para el desarrollo económico y social.

Con el fin de reforzar dicha confianza la Unión Europea aprobó en el año 2014 el Reglamento 910/2014, de 23 de julio, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior, que derogaba una anterior regulación del año 1999.

Concepto de servicios de confianza

La definición del concepto de servicios de confianza se realizó en el propio Reglamento cuyo artículo tercero, los define como:

El servicio electrónico prestado habitualmente a cambio de una remuneración, consistente en:

- la creación, verificación y validación de firmas electrónicas, sellos electrónicos o sellos de tiempo electrónicos, servicios de entrega electrónica certificada y certificados relativos a estos servicios, o
- la creación, verificación y validación de certificados para la autenticación de sitios web, o
- la preservación de firmas, sellos o certificados electrónicos relativos a estos servicios.

Recientemente, el 12 de noviembre, se ha publicado en nuestro país,

la Ley 6/2020, de 11 de noviembre. Nuestra Ley no pretende regular sistemáticamente los servicios electrónicos de confianza, ya regulados en el Reglamento europeo, sino complementarle en aquellos aspectos imprescindibles para evitar situaciones de inseguridad jurídica.

La Ley será aplicable a los prestadores públicos y privados de servicios electrónicos de confianza establecidos en España y a los prestadores residentes o domiciliados en otro Estado que tengan establecimiento permanente en España, siempre que no estén supervisados por la autoridad competente de otro país de la Unión Europea.

El texto regula las condiciones de inicio, cese de su actividad y su régimen de responsabilidad, así como sus obligaciones de seguridad de la información y las relativas al tratamiento de datos personales.

La Ley atribuye a los documentos electrónicos producidos o comunicados mediante un servicio de confianza cualificado una ventaja probatoria frente al resto. Para ello, será suficiente que el prestador del servicio esté incluido en la lista de prestadores cualificados de servicios electrónicos regulada en el Reglamento europeo.

Además, el texto mantiene la vigencia máxima de los certificados electrónicos en cinco años y regula su revocación, suspensión y renovación; así como el régimen de identidad y atributos de los titulares de certificados cualificados y el procedimiento para la comprobación de la identidad y otras circunstancias de sus solicitantes. En caso de incumplimiento la norma recoge posibles infracciones cuyo importe puede oscilar entre los 50.000 € y los 300.000 € en base a la gravedad de la infracción.

ESPACIO **dircom**
DIRCOM

Anuario DIRCOM 2020: Sostenibilidad, Tecnología y Comunicación

La Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, ha publicado la 24ª edición del Anuario de la Comunicación, en colaboración con Iberdrola, y que este año se convierte en una publicación 100 % digital, abriendo su foco y ampliando su alcance para ofrecer una visión transversal del momento que estamos viviendo y del papel que en él juega la comunicación.

En la edición del 2020 se pueden encontrar reportajes en profundidad, entrevistas, testimonios de varios directores de medios, coloquios, diálogos en vídeo y tribunas de destacados profesionales nacionales e internacionales.

5 conceptos clave para definir un momento insólito

Escenarios, personas, tecnología, canales y valores son los conceptos en torno a los cuales se han articulado los cinco capítulos del Anuario Dircom 2020. La publicación ofrece, además, casos de buenas prácticas en Comunicación que diferentes compañías han

realizado en los últimos meses, en el marco de la crisis sanitaria originada por la covid-19.

Durante el acto de presentación de la publicación, que estuvo a cargo del periodista Vicente Vallés y se pudo seguir vía *streaming* a través de Youtube, Miguel López-Quesada, presidente de Dircom y director de Comunicación, Marketing y Relaciones Institucionales de Gestamp, subrayó el importante papel que ha tenido la Comunicación durante los meses más duros de la pandemia: «Ha sido una herramienta fundamental, que nos ha permitido mostrar nuestra vertiente más solidaria y ha servido para reforzar los mensajes de tranquilidad y sosiego que la población necesitaba en los momentos más convulsos».

El Anuario Dircom 2020 puede consultarse a través del siguiente link: <https://anuario2020.dircom.org/>

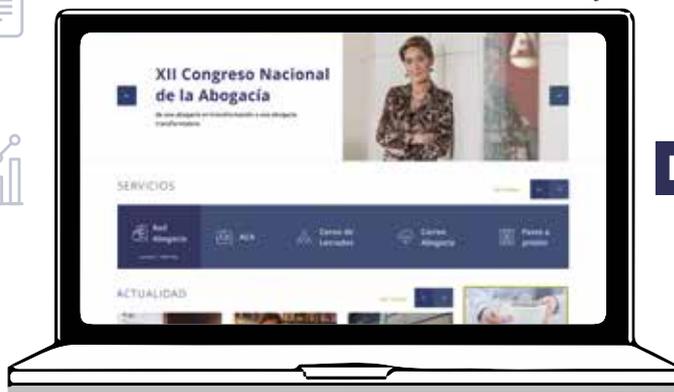
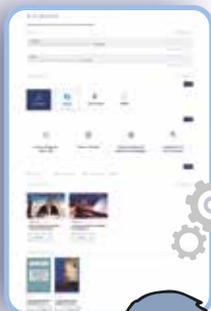


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

Encuentros Conama 2020, prólogo de CONAMA 2021

Esther Plaza Alba

Las circunstancias excepcionales de este año 2020 han obligado a posponer la cita bienal nacional del medio ambiente al próximo mes de abril del 2021. No obstante, el intenso trabajo que se está llevando a cabo desde la Fundación Conama se ha puesto de manifiesto mediante la organización de una serie de encuentros virtuales contextualizados en torno a una oportuna pregunta: *¿Qué recuperación queremos?* Expertos provenientes de la Administración, de la empresa, del activismo, de las universidades o de organizaciones y federaciones, tomaron la palabra durante la semana del 23 al 26 de noviembre a dos debates por día, moderados por la responsable de comunicación de la Fundación Conama, Sara Acosta.

Durante las cuatro jornadas también hubo espacio para entrevistas e informaciones sobre aquellas temáticas que serán abordadas en el próximo Conama y que versarán sobre nueve ejes principales, con la intención de abarcar todas las dimensiones de la sostenibilidad.

El colectivo juvenil ha sido protagonista en esta especial edición, puesto que todos los debates comenzaban con la aportación de varios chicos y chicas dando su opinión sobre lo que para ellos supone luchar contra el cambio climático, la importancia de la biodiversidad, su relación con el campo y con la ciudad, la gestión del agua o el reciclaje.

«Necesitamos un plan cien por cien, no solo para una parte de la biodiversidad», consideraba Rodrigo Fernández-Mellado, de Biodiversity Node, en el encuentro *¿Cómo queremos relacionarnos con la naturaleza?* que inauguraba esta serie de debates online.

La múltiple dimensión urbana

La ciudad fue el tema abordado hasta en cuatro ocasiones, la primera de ellas con el fin de centrarse en la movilidad, *¿Cómo queremos movernos en la ciudad?*, donde Mateus Porto, de la Universidad Europea de Madrid, consideró que «la movilidad urbana es salud pública, debe ser inclusiva, con gobernanza, planificación y tecnología».

Ángela de la Cruz, del Ministerio de Transportes, Movili-

CONAMA
ENCUENTROS

23
NOV

26
NOV

¿QUÉ
RECUPERACIÓN
QUEREMOS?



dad y Agenda Urbana, participante en el encuentro *¿Cómo es la ciudad que queremos?* insistió en conseguir «ciudades más humanas, pensando en las personas», pues ya lo apuntó Carlos Verdaguer, de Gea 21, «el mejor urbanista es el ciudadano».

La relación de la urbe con el campo fue también considerada en el encuentro *¿Qué relación entre campo y ciudad queremos?*, donde Ignacio Molina, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, recomendaba la «eliminación de estereotipos de la vida rural y la vida urbana». En estos tiempos de pandemia, la salud debe también poder ser protegida en las ciudades, de ahí que en el encuentro, *¿Cómo proteger la salud en las ciudades?*, Esther Higuera, de la Universidad Politécnica de Madrid, precisara que «la pandemia ha sido un baño de la realidad, en el que hemos podido reflexionar sobre los espacios de convivencia y sobre nuestras propias viviendas».

La economía circular o la necesidad de conceder mayor valor a la gestión del agua fueron también temáticas abordadas en estas jornadas virtuales, en las que también pudo escucharse la voz de los responsables de la organización del congreso nacional del medio ambiente. «Lo ambiental supone llegar a explicar qué se han desbordado los límites del planeta. Se trata de defender la vida y el futuro», recalca la directora de la Fundación Conama, Alicia Torrego, en el debate central junto con Joaquín Nieto, director de la Oficina Española de la OIT, *¿Qué recuperación queremos?*.

Lanzamiento del Observatorio de soluciones basadas en la naturaleza

En el marco de los Encuentros Conama 2020, la Fundación Conama en colaboración con el Centro de Cooperación para el Mediterráneo, lanzaba el primer Observatorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza en España, una plataforma que ya está activa y que recopila iniciativas en marcha y casos de éxito que puedan servir como referencia, esto es, «herramientas que imitan el comportamiento de los ecosistemas naturales para solucionar problemas

relacionados con la gestión urbana o del territorio: adaptación al cambio climático, el agua, la seguridad alimentaria o la calidad del aire».

Asimismo, el Observatorio servirá para compilar documentación y elaborar una red de expertos a los que acudir con el objetivo principal de que estas iniciativas sean cada vez más generalizadas e implementadas en los territorios de nuestro país.

Unión Profesional colabora con los webinar organizados por la UTC-UGT

Conversaciones virtuales post-pandemia sobre innovación, medio ambiente y resiliencia profesional

El pasado curso, y en el contexto del COVID-19, la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT puso en marcha una serie de conferencias *online* con el propósito de reflexionar sobre las transformaciones aceleradas por la pandemia con el objetivo de proyectar hacia el futuro y prever estrategias de contingencia. Organizadas por Paula Ruiz, coordinadora de la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT, contaron con la colaboración de Unión Profesional en el marco del convenio firmado con UGT. En este nuevo ciclo, cinco han sido las sesiones llevadas a cabo en el canal de Youtube de UGT con la innovación científica, la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia de las profesiones en el periodo post-pandemia como ejes transversales.

Nuevo ciclo de webinars

La sesión que inauguró el trimestre tuvo como título 'I+D+i en España: Retos de futuro de la ciencia' y contó con la participación de María Luz Tejeda, gerente del Colegio Oficial de Físicos, que hizo especial hincapié en la necesidad de establecer un marco sólido y estable para la ciencia: «El progreso es una transformación altamente necesaria; cuando decimos progreso estamos hablando de conocimiento, ciencia, tecnología». Tres conceptos que estuvieron presentes en la intervención de José Antonio Teixeira, presidente patrimonial del Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT) para la segunda sesión, titulada 'Las telecomunicaciones e infraestructuras en la España rural'. «No solo hay que investigar, también hay que potenciar la usabilidad del conocimiento; es decir, tenemos que lograr que la ciencia y la tecnología sean intuitivas en el ámbito rural. Algo parecido a lo que logró Microsoft con el Windows, que consiguió que no fuera necesario saber programar para poder utilizarlo. Lo mismo ocurre con la ignorancia digital de las zonas rurales».

En esta línea, Javier Lorén Zaragoza, presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas, aseguraba en la tercera sesión titulada 'La industrialización española y la creación de empleo verde' que «para abordar la situación de la España vacía, tenemos que hacer un esfuerzo de planificación; un esfuerzo que deberá ser participado para desarrollar pueblos que puedan tener una vida, y trabajar el policentrismo. Para ello, los ingenieros tenemos que

ir de la mano de agricultores y ganadores y garantizar así la transferencia de conocimiento. Un conocimiento técnico, fruto de la formación continua y en diálogo con la academia». Por su parte, Raúl de la Calle, secretario general en Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, participó en la cuarta sesión titulada 'El futuro de las energías renovables en España, ¿acabaré la dependencia energética respecto al exterior?' explicando cómo España debería orientar sus recursos a las renovables para garantizar así su autonomía. Entre las estrategias posibles citó el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030. Más concretamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 cuyo propósito es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

La quinta sesión titulada 'Covid-19: Resiliencia de profesionales y directiv@s' quiso enfocar en la reacción de los y las profesionales en este periodo de crisis, contemplando la perspectiva de género en el debate. La última sesión del 2020 contó con Emiliana Vicente, vicepresidenta de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social, que destacó la capacidad de las profesiones para adaptarse a las circunstancias, mostrándose en los momentos más delicados flexibles y resistentes a la presión: «En estos meses de pandemia las profesiones nos hemos enfrentado a nuestras fortalezas y nuestras debilidades. Hemos sido conscientes de la falta de recursos para hacer frente a la pandemia y, a su vez, nos hemos reinventado día a día, confiando en nuestras capacidades y nuestros potenciales».



Unión Profesional se adhiere al Pacto por la Ciencia y la Innovación

El Ministerio de Ciencia e Innovación aprobó la adhesión de Unión Profesional (UP) el 24 de noviembre al *Pacto por la Ciencia y la Innovación*, acordado a inicios del mismo mes, tras la celebración de diferentes reuniones entre dicho ministerio y varias organizaciones científicas, académicas, empresariales y sindicales.

Para la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, «el compromiso institucional alcanzado, de singular interés para el país, concitará un amplio consenso, al tratarse de un ámbito imprescindible no solo para el desarrollo económico y social, sino también para el individual y profesional de su ciudadanía». Y en su conformación debe considerarse la corresponsabilidad que poseen en este sentido las y los profesionales colegiados, bajo la intención fundamental de «continuar aportando sus conocimientos y experiencia práctica inherentes a su condición profesional».

El documento, que ya ha sido suscrito por más de treinta organizaciones, contempla medidas para aumentar los recursos, reforzar el papel de las agencias financiadoras, así como atraer y retener talento, tanto en el ámbito de la ciencia como en el de la innovación, ambas áreas indisolubles del subsector de las profesiones colegiadas. Además, este acuerdo propone consolidar la carrera investigadora pública estable y promover una mayor incorporación de personal científico en las empresas.

«Las profesiones, en su conjunto, reconocen que el avance y el desarrollo solo es posible, como se demuestra en la Unión Europea, si avanza la ciencia en nuestro país», comenta el vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Colegio Oficial de

Geólogos, Manuel Regueiro, para quien «la carrera del investigador español debe ser como en el resto de los países avanzados: estable, homologable y digna».

Por su parte, José Antonio Galdón, también vicepresidente de UP y presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, considera que «los y las profesionales tenemos en el foco la competitividad, y una sociedad competitiva necesita el soporte de la investigación, el desarrollo y la innovación, y es por ello que ha de ser un objetivo común de todos, en el que hemos de multiplicar esfuerzos y coordinar acciones, aportando lo mejor de nosotros mismos».

La especial situación de crisis en la que nace esta alianza y su específica mención en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia planteado por el Gobierno, así como en el Programa de Reconstrucción de la Unión Europea, han sido decisivos para que Unión Profesional solicite al Ministerio de Ciencia e Innovación la incorporación de las corporaciones profesionales como símbolo inequívoco de su sólida apuesta por la ciencia y la innovación, pilares fehacientes en los que sostener la necesaria recuperación y asegurar la prosperidad y el desarrollo de nuestro país.



El futuro profesional de los químicos

Enrique Francés Poveda, presidente de la sectorial de Química (ASEQ)

El inicio de la vida laboral de los recién graduados en química o de algún máster especializado y, en muchos casos, de los doctores suele ser una experiencia difícil y guiada por el estrés de entrar en una nueva fase de sus vidas.

Durante el grado, los estudiantes de España adquirimos unas competencias excelentes dentro de la química gracias al elevado número de horas prácticas que nuestras universidades ofrecen. Pero la mayoría de los estudiantes están de acuerdo en una cosa, durante su etapa en la universidad se enfoca la docencia a la investigación científica. Esto, junto a una falta de orientación notable por parte de las universidades, provoca que la mayoría de estudiantes desconozcan la amplia rama de salidas laborales a los que los químicos y químicas tenemos acceso.

A todo esto, hay que añadir la poca preparación que recibimos los estudiantes para enfrentarnos a las entrevistas de tra-

bajo, además de que la mayoría de ofertas de empleo requieren experiencia laboral tanto para egresados de grado como máster y doctorado. Si, por otra parte, te quieres dedicar a la investigación encontramos un problema principal, una falta de financiación y, en muchos casos, en condiciones bastante desfavorables (ayudas económicas muy bajas, altas horas de trabajo en un laboratorio y elaborando el material escrito) que propician que algunos de los que inician su camino en la investigación abandonen. Junto a la baja financiación, la mayoría de estudiantes destacan que los requisitos para acceder a un programa de doctorado con ayudas económicas son muy duros, las principales ayudas públicas exigen una media académica superior a 7 y, además, no se tiene en cuenta otros méritos como pueden ser el nivel de idiomas, haber realizado un programa ERASMUS+ o haber participado activamente dentro de la universidad.

Las profesiones lideran en España la inversión en I+D durante el 2019



En línea con la adhesión al Pacto por la Ciencia y la Innovación, Unión Profesional ha analizado los datos principales extraídos de la Estadística sobre actividades en I+D, publicada el pasado 27 de noviembre por el Instituto Nacional de Estadística (INE), enfocando en el subsector de servicios profesionales; subsector que generó el 17,73% del gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) en España durante el 2019, frente al 17,15% del 2018, con casi 2.800 millones de euros. Una cuantía que supone un incremento del 7,72% anual más, en comparación con el 4,19% anual que subió en el conjunto del país cuyo porcentaje subió una centésima anual hasta el 1,25% del Producto Interior Bruto (PIB).

Salud y competitividad

En lo que respecta al objetivo socioeconómico del gasto en I+D, sobresale que en la administración pública, la enseñanza superior y las instituciones privadas sin fines de lucro se haya dedicado mayoritariamente a la protección y mejora de

la salud humana. Mientras, en el caso de las empresas esta inversión se ha dirigido, de forma esencial, a la producción así como al desarrollo de tecnología industrial.

Salud y competitividad son objetivos en los que las profesiones tienen un papel protagonista, sea este desde diferentes ámbitos y modelos de ejercicio, para lograr mejoras sustanciales en el bienestar social y en la competitividad de la economía. Como fuerza tractora de la I+D en nuestro país, las profesiones requieren de apoyo financiero e institucional para su potenciación, siendo un horizonte al que aspirar el 2,4% del PIB que de media invierten en I+D los países de la OCDE.

Tejido empresarial y brecha de género

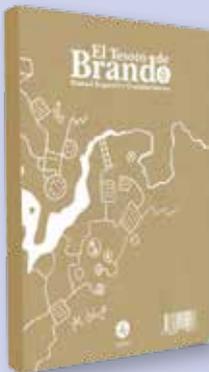
Si enfocamos en términos sectoriales, los datos también fueron favorables para el subsector de servicios profesionales pues realizó el 31,59% del gasto en I+D por el conjunto de las empresas en España, superior al 30,35% del año anterior. Incluso, dentro del sector terciario, las empresas de servicios profesionales efectuaron el 61,78% de todo el gasto en I+D respecto al 60,18% previo. Otros subsectores destacados fueron la industria farmacéutica con el 19,33%, el más destacado dentro de la industria, o los de información y comunicaciones con una relevancia del 22,58% en el gasto en I+D que se hizo en el sector servicios.

Otro de los datos más destacados es que, de las 45.646 personas que trabajan en I+D en las empresas que prestan servicios profesionales, el 38,10% son mujeres, cuyo número creció un 9,91% respecto al año anterior, casi dos puntos más que sus compañeros. Datos superiores a los que presenta el conjunto en España, donde las mujeres que trabajan en I+D son el 30,70% y aumentaron un 3,96% anual.

El Tesoro de Brando

Manuel Regueiro y González-Barros

Raíces



La primera incursión en la ficción del geólogo Manuel Regueiro es un ejercicio creativo que emana de su mirada holística procedente, como él mismo apunta, «tanto de la geología como de la vida». Publicado en edición bilingüe gallego/castellano por la editorial Raíces, *El Tesoro de Brando* propone un viaje en dos tiempos a un mismo territorio, la ría de Corme y Laxe, situada en la provincia de A Coruña. Y lo hace desde la perspectiva de Brando, un habitante de una tribu del Neolítico, y la investigación llevada a cabo cuatro mil años después por Macarena y Agustín, antropóloga y geólogo respectivamente. Una excusa argumental que se vincula a los intereses profesionales de Regueiro, y desde la que nos sumerge en un proceso apasionante, el que implica dos maneras complementarias de mirar el mundo; una perspectiva combinada desde la cual ofrecer al lector un relato que, desde la ciencia y el ánimo especulativo, indaga en la complejidad de aquello que nos hace humanos: el lenguaje, los ritos, la mitología propia, estemos hablando de ciencia o de costumbres. A fin de cuentas, todo es cultura.

Elisa G. McCausland



FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Validación periódica de la colegiación una garantía para los ciudadanos



Juan Carlos Martínez Moral

Presidente. Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas

Para el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO) es vital que los profesionales ópticos-optometristas estén continuamente actualizados en lo que a conocimientos se refiere, con el fin de dar a todos nuestros pacientes el mejor servicio de atención primaria en salud visual. La optometría y la óptica oftálmica avanzan y evolucionan casi a diario, por ello es esencial actualizar y saber aplicar en nuestros gabinetes todos los avances basados en la evidencia científica, tanto generales como específicos, según la especialidad a la que nos dediquemos. Por ello, el CGCOO no podía ignorar la enorme importancia que tiene el reciclaje periódico de todo el colectivo; una formación continuada que, en otros países, es obligatoria para ejercer desde principios del siglo XX en el área de la Optometría.

Con estas premisas fundamentales para nuestro desarrollo como profesionales sanitarios, el CGCOO, tras evaluar múltiples opiniones y peticiones acerca de la necesidad de establecer un proceso voluntario de validación de la formación continuada realizada por sus colegiados de forma periódica, ha desarrollado e implementado desde el 1 de abril del 2017, la Validación Periódica de la Colegiación (VPC), un proceso al que deberían responder positivamente y de manera voluntaria, hasta que sea legalmente obligatorio por parte de la Administración en cumplimiento de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS), los ópticos-optometristas ejercientes de todo el territorio nacional comprometidos con la excelencia de la profesión.

¿Qué es la validación periódica de la colegiación?

Es una validación voluntaria, auspiciada por el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO), de renovación de conocimientos y compromiso para continuar ejerciendo con los más altos estándares que requiere la comunidad científico-sanitaria y la sociedad. Su periodicidad de renovación será cada cinco años. Ello permite asegurar que aquellos profesionales ópticos-optometristas que lo superan mantienen y potencian a lo largo del tiempo su capacitación profesional.

No es entendible que un profesional del ámbito sanitario, como es el óptico-optometrista, tras la obtención de su título universitario no actualice e incremente sus conocimientos adquiridos de forma regular, reglada y adecuada a su ejercicio profesional. En consecuencia, la VPC promueve la excelencia de los colegiados

ópticos-optometristas en su ejercicio profesional siempre que se cumplan unos requisitos establecidos previamente, siendo los criterios de adhesión un conjunto coherente de actividades a realizar, entre los que se encuentra un procedimiento de validación de la formación continuada realizada periódicamente (asistencia a congresos, jornadas, cursos, workshop, seminarios...) y un compromiso de cumplimiento de una buena praxis profesional basada en el Código Deontológico.

Requisitos para solicitar la adhesión a la VPC

- El colegiado que así lo solicite, por tratarse de un proceso voluntario, podrá requerir su certificado VPC si, durante los últimos cinco años, ha acreditado una formación continuada de 40 puntos, tras haber desarrollado distintas actividades válidas y avaladas para su reciclaje profesional, bien organizadas por el CGCOO, el CNOO o por los diferentes colegios autonómicos de ópticos-optometristas de España, o por las universidades públicas. También se valorarán todos aquellos cursos, seminarios o talleres que se realicen en universidades o centros privados, siempre que estén registrados como tales por la Comisión de Acreditación del CGCOO y cuyos cursos sean reconocidos por la Organización Colegial Óptico-Optométrica para la obtención del certificado VPC.
- La Comisión de Acreditación del CGCOO valorará igualmente con puntos todos aquellos artículos científicos publicados en revistas de impacto, como el Journal of Optometry, también se considerarán los publicados en la Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica; las conferencias y comunicaciones científicas impartidas por los colegiados en congresos, jornadas o seminarios; la actividad docente universitaria, así como el desarrollo de distintas actividades político-profesionales relacionadas con nuestro ámbito de actuación.
- A todos los colegiados que se adhieren a la VPC se les solicita igualmente una certificación de la vida laboral, la ausencia de sanciones en el historial colegial y la aceptación del Código Deontológico de la profesión.

Aquellos colegiados ejercientes que superen positivamente la VPC, podrán utilizar una credencial junto a su denominación y un distintivo gráfico como aval profesional de la calidad actualizada de los servicios prestados. Este certificado siempre irá asociado al colegiado que lo ha obtenido y nunca al establecimiento sanitario de óptica o centro donde trabaje.

Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

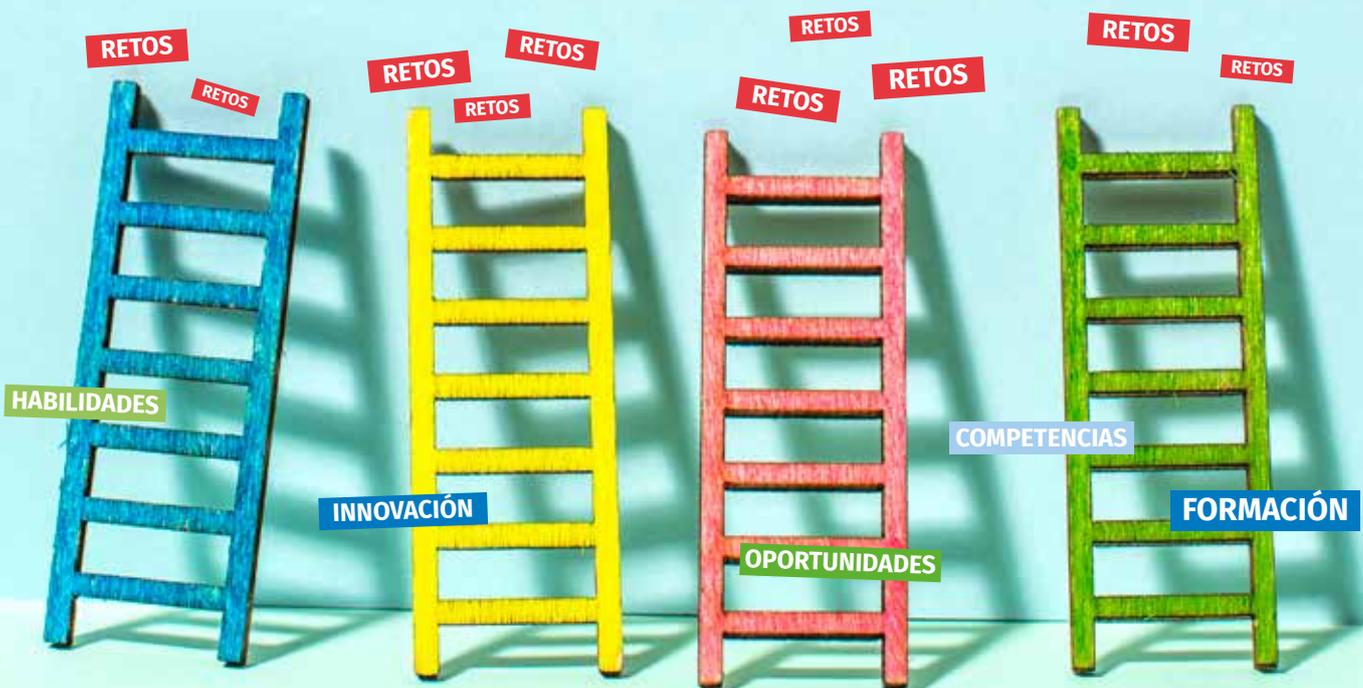
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

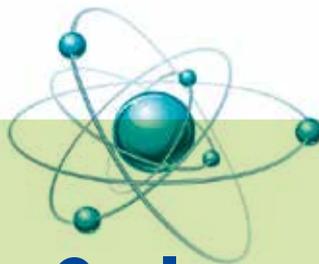
Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es



María Skłodowska-Curie, gran dama radioactiva de cómic y película

Los imaginarios se nutren de historias de vida. La de María Skłodowska-Curie, más conocida como Marie Curie, es una de ellas. Responsable de una de las más importantes contribuciones científicas del siglo XX —postuló que la radiación era una propiedad atómica y no química—, fue la primera persona en utilizar el término radiactividad y la primera mujer en ganar un Premio Nobel. Su estudio del proceso por el cual un núcleo atómico inestable pierde energía mediante la emisión de radiación supuso el principio de las complejas investigaciones que desembocaron en la individualización de dos nuevos elementos, el polonio y el radio. Creativa y perseverante, no sorprende que su magnética figura haya inspirado a autoras plásticas como Alice Milani, responsable del cómic publicado en nuestro país el pasado año por Nórdica; Lauren Redniss,

que en *Radiactivo* (Norma, 2019) se aproxima a la biografía de la científica desde lo poético; o Marjane Satrapi, directora de *Madame Curie*, película protagonizada por la actriz inglesa Rosamund Pike, de reciente estreno en nuestro país. En palabras de la directora, «lo fantástico de Marie Curie es que no fue una mujer de palabras, fue una persona de acción. No creo en las palabras; ella demostró con su ejemplo que se podía hacer». Asimismo, las imágenes de Satrapi abundan en la relación de Marie y Pierre Curie, «la única pareja de la historia que yo conozca en la cual su historia de amor, la ciencia, el descubrimiento y la muerte son la misma historia». Un filme inspirado por el artefacto poético que firma Redniss, y que coincide en destacar —cada uno en su estilo— el legado de vida y muerte que nos deja Madame Curie.

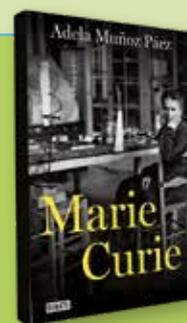


Adela Muñoz Páez

Catedrática de Química Inorgánica de la Universidad de Sevilla

Autora de la biografía *Marie Curie* (Debate, 2020)

El primer retrato que recuerdo de Marie Curie, el de la Cenicienta de la ciencia que dibujó su hija Ève Curie, eran tan atractivo que sedujo a millones de personas en todo el mundo, pero el personaje real que he ido descubriendo en los últimos años es mucho más complejo y apasionante. Porque aunque Madame Curie fue la científica que experimentó y disfrutó la pasión por descubrir y la mujer que vivió una gran historia de amor con su marido, fue también la niña cuyo amor a su familia y a su país la ayudó a superar el drama de la pérdida de su madre y el desarraigo de vivir en un país invadido. Años después fue la señora a la que el amor crepuscular que la hizo revivir, la convirtió en blanco de los ataques de una sociedad misógina y xenófoba que casi la destruye. Y tanto en las épocas turbulentas como en las pacíficas, fue una madre que escribía deliciosas cartas a sus hijas. Patriota, científica, madre, esposa, políglota, apasionada defensora del ejercicio físico... El gran mérito de María Skłodowska-Curie fue no sucumbir ni a la fama ni al desaliento tras sus terribles derrotas para poder vivir apasionadamente hasta el último de sus días.



Carlos Herranz Dorremochea

Responsable de Comunicación del Colegio Oficial de Físicos

Si preguntamos a cualquiera por un nombre de científico, casi seguro que Einstein sea el más mencionado (o Hawking, quizá). Pero si pedimos expresamente el de una científica, la elegida será sin duda Marie Curie. Ello da idea de la asimilación popular de esta fascinante figura histórica, primera mujer en doctorarse en ciencias en Francia, en 1903, mismo año en que compartió el Nobel en Física por sus trabajos sobre la radiactividad. Su vida despierta admiración y simpatía. No en vano, Curie se enfrentó con enorme esfuerzo personal a una limitación tras otra, desde la temprana falta de su madre y las prohibiciones a la cultura nacional en su Polonia natal bajo control de las potencias limítrofes. Más adelante, fueron las dificultades económicas de su familia, teniendo que posponer sus estudios superiores en favor de su hermana, precariedad que se extendería a su carrera y al trabajo en el laboratorio. Y qué decir de las discriminaciones impuestas por un sistema social que dificultaba la educación universitaria y el éxito profesional de las mujeres, ¡hasta el punto de ser excluida de la propuesta inicial para el Nobel! Y, sobre todo, la tristísima pérdida en un absurdo accidente de su marido, colega y amigo Pierre. Marie Curie constituye por ello un símbolo de lucha y fortaleza, modelo de perseverancia en la investigación científica y de compromiso en llevar a la práctica para el beneficio de todo el mundo la imprescindible disciplina que hoy día conocemos como física médica.



Cultura profesional, patrimonio de todos

El pasado mes de diciembre, el gobierno de España dispuso un periodo de información pública a fin de que instituciones y ciudadanía tuviesen la oportunidad de remitir las aportaciones que estimasen pertinentes de cara a la elaboración de la ley que modificará en un futuro próximo la normativa vigente de patrimonio histórico español. Como institución que aglutina a las profesiones colegiadas de nuestro país, Unión Profesional aprovechó dicho periodo de información pública para someter a la consideración de los legisladores la cultura profesional como figura de protección excepcional.

La cultura profesional es el conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los oficios tradicionales para constituirse en agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que impulsan en la actualidad profesiones como las agrupadas en Unión Profesional. Esta se halla integrada por un patrimonio histórico tangible: instituciones y textos educativos, útiles e instrumentos de trabajo, consecuciones materiales, y participa por tanto de los principios de protección establecidos por la vigente Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español en su preámbulo.

Por otro lado, la cultura profesional puede ser considerada patrimonio intangible en virtud de aspectos esenciales que la constituyen: la deontología, el altruismo, la organización colegial... Tales aspectos resultan dignos asimismo de protección según lo establecido por la UNESCO en 2003 y, por lo que respecta a nuestro país, la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Patrimonio etnográfico

A estos reconocimientos institucionales al patrimonio material e inmaterial hay que sumar los correspondientes al patrimonio etnográfico: aquellos conocimientos y actividades que han sido expresión relevante de la cultura tradicional en sus aspectos sociales, materiales o espirituales, así como todos aquellos objetos que constituyen la manifestación de actividades laborales propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas.

Es lógico pensar que la cultura profesional participa de esa visión del patrimonio etnográfico, como participa del marco de objetivos de la nueva ley de patrimonio histórico en marcha, entre los cuales se hallan tres fundamentales: el impulso de nuevos tipos de patrimonio no recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; la exploración del papel transversal que la cultura y el patrimonio cultural juegan en el Plan del Gobierno de España como herramienta necesaria para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible perseguidos en la Agenda 2030; y la incorporación en la norma del espíritu y motivaciones de las Convenciones Internacionales ratificadas por España.

Agenda 2030

La cultura profesional se vincula sin duda ninguna a todos esos objetivos. Es un tipo de patrimonio nuevo pero con anclajes sólidos en la etnografía y la historia de nuestro país, y su espíritu está presente en legislaciones previas sobre patrimonio cultural. Los actos y los valores profesionales son agentes clave para el cumplimiento de la totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Y, por último, la cultura profesional atraviesa fronteras desde hace décadas, como pone de manifiesto la labor de instituciones internacionales como el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales y el Comité Económico y Social Europeo.

Por todo ello, Unión Profesional estimó conveniente la inclusión de la cultura profesional como figura de protección en la ley que modificará la normativa vigente de Patrimonio Histórico Español.



Pilar Cossío. Artista plástica y nombre de referencia del arte contemporáneo español

«El arte solo es un medio, la verdadera meta es el saber»

Se identifica con el concepto 'flâneur' (paseante) por su tendencia a la trashumancia como viaje hacia el conocimiento: «un viaje no solo físico sino y sobre todo espiritual». La artista plástica e internacionalmente reconocida, Pilar Cossío, posee una vocación nómada que le ha llevado a practicar el arte como salvoconducto, como medio para alcanzar la verdadera meta: el saber.

Esther Plaza Alba

Cantabria, Londres, El Cairo, Turín... y desde 1999, viviendo en París. ¿Qué ha significado en su trayectoria artística el desplazamiento constante, la trashumancia?

Esta trashumancia es un viaje hacia el conocimiento. Un viaje no solo físico sino y sobre todo, espiritual.

Y la práctica del Arte, el salvoconducto, el medio para alcanzar ese fin. El arte solo es un medio, la verdadera meta es el saber.

Cuando por primera vez me encontré con el concepto del *flâneur*, supe que esa era mi identidad, o algo parecido a eso: una de las características del *flâneur* es que esté donde esté, siempre se encuentra como en casa. Eso tenía mucho que ver conmigo: O estar en el mundo y permanecer oculta a él. Estar en lo móvil, lo ondulante, lo fugitivo: ese movimiento era para mí una forma de estabilidad.

Más tarde, estudiando a Walter Benjamin, comprobé que él y algunos filósofos más habían tratado este concepto, vinculándolo a la modernidad, las metrópolis, el urbanismo y el cosmopolitismo.

En cuanto a los desplazamientos: La ciudad en la que estaba manifestaba al cabo del tiempo, la necesidad de ser remplazada por otra, más acorde al nuevo presente.

Siempre he creído que entre todas estas estancias había un hilo invisible que las unía y las colmaba de sentido. Los lugares que habito esconden claves que yo he de desvelar para comprender el enigma del viaje. Citando al poeta Rafael Lasso de la Vega «eran ciudades en las que nunca había estado antes pero que conocía de memoria...»

¿Cómo considera que su formación universitaria en Filosofía y Letras le ha influido en su desarrollo profesional?

Mi formación italiana (Arte y filosófica) han influenciado mi trabajo artístico. La Escuela de Bellas Artes (Florencia), durante los años ochenta, respondía más a un taller del Renacimiento, en el que el maestro (Silvio Loffredo y GianCarlo Caldini) transmitía su saber a los alumnos y les daba claves para adentrarse en los misterios del Arte. En aquellos talleres nació mi pasión por la Alquimia, una más de nuestras asignaturas. Sin embargo, junto a estos conocimientos clásicos teníamos los mejores profesores de Arte contemporáneo (Federici Renzo, Accame Giovanni, G. Carlo Argan, Adriano Sofri, etc).

Esos comienzos florentinos siguen vivos en mis investigaciones de hoy.

El Massaccio de la iglesia del Carmine o Fra Angélico del convento de San Marco, el Pontorno de Santa Felicita, o el Piero della Francesca de Monterchi). Hay un tríptico, en la exposición de fotografía (PhotoEspaña2020, Galería Juan Silió), que a pesar de su contemporaneidad, contiene la sustancia cromática de una de las

obras de Piero della Francesca: *La Madonna del Parto*. Esto deja ver hasta qué punto la influencia de aquella época del arte italiano está presente en mis trabajos más recientes.

«El arte como idea». «Más cerca del espíritu que del cuerpo». ¿Qué tipo de exploración personal y profesional ha llevado a cabo para que se hable de este modo de su obra? ¿Recomienda esta actitud (la de explorarse) necesariamente previa al ejercicio de cualquier profesión?

Para Leonardo, el arte era *cosa mentale*. En mi planteamiento hay un proyecto previo a toda obra. Los diferentes elementos se complementan entre sí, la coherencia y la unidad de la obra están garantizadas por un estilo que se va inventando a medida que la obra avanza. «En el mundo intermedio, donde los espíritus se corporifican y los cuerpos se espiritualizan: Territorio del ángel donde el lenguaje se forja a altas temperaturas» (*Splendor Luna*, 2017). Pero me interesa mantener unidas forma y contenido, disolviendo los límites. La lucha entre forma y materia con el tiempo deja paso a la oposición entre dos tipos diferentes de forma. Cada una de las cuales se relaciona con una particular concepción del mundo.

Desde su experiencia en el manejo de diferentes lenguajes artísticos...¿cómo se puede llegar a distinguir en una trayectoria profesional el momento preciso en el que es necesario cambiar de lenguaje para evolucionar?

Mis inicios en Florencia, hablan de una formación clásica. Mi maestro Silvio Loffredo, discípulo de Kokoschka, nos transmitió un sentimiento expresionista admirable que yo amé en su momento porque era portador de una verdad. Motivo suficiente para seducirme.

Cuando en 1994 me trasladé a Turín, ciudad laboratorio, mi lenguaje cambió. Toda la efervescencia artística e intelectual de esa ciudad, tuvieron repercusión en mi trabajo, ávido de nuevas pautas. Siempre me he planteado el trabajo como investigación. Surgen entonces las primeras obras espacio/temporales, el *ready-made*, la escultura objetual.

Esta ciudad laboratorio proponía el mejor de los escenarios para una artista intelectualmente inquieta como era mi caso. El lugar propicio para que aquellas inquietudes pudieran concretarse.

Creo que en Turín «yo fui quién realmente era» (parafraseando al Quijote). A partir de 1999 ya en París, las exposiciones en la Galería Weiler en el 2000 o en el 2002 (*L'Espace habité*) ponen de manifiesto el cambio, así como los trabajos expuestos en el *Espace Pierre Cardin*.

El propio proceso, asentado en una actitud exploradora, propone sus pautas. A medida que las fases maduran se transforman.

En la exposición ‘Illuminatio. Claritate Siderum’, según sus propias palabras “conecta con su origen”. Además, bucea en el Paleolítico. ¿Qué ha descubierto de sí misma viajando, esta vez, al pasado de la Humanidad?

Casi toda la obra del Museo de Altamira está hecha en los años ochenta, cuando yo aún vivía en Florencia, en la que aflora, lo primordial, la substancia: sea a través del dibujo que de la pintura. Y si, tiene lugar una doble conexión: con mi origen cántabro, con el que pretendía entonces elaborar una identidad que me sostuviera en el exilio (voluntario), y con la esencia: Altamira. Y esto merece una mención especial por lo que tiene de extraordinario. Significa conectar con el proceso semántico y formar parte de él: Un proceso, que estaba empezado cuando yo me incorporé a él.

Practica el arte también cómo búsqueda de conocimiento, mediante la combinación de elementos, habitual en la antigua disciplina filosófica de la alquimia. ¿Considera que es la meta común de todas las profesiones?

Me interesan las relaciones entre Arte y Ciencia: Hay un camino común entre el artista y el científico, su trabajo se desarrolla en principio en el mismo modo. La diferencia consiste en que el científico está limitado en su búsqueda por las leyes de la lógica bipolar. Debe además someterse a una estricta normativa.

Para el artista no hay límites, nada interfiere en su campo de indagación que es siempre ilimitado. Abrir los ojos a nuevas perspectivas, proponer nuevos cauces de la mirada: Ese es, en parte, nuestro trabajo. Desvelando aspectos que normalmente la realidad esconde.

Pero el compromiso con el tiempo en el que vivo me ancla a una forma de presente, en el que están todas las claves.

En su expresión artística tiene gran peso la vida humana pero también la animal. ¿Deberíamos estar más atentos a los mensajes que nos transmite la naturaleza?

En la exposición de Altamira, la iconografía simbólica en la que el animal y el hombre se relacionan, estaba muy presente. El animal como mensajero divino, establecía un dialogo entre mi obra y el Arte del Paleolítico. Todo esto ha formado parte de ‘Illuminations. Claritate Siderum’, y fue uno de los nexos de mi trabajo con Altamira y su esencia. Las imágenes de los animales constituyen el principal elemento del arte Paleolítico superior. Ha sido un privilegio exponer mis obras en Altamira, la Capilla Sixtina del Arte.

Hablemos de su relación con otras artes, como la poesía y la música...

«Decir y cantar fue una vez la misma cosa», escribió Rousseau, usando una fórmula antigua, en su ensayo sobre el origen de las lenguas. El parentesco natural que une la música y el lenguaje no puede decirse con menos palabras, ni con más fuerza.



Pilar Cossío. ‘Journal de la Seine’. Galería Juan Silió.

© Lola Rodríguez

Era bastante pequeña cuando tome la decisión, sin saber del todo lo que significaba, de vivir poéticamente. Con el tiempo yo misma fui descifrando el enigma.

Mi relación con la música inicia en 1982 con Paolo Fresu, talentoso músico de jazz italiano, en Cagliari, en la Cripta de San Domenico. Desde entonces ese vínculo con la música no ha cesado. Hemos creado a menudo proyectos conjuntos (con Paolo Fresu, Furio di Castri o Antonello Salis, así como Giorgio Pavan...)

El crítico de arte francés, Daniel Soutif, ha señalado el carácter ‘danzante’ de parte de mi obra. Optar por un lenguaje de diálogo con otras disciplinas, sea la poesía, la música o la arquitectura es hoy frecuente y enriquecedor. Todas las artes están más que nunca interrelacionadas. Son diálogos, que posibilitan una eventual toma de conciencia de los mecanismos actuales: entre la poesía y la pintura, entre la música y las instalaciones espaciales, entre lo local y lo global, entre el individuo y la sociedad, etc, para construir una visión amplia, profunda y objetiva de la realidad.

Decía el prestigioso psiquiatra y psicólogo Carl Gustav Jung que “quien mira afuera, sueña y quien mira adentro, despierta”, frase que podría conectar con su exposición ‘Journal de la Seine’. ¿Es imprescindible conectar ambas direcciones para conseguir crear? ¿Y por qué no, para ser más conscientes de nuestra realidad?

El sueño como portador del enigma, es siempre inaccesible. Cuando el sueño emigra hacia la interpretación, pierde una parte importante de su misterio. El arte desarrolla su esencia filosófica y nos guía hacia un despertar de la conciencia. Esta es una de sus tareas esenciales.

En la exposición de la galería Juan Silió: ‘Journal de la Seine’, he querido disolver las imágenes, realizando un borrado progresivo. Liberando la obra de la forma, dejaba que toda su dimensión poética emergiera. Era una mirada al interior del río.

A partir de ahí, el espectador puede acceder a mi laberinto, y recorrerlo. Y abandonarlo después. De manera que cada uno haga su propio viaje.



CÓRDOBA

· CIUDAD DE CONGRESOS ·

· EL LUGAR DONDE VOLVER A REUNIRNOS ·



www.turismodecordoba.org

Un 40 aniversario marcado por los valores profesionales

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional



Si algo ha puesto a prueba este 2020 que termina es la resistencia y la resiliencia de las profesiones colegiadas. En un contexto de crisis e incertidumbre, que no solo ha afectado a nuestro país sino al mundo entero, afrontamos el momento presente desde la vocación y el deber social provenientes de una cultura articulada a partir de conceptos estratégicos y definitorios: el acto profesional, la función deontológica y el desarrollo profesional. El objetivo último, ahora y siempre, es claro: trasladar confianza a la ciudadanía e incidir en el compromiso de las organizaciones colegiales en la defensa de los derechos humanos y el Estado de Derecho de cara a los poderes públicos.

Hablamos de una cultura profesional que acoge el espíritu crítico, la ética, la solidaridad, el rigor, la empatía y la voluntad de servicio; todos ellos valores profesionales volcados en la garantía de un futuro más justo, digno e igualitario para todas las personas, que a su vez ha permitido que una crisis de salud a escala global, como la que todavía estamos viviendo, esté siendo afrontada por profesionales de todos los campos. Hombres y mujeres comprometidos con su profesión y con la sociedad, que han visto cómo la fragilidad de las estructuras se hacía patente, a la vez que se concretaba una llamada internacional a la solidaridad y la acción conjuntas.

En esta línea, y coincidiendo con el 40 Aniversario de Unión Profesional, el jurado de la segunda edición de los premios Women in a Legal World ha querido galardonar a las profesiones con el Premio a los Valores, un reconocimiento al compromiso de todos aquellos que componen Unión Profesional. Profesionales que, en los momentos más delicados de esta pandemia, así como en el actual proceso de contención y prevención de riesgos futuros que estamos viviendo, han de-

mostrado unos niveles de sacrificio y responsabilidad que, en no pocas ocasiones, ha excedido lo profesionalmente estipulado. Este premio es para todos ellos.

El Premio a los Valores busca, asimismo, destacar y estimular el trabajo realizado por Unión Profesional en lo que respecta a la igualdad real y efectiva, una responsabilidad que la institución que presido ha adoptado desde su mismo Plan Estratégico, a partir de un grupo de trabajo específico, y con la adopción transversal del Objetivo 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, cuyo propósito radica en poner fin a toda discriminación por razón de género. Un deber inherente a las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional —más aún, si cabe, en tiempos de pandemia— que tendrá su reflejo, de cara al 2021, en una agenda de encuentros y trabajos de campo enfocados a la concienciación, pero también a la acción. En el año que Unión Profesional cumple cuarenta años, y que —interesante casualidad— coincide con la celebración del bicentenario del nacimiento de una figura tan importante para el pensamiento y la igualdad en este país como fue Concepción Arenal, permitidme una cita de su libro *La mujer del porvenir* a modo de cierre, y apertura: «Nada puede ser mutuo entre los que no se creen iguales». En ello estamos.



Unión Profesional recibe el Premio WLW por su compromiso con los valores profesionales

El pasado 9 de diciembre tuvo lugar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, la entrega de galardones otorgados por la asociación Women in a Legal World (WLW), organización sin ánimo de lucro nacida en España e integrada por mujeres profesionales del sector jurídico, que tiene entre sus principales objetivos generar las condiciones para que el conjunto de profesionales, hombres y mujeres, desarrollen su carrera con las mismas oportunidades.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, recogió el Premio a los Valores otorgado «por el compromiso de las profesiones en los momentos más delicados de esta pandemia», de mano de Marlén Estévez, presidenta de Women in a Legal World. En su discurso Ortega quiso destacar cómo dicho compromiso es presente continuo: «Nos encontramos imbuidos en el proceso de contención del virus. Un proceso de contención que es también proceso de reconstrucción: de nuestras estructuras, de nuestro espíritu resistente y resiliente; en definitiva, de nuestra sociedad, con la esperanza, con el objetivo, de garantizar un futuro más justo para todas las personas. Esa es y ha sido siempre la vocación de las profesiones».

Valores profesionales

Entre los principales valores que definen el ejercicio de las profesiones, fue «la garantía de un mañana mejor desde el compromiso profesional» el que quiso destacar, acompañando a esa «vocación de garantía de futuro, justo y digno», otras características inherentes a las profesiones, como son el espíritu crítico, la solidaridad, el rigor, la empatía y la voluntad de servicio. «Porque ser profesional significa, ante todo, hacer bien lo que sabemos hacer y, en el camino, honrar nuestra condición humana y la de todos quienes nos rodean», puntualizó.

Ortega hizo especial hincapié en la cultura profesional que, desde Unión Profesional, se cultiva a partir de conceptos estratégicos y definitorios para las profesiones colegiadas como son el acto profesional, la función deontológica y el desarrollo profesional. «El objetivo último a fecha de hoy, y siempre en realidad: Trasladar confianza, también en tiempos de incertidumbre, a la ciudadanía, e insistirle a los poderes públicos en el compromiso de las organizaciones colegiales por la defensa de los derechos humanos y el Estado de Derecho». La presidenta de Unión Profesional aludió a la necesidad manifestada de contar con los y las profesionales para encauzar las problemáticas surgidas a partir de la pandemia: «Un contexto de reforma en el que las mujeres estamos y estaremos presentes, trabajando para garantizar que no haya marcha atrás en el principio de igualdad. Por y para las futuras generaciones». En este sentido, señaló cómo «la precarización así como las desigualdades estructurales han sido evidenciadas, una vez más, por una crisis que nos afecta a todos, a todas. Es por esto que,

desde la organización que agrupa a las profesiones colegiadas, en línea con los valores por los que hoy somos premiadas, destacamos nuestro compromiso con la igualdad, un valor estratégico, transversal, de compromiso con el presente, y con las siguientes generaciones de profesionales».

Premios WLW

La asociación Women in a Legal World ha querido destacar en esta II Edición de los Premios WLW la trayectoria profesional de María Teresa Fernández de la Vega con su Premio de Honor, que recibió haciendo mención a su doble militancia en la vida: el Derecho y la Igualdad. Rebeca Grynspan, secretaria general de la SEGIB, agradeció el Premio a la Mujer del Año refiriéndose al potencial transformador de las instituciones internacionales para garantizar la igualdad de las mujeres. María Andrés, directora de la Oficina Española del Parlamento Europeo, recogió el Premio a la Igualdad por la iniciativa «Dónde están ellas» (de la que forma parte Unión Profesional), y Juan José González Rivas, presidente del Tribunal Constitucional, recibió el Premio Justicia Sostenible coincidiendo con la celebración del 40 Aniversario de la institución que representa.

El evento contó con la presencia, entre otros, de la vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y la presidenta del Senado, Pilar Llop. Ambas representantes hicieron alusión directa a la importancia del compromiso presente de la sociedad española por la igualdad como estrategia transversal, y la perspectiva de género como herramienta transformadora.



MIEMBROS 40

Unión Profesional es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio.



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndose en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



DOCENTES

Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



CIENCIA

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



INGENIERÍAS

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad

física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

GUÍA del /la PROFESIONAL

Apuntes para la ciudadanía



40
UNION



PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'